PROGRAMACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN



CURSO 2026/2027

- **M. DE LOURDES GONZÁLEZ DE LA HIGUERA MONTARROSO (Orientadora Educativa y Directora del Centro)**
- **MARINA ALMARAZ COTTAM (Orientadora Educativa y Jefa del Departamento)**
- **ANA ISABEL FERNÁNDEZ-CALVILLO LOZANO (Pedagogía Terapéutica)**
- **JOSE ANTONIO MASEGOSA ZAPATA (Ámbito Científico-Tecnológico DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR).**

ÍNDICE

1.- Introducción……. pág.3
2.- Principios y valores recogidos en el Proyecto Educativo……. pág.5
3.- Análisis de necesidades…… pág.6
4.- Organización y funcionamiento……. pág.7
5.- Criterios y procedimientos de coordinación de centro……. pág.8
6.- Procesos de coordinación con otros servicios e instituciones, resto de estructuras de orientación, centros docentes…….. pág.9
7.- Espacios y recursos…….. pág.10
8.- Objetivos Generales para el presente curso escolar…….. pág.10
8.- Ámbitos de contenido y temporalización. Concreción Anual de los aspectos más relevantes en relación a las actuaciones de asesoramiento y apoyo especializado, referidos a los siguientes ámbitos de contenido: acción tutorial, proceso de enseñanza-aprendizaje y orientación académica y profesional…… pág.11
9.- Actividades complementarias. Extracurriculares e interdisciplinares…… pág.63
10.- Evaluación…….. pág.64

- **Anexos:**

- **Anexo I.- Plan de actuaciones de Pedagogía Terapéutica.**
- **Anexo II.- Apartado de otros de la programación del Ámbito Científico-Tecnológico de DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I Y II.**

1.-INTRODUCCIÓN.

La Programación Anual de Actuaciones del Departamento de Orientación se define como un ***instrumento de planificación***, desarrollo y evaluación de la acción tutorial, la intervención psicopedagógica, el asesoramiento a los distintos miembros de la comunidad educativa y la coordinación con centros e instituciones. La ***orientación*** educativa y profesional es un ***derecho*** de todo el alumnado y un ***factor de calidad*** de la enseñanza, que la Administración Educativa garantiza y regula. La Programación Anual de Actuaciones que se presenta, tiene como marco de referencia el currículo vigente y recoge las actuaciones del Departamento de Orientación.

La ***normativa legal*** que respalda las actuaciones de la Orientación Educativa y Profesional, de la más general a la específica es la siguiente:

1. Normativa de ámbito estatal

Leyes orgánicas y leyes estatales

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI).
- Ley 6/2022, de 31 de marzo, de modificación del Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, para establecer y regular la accesibilidad cognitiva y sus condiciones de exigencia y aplicación.

Reales decretos

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

2. Normativa de ámbito autonómico: Castilla-La Mancha

Leyes autonómicas

- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de igualdad entre mujeres y hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha.

Decretos autonómicos

- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.

- Decreto 55/2014, de 10 de julio, por el que se regula la Formación Profesional Básica del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 19/2024, de 9 de abril, por el que se modifica el Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Órdenes autonómicas

- Orden de 9 de marzo de 2007, por la que se establecen los criterios y procedimientos para la prevención, intervención y seguimiento del absentismo escolar.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 133/2023, de 21 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

Resoluciones autonómicas

- Resolución de 18 de enero de 2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se acuerda dar publicidad al protocolo de actuación ante situaciones de acoso escolar en los centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 26 de enero de 2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.
- Resolución de 27 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Inclusión Educativa y

Programas, por la que se establece el Plan General de Actuación Anual para la planificación, el desarrollo y el asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación para los cursos indicados en la propia resolución.

- Resolución de 5 de octubre de 2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la implantación, organización y desarrollo del VI Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Educativo Temprano (Prepara-T+ y Titula-S+) y del Refuerzo de la Red de apoyo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (PISE+), cofinanciados por el Fondo Social Europeo+, en los centros docentes públicos de Castilla-La Mancha para los cursos escolares 2023-2024 a 2026-2027.

3. Marco internacional

- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, que establece los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), entre ellos el ODS 4, relativo a una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

2.-PRINCIPIOS Y VALORES RECOGIDOS EN EL PROYECTO EDUCATIVO.

En el Proyecto Educativo de nuestro Centro, siguiendo el decreto 92/2022 por el que se regula la orientación educativa, académica y educativa se reflejan los siguientes **principios generales**:

- Principio de continuidad. Se desarrolla a lo largo de toda la vida académica y, por tanto, debe estar presente en todas las etapas educativas favoreciendo los procesos de toma de decisiones y posibilitando la transición adecuada entre las diversas etapas y enseñanzas, así como, entre éstas y el mundo laboral.

- Principio de prevención. Supone la anticipación e identificación temprana de barreras para la presencia, participación y aprendizaje del alumnado y la promoción de la convivencia basada en valores de equidad, igualdad, respeto a la diferencia, diálogo, solidaridad, tolerancia y justicia propios de una sociedad inclusiva y democrática.

- Principio de personalización del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación: constituye un proceso continuo de planificación de ajustes educativos desde la accesibilidad universal y el diseño para todos, teniendo en cuenta las características individuales, familiares y sociales del alumnado, así como del contexto socio-educativo.

- Principio de sistematización y planificación. Responderá a procedimientos de intervención planificados que se integran en el proceso educativo a través de diferentes ámbitos de actuación, niveles educativos y la intervención de estructuras que se complementan y se interrelacionan entre sí.

- Principio de intervención socio comunitaria. Se desarrollará mediante actuaciones de asesoramiento, colaboración, ayuda y consulta entre diferentes estructuras, servicios y profesionales del ámbito educativo con el apoyo de otras administraciones, servicios, entidades y agentes de apoyo externo.

- Principio de innovación y mejora educativa. La acción orientadora se sustentará en la fundamentación teórica, la innovación educativa, la actualización científica, tecnológica y pedagógica, el desarrollo de la competencia digital en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como en el rigor en la aplicación de los programas y actuaciones a desarrollar.

En base a estos principios, el Centro compromete su acción formativa orientada por los valores que subyacen en ellos y con el objetivo de convertirse en un aliado imprescindible de las familias para continuar con la labor educativa integral de sus hijos/as.

3.-ANÁLISIS DE NECESIDADES.

3.1.-Atención a la Diversidad/ Inclusión Educativa.

- Mantener la participación del profesorado y tutores/as en la elaboración de los Planes de Trabajo / Programas de refuerzo educativo y propiciar la elaboración de materiales para atender a la diversidad/inclusión educativa del alumnado.
- Mejorar el conocimiento del profesorado en torno a criterios y medidas de inclusión educativa.
- Dar una información clara al profesorado sobre los referentes de evaluación y promoción de los alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo (medidas de inclusión educativa).
- Seguir manteniendo reuniones de coordinación entre la especialista de Pedagogía Terapéutica y el profesorado-tutor/a que imparten docencia al alumnado con medidas de inclusión educativas (necesidades específicas de apoyo educativo).
- Incrementar el contacto con las familias, proporcionar asesoramiento y pedir colaboración e implicación en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Mantener unos criterios metodológicos comunes por parte de todo el profesorado en relación a la inclusión educativa del centro (atención a la diversidad).
- Incrementar el apoyo al alumnado dentro de aula.
- Fomentar la formación en el profesorado en Inclusión, Diseño Universal para el Aprendizaje, metodologías activas y aprendizaje cooperativo.

- Proporcionar asesoramiento al claustro, tanto a principios de curso como durante todo el curso, en materia de inclusión educativa y su puesta en práctica con metodologías activas y aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Seguimiento del alumnado que recibe apoyo de la profesora del programa TITULA-S en lengua y literatura.

El alumnado con medidas de inclusión educativa que tenemos en el centro este curso son:

- 11 alumnos/as en 1º ESO con medidas de inclusión educativa a nivel de aula e individualizadas: 11 alumnos por desconocimiento del idioma de aprendizaje.
- 13 alumnos/as en 2º ESO con medidas de inclusión educativa a nivel de aula e individualizadas: 7 por desconocimiento del idioma de aprendizaje, 2 por altas capacidades, 2 por trastorno del aprendizaje y TDAH, 2 por trastorno del aprendizaje y 2 acnees: uno por trastorno grave de conducta y otro por discapacidad intelectual, ambos con medidas extraordinarias de inclusión educativa.

- 4 alumnos/as en 3º ESO con medidas de inclusión educativa a nivel de aula e individualizadas: 3 por desconocimiento del idioma de aprendizaje y 1 por trastorno del aprendizaje y 3 alumnos/as acnees: 2 por discapacidad intelectual y 1 alumno por Trastorno del Espectro Autista.
- 4 alumnos/as en DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I con medidas de inclusión educativa a nivel de aula e individualizadas: 3 por desconocimiento del idioma de aprendizaje y 1 alumno por trastorno del aprendizaje y 1 alumno acnee por discapacidad visual.
- 6 alumnos/as en 4º ESO con medidas de inclusión educativa a nivel de aula e individualizadas por desconocimiento del idioma de aprendizaje.
- 3 alumnos/as en DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR II con medidas de inclusión educativa a nivel de aula e individualizadas: 2 alumnos por desconocimiento del idioma de aprendizaje y 1 alumno por Trastorno de atención.
- 1 alumna en 2º Bachillerato- Humanidades y Ciencias Sociales con medidas de inclusión educativa a nivel de aula e individualizadas por discapacidad auditiva.

4.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

4.1. Estructura organizativa: componentes, horarios, espacios y metodología de trabajo.

A).-Componentes:

El Departamento de orientación es un ***espacio institucional*** desde donde se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como las de oferta curricular adaptada y diversificada. El Departamento de Orientación se configura como un ***recurso de apoyo especializado interno*** del centro. Debido a la complejidad de funciones que se le atribuyen al Departamento de Orientación, se integran en el mismo distintos profesionales:

- Orientadora Educativa, que ejerce la Jefatura del Departamento.
- Orientadora Educativa, que ejerce, además, la Dirección del centro.
- Profesor del Ámbito Científico- Matemático.
- Especialista de Pedagogía Terapéutica.
- Especialista de Audición y Lenguaje.

B).- Metodología de trabajo:

La **metodología** es el conjunto de estrategias y procedimientos que guían la acción orientadora y la intervención educativa. El Departamento de Orientación aplica una metodología que define el diseño, la estructura y los elementos clave de su proceso de intervención en el centro.

El nuevo Decreto de Orientación Educativa (D.92/2022) sustituye el modelo jerárquico por uno en red, basado en la colaboración dentro de la Red de Asesoramiento y Apoyo a la Orientación. La orientación se integra en el currículo escolar y se centra en una intervención indirecta, grupal, interna y proactiva.

La metodología del Departamento de Orientación se orienta al apoyo al alumnado, la atención a

las familias y el asesoramiento al profesorado en ámbitos como la inclusión, la convivencia, la coeducación, la prevención del fracaso escolar, la orientación académica y profesional, la coordinación con el entorno y el apoyo a la gestión del centro.

Se fundamenta en los principios de equilibrio, coordinación y participación, implicando una actuación global y cooperativa entre todos los miembros del centro y agentes externos. El trabajo

combina acciones directas e indirectas, con un enfoque sistémico que busca mejorar el funcionamiento general del centro. Además, se apoya en recursos personales y materiales que facilitan el desarrollo de la actividad orientadora.

Algunos de los recursos personales con los que contamos forman parte del centro y otros son externos y complementarios a él. Además de los recursos personales con los que contamos, nuestras intervenciones utilizan recursos materiales que facilitan la elaboración de programas de orientación, material de tutoría, de evaluación…

- Documentos bibliográficos.
- Documentos audiovisuales.
- Documentos informáticos.

En la metodología del programa de Diversificación Curricular será **individualizada, flexible y práctica**, centrada en el aprendizaje significativo y en el desarrollo de competencias clave. Se aplicarán **metodologías activas** (trabajo por proyectos, aprendizaje cooperativo o basado en problemas) y se fomentará la participación y autonomía del alumnado. El **profesorado actuará de forma coordinada**, ofreciendo **apoyo continuo** y adaptando la enseñanza a las necesidades del grupo. La **evaluación será formativa y continua**, valorando el progreso individual. Además, se promoverá la **colaboración con las familias y la orientación profesional** para facilitar la integración y el desarrollo personal del alumnado.

La especialista de pedagogía terapéutica adoptará un método de trabajo que fomente la inclusión, la independencia y autonomía del alumnado, favoreciendo la reflexión, expresión y experiencia directa, partiendo en todo momento del nivel de desarrollo y conocimientos del alumnado, promoviendo aprendizajes significativos y funcionales. Así como el profesorado del Programa TITULA-S. Además, desde el Departamento de Orientación se impulsa el **trabajo en equipos cooperativos**, promoviendo el uso de **metodologías activas y técnicas de aprendizaje cooperativo** tanto en las **áreas curriculares como en las sesiones de tutoría**. El D.O. proporciona asesoramiento al profesorado y maestro de pedagogía terapéutica que viene por el programa TITULA-S para llevar a cabo docencia compartida en el aula en lengua y literatura.

5.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN DE CENTRO.

- Reunión con miembros del Departamento de Orientación: 1 sesión semanal (Lunes de 10:20h a 11:15h) . En estas reuniones se abordan temas de trabajo como elaboración de distribución y priorización de horarios para apoyos a alumnado que requiere medidas de inclusión educativa; seguimiento y evaluación del alumnado de apoyo; desarrollo de los temas trabajados en la Comisión de Coordinación Pedagógica; seguimiento del alumnado de Diversificación Curricular, del alumnado absentista y del alumnado migrante o de nueva incorporación; asesoramiento sobre medidas de inclusión educativa y atención a la diversidad en la elaboración de programaciones didácticas.

- Comisión de Coordinación Pedagógica: Colaboración, asesoramiento y apoyo en la revisión de documentos programáticos, aportando criterios pedagógicos. En la elaboración y o revisión de los programas de Centro. Medidas de inclusión educativa, planes de trabajo, programas de refuerzo educativo, adaptaciones curriculares, elaboración de programaciones, normativa vigente, …
- Junta de profesores/as: en las sesiones de evaluación para seguimiento del alumnado. En la planificación y desarrollo de programas de centro. Otros temas puntuales. Para mantener reuniones con la especialista de Pedagogía Terapéutica, en la planificación, desarrollo y evaluación de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Reunión con tutores/as: 1 sesión semanal. En el desarrollo de la Acción Tutorial, proponiendo o aportando materiales, proponiendo actividades, asesorando a los tutores en la colaboración con familias.
- Reunión con la especialista en Pedagogía terapéutica y el profesorado implicado. A través de un calendario de coordinación para la elaboración y evaluación de los planes de trabajo del alumnado que requiere medidas de inclusión educativa, de forma trimestral.
- Departamento de actividades extraescolares y complementarias: se establecen coordinaciones en la planificación, de actividades extraescolares que se propongan desde el D.O. como visitas a Universidades, …
- Departamentos didácticos: en reuniones de departamento, previa demanda, asiste la orientadora/ especialista de pedagogía terapéutica para asesorar en cuestiones relativas a procesos de enseñanza-aprendizaje, inclusión educativa, convivencia…
- Atención a familias: a diferentes horas y siempre que sea necesario.
- Reuniones individuales o colectivas con el alumnado: entrevistas personales y dinámicas en grupo en horas de tutoría por parte de la orientadora, cuando sea necesario.
- Reuniones con la especialista de AL periódicamente.
- Reuniones mensuales dentro del Equipo de Coordinación de Orientación Educativa: donde se reúnen los responsables de la orientación de varias localidades cercanas los miércoles acordados.
- Plan de transición entre etapas: se llevará a cabo una sesión por trimestre, además de una sesión organizativa al inicio y otra sesión al final para conclusiones y memoria.
- Reuniones con los Servicios Sociales Municipales: a demanda según los casos a tratar.

6.- PROCESOS DE COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS E INSTITUCIONES, RESTO DE ESTRUCTURA DE ORIENTACIÓN, CENTROS DOCENTES.

- Participar en el desarrollo de planes institucionales y estratégicos de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes. Colaborar con la Inspección Educativa.
- Colaboración en la planificación y desarrollo de programas de formación de centros, jornadas de dinamización e intercambio de experiencias.
- Coordinación y trabajo común con el resto de orientadores y PSC de la zona: asistir a las reuniones periódicas de coordinación. Asistir a cursos y seminarios de trabajo conjunto. Coordinación con Centros Educativos próximos al centro.
- Mantener coordinación con los trabajadores sociales y educadores sociales de la zona.

- Reuniones de coordinación con los colegios adscritos al IES y orientadores de la localidad.
- Mantener contactos con otros servicios que atiendan a nuestro alumnado: asociaciones, Unidad de Salud Mental Infanto-Juvenil, Diputación Provincial de Ciudad Real,
- Asociación Proyecto Empleo Castilla La Mancha, FAD, TU-CUENTAS, etc.

7.- ESPACIOS Y RECURSOS

Para el desarrollo del trabajo del departamento, existen los siguientes espacios:

- Un despacho para el desarrollo de actividades como atención individual al alumnado, profesorado, familias, reuniones de departamento,...en el que se encuentra el material de trabajo, recursos informáticos, bibliografía específica, recursos para la evaluación y la intervención e información recogida sobre el alumnado y familia. Además, la especialista de Audición y Lenguaje, utilizará el despacho para realizar sus sesiones con el alumnado los lunes y miércoles de 9:00-10:20h.
- La especialista en Pedagogía Terapéutica también cuenta con un aula en la que atiende al alumnado y donde se encuentra material individual de trabajo así como los recursos de referencia.

8.- OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR

La Orientación se define como un ***proceso de ayuda continuo*** y ***sistemático*** dirigido a todas las personas, en todos sus ámbitos, poniendo el énfasis especial en la prevención y el desarrollo que se realiza a lo largo de todo el proceso educativo con la implicación de todos los agentes de la comunidad educativa.

Teniendo en cuenta la RESOLUCIÓN de 27 de septiembre de 2023, de la Dirección General de Inclusión Educativa y Programas, por la que se establece el plan general de actuación anual para la planificación, el desarrollo y asesoramiento de los diferentes ámbitos de la orientación para el curso 2023-2024, 2024-25, 2025-26, los **objetivos generales** de esta Programación son:

- ❖ Promover la cultura de autoevaluación para la transformación y mejora continua de los centros y la prevención del abandono educativo temprano.
- ❖ Promover la planificación de la convivencia, la coeducación y el respeto a la diversidad afectivo sexual e impulso al desarrollo normativo en materia de convivencia y acoso escolar en la Comunidad de Castilla-La Mancha.
- ❖ Potenciar la labor orientadora coordinada e interdisciplinar desarrollada entre los diferentes profesionales que conforman la Red.
- ❖ Desarrollo del plan estratégico para potenciar la respuesta educativa del alumnado con altas capacidades y establecer el seguimiento del Plan Estratégico de inclusión educativa en CLM. Identificando las potencialidades y barreras del alumnado para el aprendizaje y la participación a través de la evaluación psicopedagógica y promover, en su caso, la modalidad de escolarización más ajustada mediante la elaboración del dictamen de escolarización. Y previniendo las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirlas cuando han llegado a producirse, sino anticipándose a ellas y combatir el abandono del sistema educativo, el fracaso y la inadaptación escolar.
- ❖ Impulsar mecanismos de orientación académica y profesional e Inicio del desarrollo normativo de la Orientación Académica, Educativa y Profesional en nuestra Comunidad,

destacando la nueva normativa de la formación profesional.

- Continuar con el seguimiento del Plan Estratégico de Salud Mental y Bienestar Emocional.
- Favorecer los procesos de madurez personal, social, y profesional, de desarrollo de la propia identidad y del sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones que el alumnado ha de realizar a lo largo de su vida, escolares, profesionales y laborales.
- Asesorar a toda la comunidad educativa en los aspectos referidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, de evaluación y promoción del alumnado.
- Colaborar en la prevención del abandono del sistema educativo y la inadaptación escolar.
- Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas materias, ciclos y etapas y, particularmente el paso de la educación primaria a secundaria y de la secundaria al mundo académico o laboral.
- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente del centro.
- Asesorar a las familias en su práctica educativa y colaborar con la Asociación de Padres y Madres.
- Colaborar en el desarrollo de los procesos de innovación, investigación y experimentación.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias. Participar en el desarrollo de los planes institucionales y estratégicos de la Consejería de Educación, cultura y deporte.

9.- CONCRECIÓN ANUAL DE LOS ASPECTOS MÁS RELEVANTES EN RELACIÓN A LAS ACTUACIONES DE ASESORAMIENTO Y APOYO ESPECIALIZADO, REFERIDOS A LOS SIGUIENTES ÁMBITOS DE CONTENIDO.

Para alcanzar los objetivos planteados, el Departamento de Orientación llevará a cabo las siguientes actuaciones de asesoramiento y apoyo especializado referido a los siguientes contenidos: medidas de inclusión educativa para dar respuesta a la diversidad del alumnado, acción tutorial, orientación educativa y profesional, procesos de enseñanza y aprendizaje, la promoción de la convivencia y la participación, desarrollo de los distintos planes, programas o proyectos de innovación, investigación y formación en el centro, relaciones con el entorno y evaluación. Las actuaciones se distribuirán para proporcionar una localización temporal de las mismas y a lo largo de todo el curso.

Las actuaciones se distribuirán por trimestre para proporcionar una localización temporal de las mismas a lo largo de todo el curso; así como se dividirán en los diez ámbitos de actuación reflejados en el Decreto 92/2022, por el que se regula la orientación académica, educativa y profesional del alumnado en CLM.

1.- LA ACCIÓN TUTORIAL (TUTORÍA).

Objetivo 1: Facilitar la inclusión del alumnado en el grupo y fomentar su participación.					
Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Acogida del alumnado por parte de los tutores. Reuniones con las familias por cursos. Implicación del alumnado en las normas del aula y centro. Mejora de las relaciones entre los/as alumnos/as, a través de técnicas de dinámicas de grupo.	Equipo Directivo Orientadora Tutores/ as/ Equipo docente	Materiales carpeta de tutorías para todos los niveles. Guion orientativo de reuniones con las familias a tutores/as. Material audiovisual Material elaborado por el D.O Cuadernos de Orientación 1º,2º, 3º y 4º ESO. Materiales de diferentes webs de internet.	Reuniones de la Orientadora con los Tutores/as y jefatura de estudios, donde se les informa, asesora y proporciona material para la acogida de los alumnos/as. En reuniones con tutores /as y jefatura de estudios entregando material para el desarrollo de las normas del aula y elección de delegado/a.	Septiembre-octubre	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora Reuniones de tutores/as

Fomentar el uso de metodologías activas y aprendizaje cooperativo	Profesorado Orientadora	Materiales y formación proporcionados por la orientadora.	En reuniones individuales con los Departamentos y en el Plan de formación de centro.	Septiembre-junio	Reuniones con el profesorado. Observación en el aula.

Objetivo 2: Mejorar el rendimiento académico mediante la utilización de estrategias de aprendizaje.

Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Conocer y reflexionar sobre la propia manera de estudiar. Reflexionar sobre las técnicas de estudio y detectar aspectos que hay que mejorar. Optimizar el uso del tiempo de estudio. Crear un buen ambiente de estudio.	Tutor/a Orientadora	Cuestionario de autorreflexión de estudio. Cuadernos de técnicas de trabajo intelectual 1º, 2º y 3º, 4º ESO y Diversificación curricular. Materiales del D.O.	En la reunión semanal con tutores/as	1º trimestre	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora
Conocimiento y aplicación de diferentes técnicas de trabajo intelectual para implementarlas a las distintas materias.	Tutor/a Orientadora	Cuadernos de técnicas de trabajo intelectual 1º, 2º y 3º, 4º ESO y Diversificación curricular. Materiales del D.O.	En la reunión semanal con tutores	1º trimestre	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora

Análisis de los resultados académicos y propuestas de mejora. Seguimiento del alumnado para mejorar de sus hábitos de estudio y trabajo. Desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza- aprendizaje. Tutorías individualizadas. Contrato pedagógico con el alumnado que tiene menos hábitos de estudio y/o suspende más de 3 asignaturas. Fomentar el uso de metodologías activas y aprendizaje cooperativo.	Junta de profesores/as Tutor/a Orientadora Orientadora Profesorado Orientadora Profesorado	Materiales carpeta de tutorías para todos los niveles en TEAMS. Hoja de seguimiento de entrevistas. Plantilla de seguimiento alumnado. Agenda del alumno/a. Agenda del alumno/a. Cuadrante de seguimiento diario. Materiales y Formación proporcionados por la orientadora. Hoja de seguimiento individualizada (H.I.S.A.).	En las sesiones de evaluación Semanal o quincenal Seguimiento de la orientadora de forma semanal. En reuniones individuales con los Departamentos y en el Plan de formación de centro.	Trimestral Durante todo el curso Todo el curso o hasta que mejore la situación. Septiembre-junio	Cuadrante de seguimiento semanal. Reuniones con el profesorado. Observación en el aula.

Fomentar que el profesorado dé feedback positivo al alumnado en cada clase y también la reflexión metacognitiva.					

Objetivo 3. Prevenir conflictos entre alumnos/as a través de actividades que mejoren la empatía entre ellos.

Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Detección de relaciones entre el alumnado para prevenir acoso escolar y problemas de convivencia. Implementación de actividades de conocimiento mutuo, prevención de acoso entre compañeros/as y mejora de la convivencia en el aula. Círculos dialógicos. Círculos restaurativos Realización de dinámicas que fomenten el trabajo en grupo (recreos activos e inclusivos).	Tutores/as Orientadora Orientadora y tutor/a del grupo. Coordinador de Bienestar y Protección	Material del D.O. Material de Fundación Colacao. Material audiovisual Carpetas de tutoría TEAMS Programa emocional (Guipúzcoa).	En reuniones con los tutores En reuniones con los tutores para llevarlo a cabo en tutorías	1º trimestre A lo largo de todo el curso A lo largo de todo el curso	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora Reuniones con Equipo Directivo Reuniones de D.O

Mejora de la autoestima y autonomía del alumnado. Realización de dinámicas que mejoren la empatía, la escucha activa, resolución de problemas, el respeto y Habilidades Sociales. Puesta en práctica de técnicas de aprendizaje cooperativo.	Profesorado Profesorado / orientadora	Documentos de elaboración propia del D.O. y otros recursos.			

Objetivo 4.Mejorar el seguimiento y atención individual del alumnado a lo largo del curso, mediante una atención individualizada y personalizada.

Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Entrevistas individuales con el alumnado y su familia para tratar diversas temáticas educativas, con el fin de mejorar el proceso de aprendizaje. Contrato pedagógico con el alumnado que tiene menos hábitos	Orientadora/ tutores/as Orientadora Profesorado Orientadora Profesorado	Carpeta material de asesoramiento Plantilla de seguimiento alumnado Guión de entrevistas para familias. Agenda del alumno/a. Plantilla de seguimiento.	En reuniones con la familia individualmente Reuniones y entrevistas con el alumnado individual-mente. A diario Cuando se demande	A lo largo de todo el curso Todo el curso o hasta que mejore la situación.	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora Cuadrante de seguimiento semanal.

Asesoramiento en el plan de trabajo del alumnado repetidor o en riesgo.		Modelo plan de trabajo			
Objetivo 5: Facilitar la labor de los tutores/as en la acción tutorial proporcionando asesoramiento y materiales.					
Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Recabar propuestas de actuaciones desde la acción tutorial en reuniones con tutores/as, así como las propuestas realizadas por el propio alumnado.	Tutores/as Orientadora Jefatura de estudios	Carpetas materiales de tutorías TEAMS	En reuniones a principios de curso tutores/as y jefatura de estudios. En la tutoría de grupo	Septiembre-octubre	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora Reunión tutores/as
Aportar información en reuniones de tutores/as de ESO y Bachillerato, sobre el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, que presente dificultades de aprendizaje, alumnos/as con informe psicopedagógico y dictamen, alumnos/as en riesgo de abandono escolar, alumnado con problemas de comportamiento o cualquier otro problema sobre el que deban estar informados los tutores/as.	Tutores/ as Orientadora Jefatura de estudios	Informes del alumnado con medidas de inclusión educativa. Informes de salud Informes finales de etapa	En reuniones con tutores/as	Septiembre-octubre	Final de curso: Plan de mejora

Facilitar los materiales y explicaciones necesarias para llevar a cabo la acción tutorial.	Tutores/ as Orientadora	Materiales de carpetas tutorías TEAMS Material audiovisual Guión de entrevistas con familias	En reuniones con tutores/as	Durante todo el curso	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora Reunión tutores/as
Colaboración con el/la tutor/a, jefatura de estudios y los servicios sociales municipales, para prevenir, intervenir y realizar el seguimiento del absentismo escolar.	Tutor/a E. directivo Orientadora Servicios sociales municipales	Protocolo absentismo escolar. Guión de entrevistas con familias Informes de absentismo, etc. Programa Delphos y educamosCLM para el seguimiento de las faltas de asistencia.	En reuniones semanales con tutores, jefatura de estudios y orientadora. Entrevistas con familias Entrevistas con trabajadora y educadora social del Ayuntamiento	A lo largo de todo el curso	Final de curso: Plan de mejora
Analizar las diferentes pautas de interacción entre iguales con el profesorado y orientar en la selección y potenciación de las más favorecedoras para el aprendizaje.	Equipo docente Jefatura de estudios Orientadora Maestra PT	Técnicas cooperativas Tutorías entre iguales Redistribución del alumno/a en el aula	En juntas de evaluación ordinaria y extraordinaria En reuniones con tutores/as	En cada trimestre y a lo largo de todo el curso	Final de curso: Plan de mejora Juntas de evaluación
Objetivo 6. Impulsar la educación en valores desde la tutoría.					
Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**

Reflexión sobre los valores de la tolerancia, no discriminación por razón de sexo, raza u otra condición, derechos humanos e igualdad de género; e implementar diversas actividades enmarcadas dentro del Plan de igualdad, prevención de violencia de género y respeto a la diversidad del Centro	Tutores/as Orientadora Centro de la mujer y otras instituciones Tu-cuentas	Materiales propios del D.O Plan de igualdad del Centro Material audiovisual	En reuniones con tutores/as y jefatura de estudios se entrega el material de trabajo. En reuniones y contacto telefónico mantenidas con otras instituciones.	Durante todo el curso 1º trimestre	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora
Actividades de prevención de conductas de riesgo para la salud	Equipo directivo/ AMPA FAD Orientadora Servicios o Agentes externos	Material audiovisual Los propios del taller de prevención de adic-ciones. Material propio del D.O. Relatos en primera persona con fines de sensibilización.	En reuniones y contacto telefónico mantenido con otras instituciones. Reuniones con Equipo Directivo Reunión tutores/as y jefatura de estudios	1º trimestre 2º trimestre Enero- febrero 2º Trimestre	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora
Participar en los distintos *Talleres* que se realicen en el centro y en organizados por distintos organismos e instituciones tanto regionales, provinciales y locales.	Equipo directivo Orientador Tutores/as Entidades	Los propios del taller	Reuniones de coordinación con los organizadores/as y responsables de realizar la actividad	1º y 2º trimestre	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora

Taller de prevención del Consumo temprano de pornografía. Taller prevención del Trastorno de alimentación y de educación afectivo-sexual.	Punto Omega			2º trimestre	
Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.	Orientadora Tutores/as Entidades	Material propio del Departamento de Orientación.	Reuniones de coordinación con los organizadores/as y responsables de realizar la actividad. Reunión tutores/as y jefatura de estudios.	2º trimestre.	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora
Fomentar un uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación.	Tutores/as Orientadora	Material propio del Departamento de Orientación.	Reunión tutores/as y jefatura de estudios.	2º Trimestre	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora
Favorecer una educación afectivo-sexual basada en el respeto.					

Celebración de días D: - Día de la salud mental (10 Octubre) - Día de la prevención de la violencia de género (25 noviembre) - Día de la Constitución (6 de Diciembre) -Día de la paz (30 Enero) -Día de la mujer (8 marzo) - Día del libro (23 abril).	D. Didácticos Tutores/as Orientadora Equipo directivo	Material audiovisual Genially Páginas webs: cortos, actividades, … Plan de igualdad del Centro	En reunión con tutores/as	10 Oct. 25 Nov. 6 Dic. 30 de enero. 8 de marzo. 23 de abril.	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora

Objetivo 7. Favorecer la colaboración de las familias y su implicación en tareas del centro

Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Entrevistas individuales con las familias, bien a petición de ellas, bien por decisión personal o por demanda del profesorado. Propuestas de actividades de formación educativa para familias: charlas, talleres, coloquios, proyecciones... que, tanto a nivel de centro como a nivel local, en	Orientadora/ tutores/as Equipo directivo/ Orientadora/ Asociaciones e instituciones	Plantilla entrevistas familias	Entrevista Inicial a principio de curso y a lo largo de éste, especialmente tras las sesiones de evaluación. Reuniones de coordinación a lo largo del curso para su planificación, desarrollo y evaluación, así como	A lo largo de todo el curso En cada trimestre	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora

coordinación con el resto de estructuras de orientación y/o de instituciones y organismos, se puedan crear, así como responder a otras necesidades de asesoramiento del AMPA. Asesoramiento individual sobre aspectos diferentes de la educación y el trato con los adolescentes. Seguimiento con las familias y alumnado que presenta escasos hábitos de estudio y trabajo en casa. Proporcionarles información interesante relativa a su educación familiar en el hogar y escribir artículos en la web del IES con temáticas importantes que les afecte en esa educación.	Orientadora Tutores/as Orientadora	Materiales audiovisuales Materiales propios de los talleres Materiales de asesoramiento del D.O. EDUCAMOS CLM EDUCAMOS CLM Web del IES	participar en las distintas fases propuestas. Reuniones y entrevistas a lo largo del curso. Entrevistas individuales con las familias y el alumnado. Pautas de actuación. Seguimiento académico de alumnado Documentos y comunicación a través de educamosCLM	A lo largo de todo el curso A lo largo de todo el curso A lo largo de todo el curso	Final de curso: Plan de mejora
Fomento de la participación de las familias en la vida del centro, especialmente en el desarrollo de determinados planes y proyectos, así como en la educación de sus hijos/as .	Equipo directivo Orientadora Tutores/as	Material formativo-informativo	Proporcionarles formación e información, entrevistas y reuniones, cuestionarios, actividades, ...	A lo largo de todo el curso	Final de curso: Plan de mejora

2.-APOYO A PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN DESDE UN ENFOQUE INCLUSIVO.: MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA (ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD).

OBJETIVO 1. Realizar una labor preventiva y de detección precoz de aquel alumnado que presenten dificultades de aprendizaje, para planificar actuaciones que satisfagan sus necesidades.

Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Revisión de los expedientes del alumnado con medidas de inclusión educativa para recabar información de su informe psicopedagógico y dictamen, si lo tienen, del número de horas de apoyo recibidas, PT, informe de final de curso, materiales, implicación familiar,…	Departamento de Orientación Jefatura de estudios	Expedientes académicos Delphos Informe Psicopedagógico	Análisis de documentos Reuniones	1º quincena de septiembre	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora Reuniones de D.O
Revisión junto a Jefatura de Estudios de los expedientes del alumnado de 6º de E.P. que pasa a 1ºESO en nuestro IES, para analizar su evolución académica, repeticiones, comportamiento, nivel de competencia curricular, colaboración familiar, con el fin de informar a sus tutores/as	Orientadora Jefatura de estudios Tutores/as	Informes finales de etapa Trasvase de información en reunión de junio (Plan de Transición entre etapas)	Reunión con jefatura de estudios y tutor/a y profesores de materia de 1º ESO	Septiembre	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora

Colaboración con la especialista de Pedagogía Terapéutica en la elaboración de horarios del alumnado que precisa apoyo.	Maestra PT Orientadora E. Directivo	Plantillas de horarios Informes alumnos/as	Reuniones del Departamento de orientación Reuniones E. directivo	1º quincena de septiembre	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora Reuniones de D.O
Clasificación de los acneaes y acnees en el programa Delphos.	E. Directivo Orientadora	Delphos Listado de alumnado	En relación de unidades, se clasifica al alumno según curso y sus necesidades	Septiembre	Final de curso: Plan de mejora

OBJETIVO 2: Proporcionar al alumnado una respuesta educativa adecuada a sus características, necesidades e intereses, favoreciendo el máximo desarrollo de sus potencialidades y capacidades y detectando y eliminando sus barreras para el aprendizaje y la participación, para fomentar una educación inclusiva.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	PROCEDIMIENTO	TIEMPOS	Procedimientos de evaluación y seguimientos
Información y asesoramiento al equipo docente, y tutores sobre alumnado que recibirá apoyo, informes psicopedagógicos, informes de final de curso, nivel de competencia curricular, horarios de apoyo, materiales, …	Departamento de Orientación, bajo coordinación de jefatura de estudios	Informes psicopedagógicos Informes finales de etapa Infografías elaboradas por el D.O. de cada alumno/a que requiere medidas de inclusión educativa. Plantilla horario	En reuniones semanales con los tutores de nivel, orientadora, PT y jefatura de estudios	1º Trimestre	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora
Realización de informes psicopedagógicos y dictámenes de escolarización, (si procede)	Orientadora PT Tutores/as Equipo docente	Reuniones Entrevistas Plantillas niveles competencia Curricular.	El tutor/a o equipo de profesores, en evaluación inicial, o en otros momentos realizan la derivación del alumno/a, o la	A lo largo de todo el curso	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora

Planificar qué alumnado recibirá apoyo de la especialista de PT y el que recibirá refuerzo del profesorado TITULA-S.	Orientadora PT Equipo docente Tutores/as Profesorado TITULA-S.	Pruebas estandarizadas, etc.	propuesta para Diversificación Curricular o FPB.		

OBJETIVO 3: Asesorar y colaborar con el profesorado en la puesta en marcha de medidas de inclusión educativa

ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**PROCEDIMIENTO**	**TIEMPOS**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Asesoramiento en la elaboración de las programaciones didácticas: medidas de inclusión a nivel de aula/ individualizadas/ planes de trabajo, su diseño, desarrollo y seguimiento.	Departamentos didácticos Departamento Orientación E. directivo	Modelos Planes de trabajo Currículo ESO, Bachillerato. Evaluación formativa y equitativa Decreto inclusión	Reuniones de CCP	1º Trimestre	Final de curso: Plan de mejora
Seguimiento del alumnado con medidas de inclusión educativas, manteniendo reuniones con la especialista de Pedagogía Terapéutica, tutores/as y equipo docente.	Equipo docente, tutores/as , D.O	Acta de reunión del departamento de orientación Actas de evaluación	En reuniones con D.O Juntas de evaluación ordinaria Juntas de evaluación Extraordinarias.	Durante todo el curso.	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora Reunión tutores.

Detección de necesidades educativas de aula.	D.O.	Documentos del D.O.	Reuniones con D.O.	1º trimestre.	Reunión D.O. Memoria trimestral y final de curso. Reunión tutores/as.
Revisión con los miembros del D.O. de la normativa vigente, clasificación del alumnado con medidas de inclusión educativas, PT/ACS, Diversificación Curricular…	Departamento de Orientación	Normativa sobre orientación educa-tiva, LOMLOE, … Delphos	En reuniones con D.O	Septiembre	Final de curso: Plan de mejora Reunión D.O
Orientación al profesorado en relación con actividades de enseñanza-aprendizaje , procesos de evaluación, recuperación, refuerzos y promoción del alumno/a.	Equipo docente Orientadora Jefatura de estudios	Normativa sobre evaluación y Promoción. Actas de Evaluación	Sesiones de evaluación Entrevistas individuales Reunión de departamento Reunión con tutores	Durante todo el curso	Final de curso: Plan de mejora .
Participación y asesoramiento en la selección del alumnado, en base a unos criterios previamente esta-blecidos, que se incorporarán a los programas específicos de atención a la diversidad-inclusión educativa: Diversificación Curricular y CFGB.	Equipo docente Orientadora Jefatura de estudios	Normativa Diversificación Curricular y CFGB. Informe de propuesta provisional de incorporación a Diversificación Curricular y CFGB Informe de propuesta	En la sesión de la 2º evaluación con propuesta provisional de incorporación a Diversificación Curricular y CFGB. En la sesión evaluación final ordinaria y la extraordinaria con la propuesta definitiva y posterior envío a inspección.	2º y 3º Trimestre	Final de curso: Plan de mejora. Reuniones equipo docente

		definitiva a Diversificación Curricular y CFGB Consejo Orientador Informe de evaluación psicopedagógica.			

OBJETIVO 4.- Asesorar y colaborar con el profesorado en la elaboración de Planes de Trabajo / ACS/Programas de Refuerzo Educativo.

ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**PROCEDIMIENTO**	**TIEMPOS**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Establecimiento de cauces de coordinación entre tutores/as, equipo docente con orientadora y PT para: asesorar sobre medidas de inclusión educativa, diseño, desarrollo y evaluación del Plan de trabajo y revisión de informes.	Equipo docente Orientadora PT	Recursos didácticos PE Plantillas Plan de Trabajo	Reuniones de evaluación iniciales, juntas de evaluación extraordinaria y sesiones de evaluación	Durante todo el curso.	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora Reuniones de D.O
Elaboración, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo del alumnado con medidas de inclusión educativa y del alumnado repetidor o en riesgo de repetición.	Profesorado Tutor/a Orientadora Especialista de PT	Plantilla de planes de trabajo y Decreto del currículo de Primaria y ESO	Reuniones con profesorado de materia, orientadora y especialista de PT, para la elaboración y evaluación de Planes de trabajo.	Trimestral	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora Reuniones de D.O

OBJETIVO 5: - Implicar a las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.					
Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Reuniones con familias, PT, tutores/as del alumnado que recibe apoyo o refuerzo, para informar del Plan de Trabajo, horario de apoyo, horas de atención a familias, colaboración familiar…	Tutores/as Orientadora Especialista de PT	Planes de trabajo Guión de entrevista Plantilla horario de Apoyo de la PT	Entrevistas con las familias del alumnado que requiere medidas de inclusión educativa, en horas de atención a familias.	Trimestral	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora Reuniones de D.O
Información a las familias del alumnado con medidas de inclusión educativas sobre el programa de becas.	E. directivo Orientadora	Normativa sobre becas	Contacto telefónico y presencial con las familias para transmitirles la información y los plazos de solicitud	Septiembre y junio	Final de curso: Plan de mejora
Entrevistas con las familias del alumnado de Diversificación Curricular I y II y e CFGB. Reuniones con familias del alumnado que recibe apoyo y del alumnado de Diversificación Curricular, para informar del proceso educativo de sus hijos/as. Propuesta de alumnado	Tutores/as Orientadora Especialista PT	Guión de entrevista educamosCLM. Informes de incorporación a Diversificación Curricular. Informes psicopedagógicos.	Entrevista con familias en horario de atención a padres.	Trimestral Junio	Final de curso: Plan de mejora

incorporación a Diversificación curricular y CFGB, entrevistas con las familias y realización de los informes psicopedagógicos.					

3.- LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO, FRACASO Y ABANDONO EDUCATIVO TEMPRANO.

OBJETIVO 1.- Identificar las barreras presentes en el contexto educativo, familiar y socio comunitario que permitan detectar de forma preventiva, situaciones de riesgo de absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.					
ACTUACIONES	**RESPONSABLES**	**RECURSOS**	**PROCEDIMIENTO**	**TIEMPOS**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Proyectos de centro que garanticen que todo el alumnado tenga posibilidades de sentirse reconocido, apreciado y que forma parte de la comunidad educativa. Realizar seguimiento del alumnado y revisión de su asistencia diaria. Además de la situación personal de cada alumno/a.	Equipo directivo Orientadora Tutores/as	Recursos didácticos PE Delphos Cuestionarios al alumnado. Informes.	Reuniones con Equipo Directivo Reuniones con tutores/as	Durante todo el curso.	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora Reuniones de D.O
OBJETIVO 2: - Una vez identificado el alumnado vulnerable de absentismo, fracaso escolar o abandono educativo temprano, los centros educativos desarrollarán actuaciones y medidas que puedan dar respuesta a las diferentes situaciones y circunstancias del alumnado en el entorno educativo desde el enfoque					

inclusivo del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación.					
Actuaciones	**Responsables**	**Recursos**	**Procedimiento**	**Tiempos**	**Procedimientos de evaluación y seguimientos**
Medidas que fomenten la motivación e implicación del alumnado en su proceso educativo y formativo.	Tutores/as Orientadora Especialista de PT Profesora TITULA-S Equipo docente	Planes de trabajo y apoyos DUA Metodología de Aprendizaje cooperativo. Docencia compartida.	Entrevistas con las familias de los acnees y acneaes, en horario de atención a padres.	Trimestral	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora Reuniones de D.O
Coordinación periódica y sistematizada con los distintos profesionales que intervengan con el alumnado.	E. directivo Orientadora		Contacto telefónico, email y presencial.	Durante todo el curso.	Final de curso: Plan de mejora
La orientación a las familias y el acuerdo de pautas que contribuyan a mejorar el desarrollo personal, intelectual, académico, social y emocional de sus hijos e hijas.	Tutores/as Orientadora	Guión de entrevista Programa educamosCLM.	Entrevista con familias en horario de atención a padres.	Trimestral	Final de curso: Plan de mejora

4. MEJORA DE LA CONVIVENCIA A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

Objetivo 1: Regular la convivencia, a través de procesos participativos de elaboración, evaluación y mejora continua de las normas de

Convivencia, Organización y Funcionamiento de centro y de aula.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Desarrollo de programas, protocolos y actuaciones para la prevención, detección, intervención y resolución positiva de conflictos, así como, de mejora de las relaciones interpersonales. -Realizar sociogramas en aquellos cursos en los que se detecten dificultades en la convivencia. - Actividades y dinámicas para trabajar en las tutorías con los grupos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, Diversificación curricular I y II y CFGB. -Prácticas restaurativas en el aula: círculos restaurativos. - Círculos dialógicos.	Equipo Directivo DO Tutores/as Orientadora Tutores/as Orientadora Coordinador de bienestar emocional	Protocolos anteriores para mejorarlos. Documentos y materiales del propio Departamento. Documentos y materiales del propio DO y otros recursos.	1º trimestre Durante todo el curso. Durante todo el curso	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora Grado de implicación del alumnado y tutores/as. Grado de satisfacción e implicación de los implicados. Grado de mejora de la convivencia del aula y del Centro.
Objetivo 2: Diseñar las actuaciones programadas con el fin de favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado, se fomentará la mediación escolar entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, la prevención y resolución dialógica de conflictos y las medidas correctoras impulsando prácticas y procesos restaurativos.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Planificación y desarrollo de actuaciones de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato con el fin de ayudar al alumnado a reconocer manifestaciones de abuso y violencia, acoso escolar, ciberacoso o discriminación y actuar frente a ellas en todos los ámbitos de la vida personal,	Equipo Directivo Orientadora	-Documentos y materiales del propio Departamento y otros recursos. - Programa de educación emocional - Materiales de Fundación Colacao	1º trimestre Todo el curso	Final de curso: Plan de mejora

familiar y social.				

5.- COEDUCACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD AFECTIVO- SEXUAL.

Objetivo 1: Desarrollar el principio de coeducación en todas las etapas educativas.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Medidas para desarrollar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, además de actitudes de respeto a la diversidad afectivo- sexual y familiar adaptada al nivel madurativo, para prevenir cualquier tipo de violencia o discriminación por razón de género, identidad u orientación sexual -Actuaciones que permitan visibilizar el papel silenciado de las mujeres en la historia, la ciencia y la sociedad, el fomento de lenguajes no sexistas, así como la identificación de situaciones de discriminación y violencia, que se asienten en la desigualdad y la intolerancia. (a través de las tutorías y en diferentes asignaturas).	Equipo Directivo DO Tutores/as Orientadora	Documentos y materiales del propio Departamento y otros recursos Documentos y materiales del propio Departamento.	1º trimestre Durante todo el curso. Durante todo el curso	Memoria trimestral. Final de curso: Plan de mejora Grado de satisfacción e implicación de los implicados.

6.- LA ORIENTACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO, EDUCATIVO Y

Objetivo 1: Desarrollar en el alumnado el autoconocimiento: valores, competencias, aptitudes, preferencias e intereses profesionales y vocacionales, con el fin de potenciar el proceso de toma de decisiones.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Ayudándoles a conocer y analizar sus propias motivaciones, intereses y capacidades. -Conseguir que vean la elección académico-profesional como una decisión personal, que no puede ser resuelta por personas ajenas. -Desarrollando habilidades de toma de decisiones para poder aplicarlas a lo largo de la vida académico-profesional.	Tutores/as DO	- Cuestionario de intereses y fortalezas. -Cuestionarios de autoconocimiento e intereses profesionales, historial académico, portales educativos sobre orientación académica-profesional, charlas, entrevistas individuales con todo el alumnado, especialmente el de 4º ESO y Bachillerato.	1º trimestre	Grado en que las actuaciones facilitan y contribuyen al autoconocimiento de los alumnos. Grado de responsabilidad de las decisiones tomadas por los alumnos y de coherencia con sus aptitudes y actitudes.
- Favorecer una orientación profesional desde una perspectiva de género y no discriminatorio. -Favorecer una orientación vocacional en el alumnado de ESO, Diversificación curricular, CFGB, Bachillerato. -Con 2º de bachillerato: reunión la primera semana de enero, se visitará el campus de Ciudad Real de la UCLM (siempre y cuando se organice desde la propia universidad) y el Salón del Estudiante AULA en Madrid si es posible y también nos acompañará personal de la UGAC para explicar los trámites administrativos que debe seguir.	Tutores/as Orientadora Departamentos didácticos Tutores/as	- Profesiograma, para que investiguen sobre profesiones. -Cuadernos de Orientación 1º, 2º, 3º y 4º ESO de APOCLAM, diversificación curricular, CFGB y Bachillerato. -Material elaborado por el D.O.	2º y 3º trimestre	Grado de satisfacción y participación en el taller.

- Con 4º de ESO también se tendrán charlas informativas por parte de la orientadora, en el mes de octubre, enero y mayo. -También se informa a ciclos: el de grado medio de Instalaciones Eléctricas y Gestión Administrativa y el de grado superior de Finanzas. Trabajamos la orientación profesional también con mucho detalle con 1º y 2º de CFGB y, especialmente con 2º. Pretendemos que estos chicos se motiven y continúen formándose.	Orientadora			

Objetivo 2: Facilitar toda la información posible, que ofrece su entorno, sobre las distintas opciones educativas relacionadas con etapa, así como de los diferentes sectores productivos.

Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Desarrollando habilidades de búsqueda y tratamiento de la información. -Ofreciéndoles recursos vía Web sobre programas educativos especializados en la orientación académica y profesional. - Visita a la Universidad de CLM. - Asesorándoles sobre la estructura del sistema educativo actual y las posibilidades que ofrece. -Charlas a familias 4º ESO, 2º Bachillerato y 6º E. Primaria (transición).	Tutores/ as DO	-Dossieres y/o guías, documentos, paneles… de información académica y profesional elaborados por D.O -Páginas webs sobre economía y sectores productivos. -Recursos digitales y audiovisuales. -Cuadernos de Orientación 1º, 2º, 3º y 4º ESO de APOCLAM.	2º y 3 trimestre	Grado de conocimiento de consulta de la información disponible y de ayuda en el proceso de toma de decisiones. Grado de resolución de dudas acerca de la estructura del sistema educativo y sus posibilidades. Grado de conocimiento de posibilidades

-Facilitar el conocimiento del mercado de trabajo(sectores productivos y económicos) así como los mecanismos de inserción laboral y los recursos para el empleo en general y en el entorno. Familias profesionales y ciclos con más salidas laborales. Formación profesional dual. - Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género. - Simulación de entrevistas - Investigación de Profesiones - Creación de un Portafolio Vocacional		Materiales propios del Departamento Materiales propios del Departamento		laborales y los recursos para el empleo en general.

Objetivo 3: Asesorar y colaborar con los tutores/as en la orientación académico- profesional y en los consejos orientadores				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Ofrecer información sobre la nueva oferta formativa y los requisitos de acceso. -Asesorar y colaborar en los consejos orientadores (2º ESO, 3ºESO, 4º ESO, DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR, FPB). -Colaborar en el asesoramiento del tutor/a a las familias. -Realizar actuaciones específicas con las familias desde orientación: charlas y	TUTORES/AS DO J. ESTUDIOS EQUIPO DOCENTE	-Modelos de consejos orientadores - Delphos. -Recursos informáticos, actas, entrevistas, material informativo variado	2º y 3º trimestre	Grado en que la información ofrecida a los tutores/as les ha facilitdo su función tutorial en la orientación académico-profesional y en los consejos orientadores. Grado en que las

entrevistas individualizadas. -Realizar procesos personalizados de orientación académica, educativa y profesional para el alumnado vulnerable y/o en riesgo de fracaso escolar, posibilitando un acompañamiento socioeducativo personalizado, con el objetivo de facilitar la continuación de los estudios y la inserción sociolaboral.	Alumnado Familias Distintos profesionales		Durante todo el curso	entrevistas y charlas mantenidas han ayudado a un mejor conocimiento de las alternativas educativas y profesionales.
Objetivo 4: Asesorar a las familias en la oferta formativa y toma de decisiones de sus hijos/as.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Implicar a las familias en el proceso, para que conozcan y apoyen las decisiones que sus hijos/as tomen responsablemente. -Asesorar sobre las posibilidades que ofrece el entorno, los requisitos de acceso a los diferentes itinerarios formativos y trámites a seguir. -Ofrecer recursos, guías, webs sobre programas educativos especializados en la orientación académico-profesional de sus hijos/as.	TUTORES/AS DO FAMILIAS	-Recursos informáticos, audiovisuales, entrevistas individuales. -Material informativo variado, charlas grupales.	A lo largo de todo el curso	Grado de implicación por parte de las familias. Grado en que el asesoramiento ofrecido ha favorecido el acompañamiento de las familias en la toma de decisiones de sus hijos.

7.- TRANSICIÓN ENTRE ETAPAS Y PROCESOS DE ACOGIDA DEL ALUMNADO, PROFESORADO Y COMUNIDAD EDUCATIVA.

Objetivo 1: Planificar, desarrollar y evaluar los procesos de acogida del alumnado, sus familias, así como de los diferentes profesionales del centro educativo, la transición entre etapas y los cambios entre centros educativos

Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Actuaciones y procedimientos de acogida al inicio de la escolarización, la transición entre etapas y los cambios entre centros educativos. -Actuaciones de acogida y presentación tanto para el alumnado como para los distintos profesionales del centro educativo y las familias o representantes legales, proporcionando información relativa a los diferentes programas que se llevan a cabo, las normas de organización y funcionamiento del centro, los derechos y deberes del profesorado, del alumnado y de las familias como primeros responsables de la educación de sus hijos e hijas y cuantas otras favorezcan el sentimiento de pertenencia al aula, al centro y a la comunidad educativa. -Actuaciones de acogida a alumnado migrante con desconocimiento del idioma. -Acuerdos entre los centros educativos de las zonas de adscripción con objeto de garantizar la continuidad del proceso formativo incorporando el ajuste de medidas organizativas y curriculares que faciliten la transición entre centros, y etapas educativas con objeto de favorecer de forma coordinada el desarrollo competencial del alumnado.	Equipo Directivo DO Equipo Directivo DO Equipo Directivo DO Equipo Directivo DO	-Proyecto Educativo de Centro Reuniones de coordinación entre los CEIPs de la zona y el IES.	1º trimestre 1º trimestre Durante todo el curso	Final de curso: Plan de mejora Final de curso: Plan de mejora Final de curso: Plan de mejora Final de curso: Plan de

-Procesos de traspaso de información y actuaciones e intervenciones conjuntas que favorezcan el mejor ajuste educativo.		Reuniones de coordinación entre los CEIPs de la zona y el IES.	3º Trimestre 3º Trimestre	mejora Final de curso: Plan de mejora

8.- RELACIONES CON EL ENTORNO Y COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS, SERVICIOS, ENTIDADES E INSTITUCIONES.

Objetivo 1: Desarrollo educativo personalizado de todo el alumnado.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Actuaciones que contemplen las medidas de coordinación con diferentes servicios educativos, sanitarios, sociales, culturales y laborales del entorno, que contribuyan al desarrollo educativo personalizado de todo el alumnado, y el desarrollo de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.	Equipo Directivo DO	Reuniones del DO Reuniones de coordinación con orientadores de zona.	Durante todo el curso.	Final de curso: Plan de mejora Grado de satisfacción del profesorado y alumnado con las actuaciones y actividades propuestas.
- Coordinación con Punto Omega para la realización de un taller de prevención del consumo temprano de pornografía para la ESO.	Punto Omega DO	Coordinación por vía telefónica y vía email.	2º Trimestre	Grado de satisfacción del alumnado y profesorado.
-Coordinación con PUNTO OMEGA para llevar a cabo unos talleres con los grupos de	DO	Coordinación vía email	1º Trimestre	Grado de implicación del alumnado.

la ESO sobre trastornos de la conducta alimentaria, afectivo sexual Buen uso de las TIC (Familias)	PUNTO OMEGA		2º trimestre	Grado de satisfacción de los implicados/as.
-Coordinación con Tú Cuentas para la realización de un taller con 2º ESO sobre prevención de acoso escolar.	DO Tú Cuentas	Coordinación vía email.	1º trimestre	Grado de implicación y de satisfacción del alumnado y del profesorado.
-Coordinación con el Ayuntamiento para realización de taller sobre prevención del acoso escolar con 1º ESO.	DO Ayuntamiento	Coordinación vía email.	1º trimestre	Grado de implicación del alumnado
-Coordinación con la Guardia civil (Plan Director) para talleres con alumnado de la ESO.	DO Guardia civil	Coordinación telefónica y vía email Coordinación telefónica y vía email	1º trimestre	Grado de implicación y de satisfacción del alumnado y del profesorado.
-Coordinación con Asexóra-te para la realización de talleres afectivo-sexual con alumnado de 3º y 4º ESO.	DO Asexóra-te		2º trimestre	
-Coordinación con el Centro de la Mujer para la realización de talleres de coeducación con el alumnado de la ESO.	DO Centro mujer	Coordinación telefónica y vía email	3º trimestre	

9.- PROCESOS DE INNOVACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INVESTIGACIÓN.

Objetivo 1: Fomentar los factores que favorecen la calidad de la enseñanza.				
Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación

-Motivar al profesorado para que realicen acciones formativas sobre metodologías activas, aprendizaje cooperativo, DUA y métodos innovadores de enseñanza. - Formación práctica sobre Docencia Compartida, Aprendizaje Cooperativo y metodologías activas llevado a cabo por la orientadora al profesorado. -Desarrollo y difusión de proyectos, experiencias y buenas prácticas educativas llevadas a cabo por el profesorado del centro y de otros centros educativos.	DO Orientadora Profesorado	Reuniones de tutores/as Reunión con el coordinador de formación. Materiales propios del departamento de orientación. Documentos y actividades subidas a TEAMS Reunión con el profesorado	Durante todo el curso. Inicio de curso Durante todo el curso	Grado de implicación del profesorado. Grado de puesta en práctica de esta metodología por parte del profesorado.

10.- APOYO Y ASESORAMIENTO AL EQUIPO DIRECTIVO, ÓRGANOS DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN DOCENTE.

Objetivo 1: Asesorar al Equipo Directivo y al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de los diferentes ámbitos de la orientación educativa.

Actuaciones	Responsables	Recursos	Tiempos	Evaluación
-Asesoramiento al equipo directivo en el proceso de elaboración y revisión del Proyecto Educativo y del resto de documentos programáticos del centro.	DO	Reuniones con el equipo directivo.	Principios de curso.	Final de curso: Plan de mejora
- Asesoramiento al Equipo Directivo y los órganos de gobierno y de coordinación	DO	Reuniones con el equipo directivo.		

docente para el desarrollo de los diferentes procesos de evaluación tanto del alumnado como de los procesos de evaluación interna del centro.		Reuniones con tutores/as.	Durante todo el curso.	Final de curso: Plan de mejora .

TUTORIA: CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES POR ÁMBITOS Y CURSOS Con el fin de alcanzar los objetivos en la PGA se concretan las siguientes actividades por cursos y trimestres	
CON TUTOR/A/ PROFESORADO	
ACTIVIDADES	**TEMPORALIZACIÓN**
- Entrega de documentación a los tutores/as de ESO y Bachillerato, sobre el alumnado con medidas de inclusión educativa, que presente dificultades de aprendizaje, alumnos/as con informe psicopedagógico y dictamen, alumnos/as en riesgo de abandono escolar, alumnado con problemas de comportamiento o cualquier otro problema, como por ejemplo de salud, sobre el que deban estar informados los tutores. - Reunión de Coordinación con los tutores/as de ESO, DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR y CFGB para organizar actividades para cada curso secuenciadas por trimestres. Selección de temas a tratar en la tutoría con el alumnado, teniendo en cuenta lo que nos marca la normativa. - Material de asesoramiento sobre temas a desarrollar con las familias en la recepción inicial de padres y madres. - Guión para evaluación inicial del grupo.	**1º Trimestre**
- Reuniones de juntas de evaluación extraordinaria para tratar temas específicos del grupo o de algunos alumnos/as en concreto. Asesoramiento sobre pautas de actuación en este alumnado. Reuniones con tutores/as aportación de guion para las sesiones de evaluación. Análisis de los resultados académicos y marcha del grupo. -Asistencia a las sesiones de evaluación. -Colaboración en la elaboración de acta de evaluación. -Participación en la elaboración de boletines del alumnado con medidas de inclusión educativa extraordinarias. -Asesoramiento y colaboración con los tutores/as en actuaciones dirigidas a la formación de las familias. -Proporcionar información a los tutores/as sobre aspectos relevantes familiares y sociales, que incidan en el ámbito educativo. -Colaboración con el profesorado en el funcionamiento global de las situaciones del aula y del Centro. -Asesoramiento en la mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	**Durante todo el curso**

- Colaboración en las iniciativas del profesorado para mejorar la motivación del alumnado y desarrollar la adquisición de técnicas de trabajo intelectual. -Colaboración en el control y seguimiento del absentismo escolar contactando con los Servicios Sociales de la localidad.	
- Asesoramiento a los/as tutores/as y equipo docente sobre la evaluación de todos/as los/as alumnos/as y decisiones relativas a la promoción y/o titulación de los mismos.	**3º Trimestre**

CON EL ALUMNADO

1º ESO

1º TRIMESTRE:

Acogida de los nuevos alumnos/as: recepción por parte del Equipo directivo, tutores/as y orientadora.

Tutoría grupal por parte del tutor/a. Temas a tratar:

- Información a los alumnos/as sobre la organización y funcionamiento del centro; horarios, profesores/as, materias, libros, derechos, obligaciones, funciones del tutor/a…

- Cuestionario inicial, para recabar información de los/as alumnos/as; historia escolar, intereses, expectativas, materias que más gustan, las más difíciles, repeticiones, materias pendientes, contexto escolar, familiar…

- Elaboración de normas de aula de manera consensuada.

- Dinámicas para conocerse.

- Elección del delegado/a del grupo.

- Información a alumnos/as sobre resultados de la evaluación inicial.

- Registro individual de tutoría: cuestionario al alumnado para que rellenen datos personales y de su contexto.

- Actividades para trabajar la competencia emocional a través del Programa Dulcinea y materiales propios del Departamento.

-Técnicas de trabajo intelectual: genially elaborado por la orientadora sobre planificación y organización del horario de estudio y ocio, lectura, ideas principales, notas al margen, subrayado, resumen, esquema, memorización y repaso. Organización del tiempo de ocio.

- Círculos dialógicos sobre diferentes temáticas: respeto, empatía,…

- Cuestionario para conocer los intereses y potencialidades del alumnado

- Dinámica sobre salud mental.

- Dinámica para la prevención acoso escolar y ciberacoso con materiales de la Fundación Colacao.

- Dinámica para trabajar funciones ejecutivas mediante estaciones de aprendizaje.

-Actividades sobre la prevención de la violencia de género e igualdad (25 de noviembre día de "prevención de la violencia de género"). Además de actividades para la prevención de la violencia emocional.

- Actividades de sensibilización sobre diversidad, inclusión y accesibilidad.

- Realización del protocolo evacuación ante emergencias.
- Actividades de preevaluación.

2º TRIMESTRE

- Actividades de post-evaluación.
- Continuar con el Programa emocional Dulcinea y Guipúzcoa, además de materiales propios del DO.
- Técnicas de trabajo intelectual, repaso de lo trabajado en el primer trimestre. Y Reglas Mnemoténicas y control de ansiedad ante exámenes. Recomendaciones.
- Enriquecimiento cognitivo: actividades de atención y razonamiento y juego de seguimiento de instrucciones y atención.
- Dinámica para trabajar la empatía: "Las 3 R".
- Orientación personal: la autoestima; imagen personal y anorexia.
- Uso del teléfono móvil y buen uso de las tecnologías.
- Dinámica sobre orientación vocacional.
- Taller impartido por Punto Omega.
- Actividades para promover la igualdad entre chicos y chicas. Día de la mujer trabajadora 8 de marzo
- Dinámica para la prevención acoso escolar: "Estas cosas no pasan".
-Autoconocimiento: todos los cursos.
- Actividades de preevaluación.

3º TRIMESTRE

- Actividades de post-evaluación.
- Mejora de las relaciones.
- Educación para la salud: prevención de drogodependencias y otras adicciones. (FAD)
- Mejora de la autoestima: "Te aprecio-me aprecias"; "Cualidades y recuerdos positivos"
-. Actividades de animación a la lectura.
- Actividades de orientación académica, vocacional y profesional (profesiograma, conocimiento de las profesiones)
- Dinámica de sensibilización y concienciación del uso, abuso y adicción al teléfono móvil y redes sociales: cuestionario y gráficas de resultados.
- Celebración del día internacional de la familia:
  - ❒ actividades sobre diversidad de familias.
  - ❒ Dinámica grupal para la prevención de LGTBIfobia.
- Evaluación final de la tutoría.
- Actividades de pre-evaluación.

2º ESO

1º TRIMESTRE
- Acogida de los alumnos/as por parte de su tutor/a. - Información a los alumnos/as sobre la organización y funcionamiento del centro; horarios, profesores, materias, libros, derechos, obligaciones, funciones del tutor/a… - Cuestionario inicial, para recabar información de los alumnos/as; historia escolar, intereses, expectativas, materias que más gustan, las más difíciles, repeticiones, materias pendientes, contexto escolar, familiar… - Elaboración de normas de aula de manera consensuada. - Elección del delegado/a del grupo. - Información al alumnado sobre resultados de la evaluación inicial". - Prevención del acoso escolar. -Técnicas de trabajo intelectual: planificación y organización del horario, idea principal, notas al margen, lectura, subrayado, resumen, esquema, memorización y repaso. - Dinámica sobre salud mental. - Círculos dialógicos para trabajar emociones, convivencia,… 13 razones (experimento) - Dinámica de autoconocimiento y cuidado personal en la adolescencia. -Actividades sobre la prevención de la violencia de género e igualdad (25 de noviembre día de "prevención de la violencia de género").Y actividades para trabajar la prevención de la violencia emocional. - Actividades de sensibilización sobre diversidad, inclusión y accesibilidad. - Programa emocional (Dulcinea, Guipúzcoa y materiales del propio DO): Actividades para trabajar la empatía y habilidades sociales con el alumnado. - Realización del protocolo ante emergencias. - Actividades de preevaluación.
2º TRIMESTRE
-Actividades de post-evaluación. - Continuación del Programa de educación emocional Dulcinea y Guipúzcoa. - Dinámica para prevención de las adicciones a las nuevas tecnologías y Uso responsable de las TICs. - Actividades para promover la igualdad entre chicos y chicas. Día de la mujer trabajadora 8 de marzo. - Celebración del día del libro. - Actividades de pre-evaluación.
3º TRIMESTRE
- Actividades de post-evaluación. - Prevención de adicciones: alcohol y drogodependencias (FAD). - Celebración del día de la diversidad cultural: "Caza de estereotipos", estudio de casos, visionado de cortos… - Celebración del día internacional de la familia: actividades sobre diversidad de familias.

- Dinámica grupal para la prevención de LGTBIfobia.
- Actividades de orientación académica, vocacional y profesional.
- Charla informativa al alumnado, a cargo de la orientadora, para que conozcan la estructura y características de 3.º de ESO, las distintas opciones académicas disponibles y puedan reflexionar sobre sus intereses y motivaciones de cara a su futuro educativo y profesional.
- Evaluación final de la tutoría.
- Actividades de preevaluación.

3º ESO

1º TRIMESTRE

Acogida de los alumnos/as por parte del tutor/a. Tutoría grupal por parte del tutor/a. Temas a tratar:

- Información a los alumnos/as sobre la organización y funcionamiento del centro; horarios, profesores, materias, libros, derechos, obligaciones, funciones del tutor/a…
- Cuestionario inicial, para recabar información de los alumnos; historia escolar, intereses, expectativas, materias que más gustan, las más difíciles, repeticiones, materias pendientes, contexto escolar, familiar…
- Elaboración de normas de aula de manera consensuada.
- Elección del delegado/a del grupo.
- Dinámica para la prevención acoso escolar.
- Información al alumnado sobre resultados de la evaluación inicial.
- Técnicas de trabajo intelectual: organización, planificación y horario de estudio, idea principal, notas al margen, subrayado, esquema, reglas Mnemotécnicas.
- Dinámica sobre salud mental.
- Programa emocional (Dulcinea, Guipúzcoa y materiales propios del DO).
- Enriquecimiento instrumental. Juegos de ingenio: razonamiento, atención y creatividad.
- Actividades sobre la prevención de la violencia de género e igualdad (25 de noviembre día de "prevención de la violencia de género"). Actividades para trabajar la prevención de la violencia emocional.
- Actividades de sensibilización sobre diversidad, inclusión y accesibilidad..
- Realización del protocolo ante emergencias.
- Actividades de pre-evaluación.

2º TRIMESTRE

- Actividades de post-evaluación.
- Actividades para promover la igualdad entre chicos y chicas. Día de la mujer trabajadora 8 de marzo.
- Orientación personal: la autoestima; imagen personal y anorexia.
- TTI: Reglas Mnemoténicas y control de ansiedad ante exámenes. Recomendaciones
- Dinámica sobre la salud (mental, hábitos saludables, prevención adicciones,…)
- Taller de trastorno de la conducta alimentaria, realizado por PUNTO OMEGA.
- Dinámica para prevención de las adicciones a las nuevas tecnologías y uso responsable de las TICs,

- Actividades de orientación vocacional.
- Celebración del día del libro.
- Actividades de pre-evaluación.

3º TRIMESTRE

- Actividades de post-evaluación.
- Prevención de adicciones: drogodependencias y alcohol (FAD)
- Celebración del día internacional de la familia: actividades sobre diversidad de familias.
- Dinámicas de prevención de LGTBfobia.
- Actividades de orientación académica, vocacional y profesional.
- Charla informativa al alumnado, a cargo de la orientadora, sobre diferentes opciones académicas y profesionales, para ayudarles en la elección de itinerarios en 4º ESO y en la planificación de su futuro educativo y profesional.
- Dinámica de sensibilización y concienciación del uso, abuso y adicción al teléfono móvil y redes sociales: cuestionario y gráficas de resultados.
- Evaluación final de la tutoría.
- Actividades de preevaluación.

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I

1º TRIMESTRE

- Acogida y adaptación del alumnado.
- Elaboración de las normas del aula. Cohesión de grupo.
- Elección de delegado/a.
- Recogida de información sobre las distintas materias para la evaluación inicial y comentar con los alumnos/as los resultados de la evaluación inicial.
- Dinámica para la prevención acoso escolar: “Estas cosas no pasan”.
- Programa emocional.
- Organización y planificación del tiempo de estudio.
- Dinámica sobre salud mental.
- Actividades y vídeos: Aprendo a estudiar.
- Mejora de las habilidades sociales: conocimiento de emociones y afectos y comunicación y estilos de comportamiento.
- Dinámica para la prevención acoso escolar.
-Actividades sobre la prevención de la violencia de género e igualdad (25 de noviembre día de “prevención de la violencia de género”)Y actividades para trabajar la prevención de la violencia emocional.
- Actividades de sensibilización sobre diversidad, inclusión y accesibilidad.
- Resolución de conflictos y solución de problemas.
-Análisis del rendimiento académico (Pre-evaluación)

- Realización del protocolo ante emergencias.
2º TRIMESTRE
-Post-evaluación. -Orientación para el desarrollo personal: Autoestima y autoconcepto. - Autoconocimiento: estudio de mis Capacidades, intereses, habilidades. - Celebración del día de la mujer trabajadora (8 de marzo) -Visionado de películas de educación de valores: “Diarios de la calle”. - Orientación académica y profesional. - Orientación vocacional. - TTI: Reglas Mnemoténicas y control de ansiedad ante exámenes. Recomendaciones - Dinámicas de prevención de drogodependencias y otras adicciones. - Celebración del día del libro. - Pre-evaluación
3º TRIMESTRE
- Post-evaluación - Diferentes profesiones. - Aprendo a tomar decisiones. - Dinámica de prevención de adicciones: drogas, alcohol, … - Celebración del día de la diversidad cultural: “Caza de estereotipos”, estudio de casos, visionado de cortos… - Charla informativa al alumnado, a cargo de la orientadora, sobre las diferentes opciones académicas y profesionales, con el fin de ayudarles en la toma de decisiones sobre su futuro profesional. - Dinámica sobre prevención de la LGTBIfobia. - Visionado de películas de educación de valores - Expectativas académico-profesionales. - Balance del curso y expectativas futuras
Este conjunto de actividades se desarrollará simultáneamente a lo largo de las distintas sesiones de tutoría específica con el grupo, así como en intervenciones individuales, tanto con los alumnos/as como con sus familias por parte de su tutora u orientadora. Además de estas actividades, se dejará un número determinado de sesiones imprevistas en las que se abordarán los problemas puntuales que surjan a lo largo del curso relativos a las relaciones entre iguales, o con los profesores/as, con las familias, etc…, tanto a nivel de grupo como a nivel de orientación individualizada con los alumnos/as.

4º ESO
1º TRIMESTRE
-Acogida de los alumnos/as por parte del tutor/a. Tutoría grupal por parte del tutor/a. Temas a tratar:

- A.-Información a los alumnos/as sobre la organización y funcionamiento del centro; horarios, profesores, materias, libros, derechos, obligaciones, funciones del tutor/a…
- B.-Cuestionario inicial, para recabar información de los alumnos; historia escolar, intereses expectativas, materias que más gustan, las más difíciles, repeticiones, materias pendientes, contexto escolar, familiar…

- Elaboración de normas de aula de manera consensuada.
- Elección del delegado/a del grupo.
- Dinámica sobre salud mental
- Dinámica sobre motivación y esfuerzo.
- Mejoramos la convivencia
- Orientaciones sobre la organización y planificación del estudio. Realización de horario Personal.
-Técnicas de estudio
- Continuación de Programa Dulcinea
- Acogida alumnado nuevo.
-Actividades sobre la prevención de la violencia de género e igualdad (25 de noviembre día de "prevención de la violencia de género"):
- Realización del protocolo ante emergencias.
- Ciberbullying.
- Día de la Constitución española.
- Actividades de preevaluación.

2º TRIMESTRE

- Actividades de postevaluación.
- Día de la paz y no violencia (30 de enero 2025)
- Orientación académica y profesional: mi plan de desarrollo personal y cuestionarios de autoorientación.
- Orientación académica y profesional: admisión a bachillerato, modalidades, ciclos formativos, otras enseñanzas….
- Programa emocional.
- Prevención de drogodependencias (FAD)
- Actividades para promover la igualdad entre chicos y chicas. Día de la mujer trabajadora 8 de marzo: visionado de cortos, debates, análisis de casos.
- Talleres afectivo sexual, realizado por PUNTO OMEGA y Asexóra-t
- Orientación personal: la autoestima; imagen personal y anorexia.
- Actividades de orientación académica y profesional.
- Actividades de preevaluación.

3º TRIMESTRE

- Actividades de postevaluación.
- Implementación tutorías Programa emocional. Gestión emocional.
- Tiempo libre y ocio.
- Dinámicas de trabajo en grupo: “Juegos de misterio”, ·Juegos de ingenio,..
- Celebración del día del libro.
-Visionado de películas relacionadas con la educación en valores:
- Celebración del día de Europa
- Actividades de orientación académica, vocacional y profesional: admisión a los ciclos formativos de formación profesional de Grado Medio, visionado de cortos sobre distintas familias profesionales,…
- Sensibilización LGTBI. (Película “Con amor Simón”).
- Evaluación final de la tutoría.
- Actividades de preevaluación.

4º ESO DIVERSIFICACIÓN

1º TRIMESTRE

-Acogida de los alumnos/as por parte del tutor/a. Tutoría grupal por parte del tutor/a. Temas a tratar:

A.- Información a los alumnos/as sobre la organización y funcionamiento del centro; horarios, profesores, materias, libros, derechos, obligaciones, funciones del tutor/a…

B:-Cuestionario inicial, para recabar información de los alumnos; historia escolar, intereses expectativas, materias que más gustan, las más difíciles, repeticiones, materias pendientes, contexto escolar, familiar…

- Elaboración de normas de aula de manera consensuada.
- Elección del delegado/a del grupo. ¿ Qué queremos trabajar en la hora de tutoría?
- Dinámica sobre salud mental.
- Mejoramos la convivencia
- Orientaciones sobre la organización y planificación del estudio. Realización de horario personal.
- Repaso de técnicas de estudio.
- Animación a la lectura y prevención del acoso entre iguales
-Actividades sobre la prevención de la violencia de género e igualdad (25 de noviembre día de “prevención de la violencia de género”).
- Realización del protocolo ante emergencias.
- Ciberbullying.
- Día de la Constitución española.

- Actividades de preevaluación.

2º TRIMESTRE

-Postevaluación.

- Día de la paz y no violencia (30 de enero 2025)

- Implementación tutorías Programa Dulcinea. Gestión emocional.

- Actividades de orientación académica y profesional: mi plan de desarrollo personal y cuestionario de autoorientación.

- Orientación personal: la autoestima; imagen personal y anorexia.

- Prevención de drogodependencias (FAD)

- Actividades para promover la igualdad entre chicos y chicas. Día de la mujer trabajadora 8 de marzo (visionado cortos, debates, análisis de casos…)

- Actividades de preevaluación.

3º TRIMESTRE

- Actividades de postevaluación.

- Tiempo libre y ocio.

- Dinámicas de trabajo en grupo: "Juegos de misterio", ·Juegos de ingenio,..

- Celebración del día del libro.

-Visionado de películas relacionadas con la educación en valores.

- Celebración del día de Europa

- Actividades de orientación académica, vocacional y profesional: admisión a los ciclos formativos de formación profesional de Grado Medio, visionado de cortos sobre distintas familias profesionales,…

- Sensibilización LGTBI. (Película "Con amor Simón").

- Evaluación final de la tutoría.

- Actividades de preevaluación.

ACLARACIONES SOBRE LA TEMPORALILZACIÓN DE LAS TUTORÍA GRUPALES EN 4º Y 4º DIVERSIFICACIÓN

Este conjunto de actividades se desarrollará simultáneamente a lo largo de las distintas sesiones de tutoría específica con el grupo, así como en intervenciones individuales, tanto con los alumnos/as como con sus familias por parte de su tutora u orientadora.

Además de estas actividades, se dejará un número determinado de sesiones imprevistas en las que se abordarán los problemas puntuales que surjan a lo largo del curso relativos a las relaciones entre iguales, o con los profesores/as, con las familias, etc…, tanto a nivel de grupo como a nivel de orientación individualizada con los alumnos/as.

1º Y 2º DE BACHILLERATO

1º TRIMESTRE

- Acogida de los alumnos/as por parte de su tutor/a:

Información a los alumnos/as sobre la organización y funcionamiento del centro; horarios, profesores, materias, libros, derechos, obligaciones, funciones del tutor/a, normas del centro y aula.

- Elección de delegado/a.

2º Y 3ºTRIMESTRE

Actividades de orientación académica y profesional:

- Charlas por parte de la orientadora.

- Asesoramiento individualizado al alumnado que lo requiera o que haya sido demandado por tutor/a: estrategias de aprendizaje, orientación personal, itinerarios educativos, y en general todo lo relacionado con la orientación académica y profesional (estas actuaciones están concretadas en el programa de orientación académica y profesional)

TALLERES SOBRE ELEMENTOS TRANSVERSALES

Talleres impartidos por la Diputación de Ciudad Real; Centro de la mujer de localidades cercanas, Asociación Punto Omega y Tú Cuentas, Centro de Salud de la localidad, Guardia Civil con la colaboración del AMPA y otras entidades.

Los temas a tratar son: prevención violencia de género e igualdad; acoso escolar; respeto por la diversidad sexual, prevención de adicciones, etc

Se llevarán a cabo en la hora de tutoría grupal y a lo largo del curso.

En los grupos de 1º Y 2º de Bachillerato, al no tener hora de tutoría, las actividades sobre valores que se dirijan a este alumnado, se intentarán hacer en las horas de aquellas materias que tengan más relación con el taller impartido, y siempre procurando que coincidan en fechas inmediatas a la terminación de las evaluaciones.

Actividad Extracurricular.

- Excursiones de Tutor/a
- Dirigido: Para todos los niveles.
- Responsable: Tutor/a.

CON LAS FAMILIAS

DURANTE TODO EL CURSO

-Colaboración con el AMPA del centro en las actividades que vayan a programar.

- A través de entrevistas individuales con las familias, proporcionarles orientaciones (verbales y/o escritas) y pautas educativas para aplicar con sus hijos.

- Ayudarles a mejorar el conocimiento en los procesos en los que intervienen sus hijos.

- Escuela de familias de carácter mensual para tratar diferentes temáticas de interés.

- Asesoramiento y colaboración con los tutores/as en actuaciones significativas previstas con relación a las familias.

- ❒ Mantener reuniones individuales con el alumnado que lo requiera.
- ❒ Realizar las pertinentes reuniones de tutores/as conjunta de profesores/as.
- ❒ Participación del D.O. en la reunión de recepción de familias de alumnos/as de 1º ESO.
- ❒ Incluir la educación en valores y la igualdad entre hombres y mujeres, prevención de violencia de género y respeto por la diversidad, entre los temas a trabajar en tutorías.
- ❒ Continuar la sensibilización sobre diversidad e inclusión y elaborar propuestas y dinámicas de tutoría relacionadas con esta temática. Pudiendo recibir visita o conexión por videollamada con alguna persona que pueda contar su experiencia.
- ❒ Incluir la educación en prevención de LGTBIfobia, que se trabajará a través de la tutoría, en todos los grupos.
- ❒ Trabajar técnicas de trabajo intelectual con el alumnado (TTI).
- ❒ Realizar contratos pedagógicos con el alumnado que lo requiera para la mejora de su hábito de estudio y resultados académicos.
- ❒ Llevar a cabo actividades para la orientación académica, vocacional y profesional que puede ayudar a los estudiantes a explorar sus intereses, habilidades y gestionar su propio recorrido académico y laboral.
- ❒ Actividades relacionados con los días:
    - Salud mental (10 octubre)
    - Prevención violencia de género (25 noviembre)
    - Discapacidad (3 Diciembre)
    - Constitución (6 Diciembre)
    - Paz (30 Enero)
    - Día de la mujer (8 Marzo)
    - Libro (23 abril)
    - Europa (9 Mayo)
- ❒ Seguir trabajando la competencia emocional a través del Programa Dulcinea y con dinámicas de elaboración propia del Departamento de orientación en tutorías.
- ❒ Prevención del consumo temprano de pornografía, a cargo de la Compañía de teatro Narea, con 2º ESO.
- ❒ Prevención de la adicción a las nuevas tecnologías y el buen uso de ellas. Se trabajará a nivel de Centro con actividades ofrecidas por la Asociación Punto Omega tanto para

el alumnado como para las familias, a través de un taller. Además de realizar actividades en tutoría.

- ❒ Llevar a cabo actividades relacionadas con la Coeducación y respeto a la diversidad afectivo- sexual con el alumnado en tutorías y también talleres de agentes externos.
- ❒ Trabajar Habilidades Sociales con el alumnado, en tutoría. Contemplando la educación emocional. A través tanto de Programa Guipúzcoa como de actividades y dinámicas elaboradas por el Departamento de Orientación.

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL:

Según Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, los Programas de orientación académica y profesional deben estar centrados en el autoconocimiento, habilidades y competencias básicas para la búsqueda de información y la toma de decisiones, el trazado de itinerarios formativos y profesionales conducentes a nuevos aprendizajes y oportunidades laborales, una vez conocidas las estructuras y opciones del sistema educativo y laboral, las trayectorias académico- profesionales, la búsqueda activa de empleo y el emprendimiento.

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL: CONCRECIÓN DE ACTIVIDADES POR CURSOS*:

Las actuaciones concretadas anteriormente serán llevadas a cabo en las horas de tutorías grupales, en actuaciones específicas de la orientadora, otras instituciones como el Centro de la mujer o la Universidad y en las actividades complementarias y extracurriculares programadas.

- Se llevarán a cabo charlas de orientación académica y vocacional a alumnado de 1º, 2º, 3º y 4º ESO, CFGB y de 1º y 2º de Bachillerato.

Con el fin de alcanzar los objetivos en la PGA se concretan las actuaciones anteriores en actividades por cursos y trimestres:

1º ESO:

1º trimestre:

-Conocimiento de la intereses del alumnado.

2º y 3º trimestre:

-Descubriendo las profesiones.

-Conocimiento general de la etapa de la ESO.

-Elaboración junto con el tutor /a del Consejo orientador.

-Entrega del Consejo orientador: repetición, optativas recomendadas en 2º ESO. (junio)

- Charla a las familias de alumnos/as de 6º EP sobre transición primaria-secundaria

A lo largo de todo el curso:

-Orientación académica individualizada a demanda del tutor/a, de las familias o del propio alumno/a.

-Asesoramiento individualizado a las familias, cuando lo requieran, sobre itinerarios -académicos y profesionales.

- Colaboración en la transición de 6ºde Educación Primaria a 1º ESO.(Plan de transición entre etapas).

2º ESO:

2º y 3º trimestre:

-Conocimiento del esquema actual del sistema educativo.

-Conocimiento de las materias en 3º ESO: matemáticas orientadas a las enseñanzas académicas y matemáticas orientadas a las enseñanzas aplicadas; y otras materias a elegir.

-Realización de un profesiograma.

-Adivina de qué profesión o estudio hablamos.

-Realización del Consejo orientador junto con el equipo docente y jefatura de estudios.

-Entrega del Consejo orientador al alumnado (junio)

- Opciones para los que no promocionan: repetición / CFPB / Diversificación Curricular. Consejo orientador para los alumnos de CFPB y Diversificación curricular. (junio)

A lo largo de todo el curso:

-Orientación académica individualizada a demanda del tutor/a, de las familias o del propio alumno/a.

-Asesoramiento individualizado a las familias, cuando lo requieran, sobre itinerarios -académicos y profesionales

3º ESO / DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I:

2º y 3º trimestre:

-Autoconocimiento del alumno/a: historial académico; habilidades e intereses profesionales

-Aprendo a tomar decisiones.

-Información de los dos tipos de 4º ESO (materias, optativas y salidas académicas y profesionales)

-Información Bachillerato.

-Información de Formación Profesional de Grado Medio.

-Conocimiento del mundo del trabajo: diferentes profesiones y toma de decisiones.

-Opciones para los que no promocionan: repetición / FPB / Diversificación curricular.

- Colaboración de los departamentos didácticos, para proporcionar información sobre las materias que el alumnado aún no haya cursado, como latín, filosofía, informática, …

-Realización del Consejo orientador junto con el equipo docente y jefatura de estudios.

-Entrega del Consejo Orientador al alumnado. (junio)

A lo largo de todo el curso:

-Orientación académica individualizada a demanda del tutor/a, de las familias o del propio alumno/a.

-Asesoramiento individualizado a las familias, cuando lo requieran, sobre itinerarios -académicos y profesionales.

4º ESO:

1º trimestre:

- Actividades de autoconocimiento.

2º trimestre:

-Charlas informativas dirigidas al alumnado sobre:

Modalidades de bachillerato.

Ciclos Formativos de grado medio.

Ciclos Formativos de formación profesional dual

F. P. de grado superior y su relación con las modalidades de bachillerato.

Itinerarios académicos, acceso, planes de estudio, duración, Títulos, salidas profesionales, centros en los que se imparten, …

-Charlas informativas dirigidas a los padres sobre el sistema educativo, opciones e itinerarios educativos, salidas profesionales, etc.

3º trimestre:

- Colaboración de los departamentos didácticos, para proporcionar información sobre las materias que el alumnado aún no haya cursado, como latín, griego, Economía, Dibujo Técnico, Informática…

-Opciones para los que no promocionan: repetición / CFPB / Mundo laboral / Educación de Adultos.

-Realización del Consejo orientador junto con el equipo docente y jefatura de estudios.

-Entrega del Consejo orientador al alumno/a.(junio).

- Mantener visitas a centros de FP y Universidad.

A lo largo de todo el curso:

-Orientación académica individualizada a demanda del tutor/a, de los padres o del propio alumno/a.

-Asesoramiento individualizado a las familias, cuando lo requieran, sobre itinerarios -académicos y profesionales.

1º BACHILLERATO:

2º y 3º trimestre:

-Información sobre la estructura del 2º curso, así como sobre las diferentes opciones académicas para el curso mencionado y su relación con las titulaciones universitarias y los Ciclos Formativos de Grado Superior.

Charla en más profundidad por parte de la orientadora sobre las diferentes opciones académicas y profesionales.

A lo largo de todo el curso:

Asesoramiento individualizado con el fin de resolver dudas al alumnado de forma individual y a las familias que lo soliciten.

2º BACHILLERATO:

1º trimestre:

- Información por parte de la tutora sobre la estructura de la PAU

2º y 3º trimestre:

-El tutor/a y orientadora hará llegar a los alumnos información sobre las diferentes opciones profesionales o académicas al término del Bachillerato, acceso a la Universidad, titulaciones universitarias, acceso a ciclos formativos de grado superior y sectores productivos.

-Otras salidas profesionales y laborales.

-Visita a la Universidad de Castilla-La Mancha.

-Información sobre becas y residencias.

A lo largo de todo el curso:

Asesoramiento individualizado con el fin de resolver dudas al alumnado de forma individual y a las familias que lo soliciten.

<u>Actividad Extracurricular.</u>

- Visitas o recepción de visita de la UCLM para 2º de Bachillerato.
- Visita a Aula del estudiante en Madrid- Ifema para 1º y 2º de Bachillerato.
- Responsable: Orientación.

La temporalización de esta programación de actividades puede sufrir modificaciones en función de las necesidades del grupo y/o del tutor/a.

LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

OBJETIVOS.

- ❒ Colaborar en la prevención y detección de problemas de aprendizaje o dificultades educativas que presente el alumnado..
- ❒ Facilitar al profesorado técnicas e instrumentos relativos a hábitos de trabajo, técnicas de trabajo intelectual, habilidades sociales…
- ❒ Asesorar a los departamentos didácticos en la elaboración de sus programaciones didácticas.
- ❒ Asesorar y apoyar al profesorado sobre medidas de inclusión educativa a llevar a cabo con el alumnado que las requiere.
- ❒ Aumentar el conocimiento del profesorado en relación a las medidas de inclusión educativa.
- ❒ Proporcionar asesoramiento y conocimiento al claustro sobre cómo aplicar el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), docencia compartida, metodologías activas y aprendizaje cooperativo en el aula.
- ❒ Fomentar la inclusión en el aula y Centro, además de la aplicación del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- ❒ Colaboración del D.O. en la organización de medidas de inclusión educativa en el centro educativo.

1º Trimestre.

- Con la finalidad de proporcionar una formación básica que responda a las necesidades del alumnado, desde el D.O, se articulan actuaciones de apoyo y asesoramiento al profesorado para asegurar una educación de calidad.

- Entre las actividades de apoyo al proceso de E-A, se incluirán las siguientes:

- Colaborar con el Equipo Directivo y Departamentos Didácticos en la revisión del P.E. y P.G.A, fundamentalmente en temas relacionados con normativa, medidas de inclusión educativa a nivel de centro, aula e individualmente, concreción curricular adecuada al contexto de centro y aula. Principios y valores que guían el plan de convivencia. Compromisos de la comunidad educativa por mejorar el rendimiento de los alumnos/as. Así como los criterios y medidas para dar respuesta a la diversidad del alumnado en su conjunto, la orientación y tutoría y cuantos programas institucionales se desarrollen en el centro.

- Asesorar en CCP y reuniones de los departamentos didácticos en la elaboración de las programaciones didácticas, normativa vigente, medidas de inclusión educativa según nuevo decreto de inclusión, etc...
- Se pondrán en marcha actividades de colaboración con el profesorado asesorando en medidas de inclusión educativa para dar respuesta a la diversidad.
- Se fomentará la inclusión de metodologías participativas, colaborativas y cooperativas en el aula y la docencia compartida.
- Proporcionar a los departamentos didácticos y a tutores/as materiales relativos a técnicas de estudio y su inclusión en las programaciones.

2º y 3º Trimestre:

- En el 2º y 3º trimestre se continúan actuaciones destinadas al seguimiento de las medidas de inclusión educativa aplicadas.
- Evaluación de las actuaciones efectuadas.

DESARROLLO DE PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS DE INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN EN EL CENTRO.

OBJETIVOS.

- Participar en el desarrollo de temas pedagógicos que se realicen en el centro: evaluación por competencias, elaboración de programaciones didácticas, proyectos interdisciplinares, …
- Participar en el Programa TITULA-S y Programa DULCINEA.
- Recreos activos
- eTwining

RELACIONES CON EL ENTORNO

OBJETIVOS.

- Mantener y/o favorecer la coordinación-colaboración con servicios y recursos educativos de la zona: orientadores de la localidad y zona, CRFP, Servicios Sociales, TU CUENTAS, PUNTO OMEGA, AJECLM, Centro de la mujer de la localidad, UCLM, Diputación Provincial, Plan Director y otras entidades y asociaciones.

- Establecer mecanismos de coordinación con sectores socioeducativos de la zona, con la finalidad de realizar actuaciones que favorezcan el desarrollo integral del alumnado.

- Mantener coordinaciones con orientadores de la localidad y de la zona, para establecer mecanismos de actuación comunes.

1º Trimestre.

- Reuniones con orientadores de la zona, una reunión mensual, para diseñar, desarrollar y evaluar actuaciones en el marco del Equipo de coordinación de Orientación educativa que tiene lugar en Ciudad Real. Así como establecer intercambios de experiencias entre centros y jornadas de formación en materia de orientación, tutoría, atención a la diversidad, innovación…

- Reuniones con el Centro de la Mujer para organizar charlas para alumnado y familias en el IES.

- Reunión con Servicios sociales del Ayuntamiento para el seguimiento del alumnado que atienden de nuestro centro.

- Coordinación con Tu Cuentas, Punto Omega, MusiViolencia (Ministerio de Igualdad)para la realización de talleres con todos los cursos de la ESO.

2º Trimestre.

- Reuniones con orientadores de la zona.

- Contactos con la Universidad para realizar visitas con alumnos de Bachillerato.

- Contactos y coordinación con servicios sociales, centro de la mujer, etc.

3º Trimestre.

- Reuniones con orientadores de la zona.

- Contactos con Servicios Sociales, Centro de la Mujer y otros organismos con los que haya que organizar alguna actividad.

EVALUACIÓN

OBJETIVOS.

- Asesoramiento y participación del Departamento de Orientación en los procesos de evaluación de centro.

- Ajustar las condiciones de la relación enseñanza-aprendizaje de cada grupo, para obtener el mejor rendimiento posible en cada caso.
- Proporcionar asesoramiento en relación a la normativa vigente en materia de evaluación.
- Apoyar la tarea de los departamentos didácticos en la elaboración de criterios de evaluación, calificación y recuperación, así como en los de promoción y titulación.
- Asesorar al equipo directivo y profesores en la elaboración y evaluación de PRE/PT, boletines e informes individualizados.
- Participar en la evaluación interna del centro.

1º Trimestre.

- Asesoramiento para realizar la evaluación inicial, en relación al procedimiento de recogida de información relevante de cada grupo para la sesión de evaluación, así como de la evaluación de la competencia curricular. Se entregan materiales de asesoramiento y cuestionarios para la recogida de datos. Participación y asesoramiento en sesiones de evaluación.

-Colaboración en la elaboración de informes de evaluación del alumnado con medidas de inclusión educativa.

- Asesoramiento y colaboración en la elaboración y evaluación de los PRE/PT, alumnado a los que se dirige, momentos en los que se deben realizar, contenido, medidas propuestas para la recuperación, así como la temporalización prevista. Se adecuarán a las características y necesidades que presente el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Al finalizar cada trimestre, se informará y / o se entregarán estos documentos de forma individualizada a las familias.

2º Trimestre.

- Asesoramiento en evaluación, la elaboración y desarrollo de los PRE/PT, y en la realización de ajustes.
- Participación y asesoramiento en sesiones de evaluación.
- Información sobre los criterios de promoción y titulación, se realizan matices con alumnos/as del programa de Diversificación curricular y CFGB.

3º Trimestre.

- Asesoramiento en evaluación, la elaboración y desarrollo de los PRE/PT, y en la realización de ajustes.
- Participación y asesoramiento en sesiones de evaluación.
- Colaboración con Jefatura de estudios y tutores/as de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO en la elaboración del Consejo Orientador.
- Colaborar y participar en las diferentes dimensiones a evaluar, dentro del Plan de evaluación interna del Centro, fundamentalmente en: atención a la diversidad, orientación y tutoría

MEJORA DE LA CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN:

- ❒ Continuar con el impulso que se le viene desarrollando de la coordinación entre los centros de Primaria con nuestro IES, con el objetivo de mejorar la convivencia y los resultados académicos en nuestro alumnado, sobre todo del primer curso de ESO.

- ❒ Colaboración con el equipo directivo en el diseño, desarrollo y evaluación del Plan de igualdad, prevención de la violencia de género y respeto a la diversidad.
- ❒ Mejora de las relaciones entre familias y centro, a través de las entrevistas y reuniones con las familias.
- ❒ Colaborar con el centro educativo en medidas encaminadas a minimizar comportamientos disruptivos en el aula y en el centro. Trabajaremos junto con los tutores y equipo directivo para prevenir o intervenir antes estos comportamientos.
- ❒ Planificar actuaciones que permitan prevenir posibles conflictos entre alumnos/as y mejorar la convivencia entre ellos. Estas actuaciones se desarrollan en la hora de tutoría con el alumnado en donde la orientadora entregará material para trabajarlo.
- ❒ Actuaciones individuales con el alumnado: contratos de compromiso, desarrollo de la empatía, …
- ❒ Actuaciones con el grupo-aula: prácticas restaurativas, círculos restaurativos, dinámicas de tutoría para fomentar las Habilidades sociales, resolución de conflictos,…
- ❒ Asesoramiento y participación en la creación, desarrollo y aplicación del Protocolo del centro en caso de Acoso Escolar.
- ❒ Continuar con el asesoramiento y seguimiento de “Recreos Dinámicos e inclusivos” buscando la integración social de todo el alumnado y favoreciendo las relaciones sociales entre ellos, en coordinación con la Coordinador de Bienestar y Protección y con el Departamento de Educación Física.

9- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS. EXTRACURRICULARES E INTERDISCIPLINARES.

Nuestro Departamento de Orientación pretende ser muy activo en la vida del centro, por lo que colaborará y se sumará a las iniciativas que se planteen desde otros departamentos, siempre que sea necesario. Además de eso, proponemos algunas actividades que hemos realizado otros años y que nos gustaría volver a organizar, como son:

1. Concurso de decoración de aula en los días previos a la Navidad, para todo el alumnado del centro, en el que pueden participar voluntariamente las clases que así lo decidan con su tutor o tutora.
2. Concurso de limpieza del aula, para todos los cursos.
3. Charlas para el espacio de la tutoría. Son charlas con objetivos siempre educativos y planificados para los cursos y tiempos en los que vemos mejor. Serán en colaboración con la guardia civil (dentro del Plan Director), con Amnistía Internacional, con el programa Oxigéna-T del Ayuntamiento, con el Centro de Mujer, Centro de Salud, sobre Prevención de Riesgos Laborales, programa "Tú Cuentas" de la Junta para prevención del acoso escolar,…Cruz roja, uso responsables de internet con el programa Punto Omega, Tú Cuentas, Asexora-t, charlas sobre la ansiedad en la etapa de Bachillerato.
4. A lo largo del primer trimestre, se llevará acabo, a través del contacto con el Centro de la Mujer de Daimiel para la puesta en marcha con el alumnado de 4º de la ESO y 1º de Bachillerato, el proyecto empleo para el fomento de la cultura emprendedora. Al centro asisten Mujeres empresarias de la localidad para dar a conocer sus logros alcanzados y la trayectoria hasta llegar a ellos, además este proyecto también tiene como fin enseñar al alumnado competencias para la búsqueda autónoma de empleo.
5. Visita al campus universitario de Ciudad Real, con los alumnos y alumnas de 2º de bachillerato, en el mes de enero.
6. Escuela de Familias para todos los padres del centro, de octubre a junio, los lunes por la tarde, impartida presencialmente por la orientadora del centro.
7. Charlas informativas para padres fuera del horario lectivo, sobre las opciones de sus hijos e hijas en el curso siguiente.
8. Visita al Salón del Estudiante AULA en Madrid.
9. Charla de la UCLM, en concreto de alguien de la UGAC, para los alumnos de 2º Bachillerato, en el tercer trimestre.
10. Visita al Centro de Rehabilitación Psicosocial para enfermos mentales, en diciembre y enero, con los grupos de Psicología de 21 Bachillerato y 1º y 2º de CFGB.
11. Realización de una actividad en colaboración con la Casa de Abrahám sobre la realidad de las personas sin hogar.
12. Organización de charlas sobre la adicción a los videojuegos, en colaboración con el Centro de Salud.
13. Celebración del Día de la Convivencia el 11 de marzo.

14. Junto con el programa OXIGENA-T del Ayuntamiento organizamos actividades dirigidas especialmente a CFGB.

10- EVALUACIÓN. INDICADORES, CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS, TEMPORALIZACIÓN Y RESPONSABLES DE LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTUACIONES.

La **evaluación** es una actividad sistemática, inherente y transversal al proceso educativo. Su finalidad básica es recoger información, analizarla y tomar decisiones de mejora. Por esta razón se convierte en un instrumento que impulsa la calidad del sistema educativo.

El análisis del término evaluación, permite destacar que el concepto no se agota en su carácter diagnóstico, sino que es un **proceso continuo y formativo** que promueve procesos de cambio y de calidad al funcionamiento de los centros. Responder al carácter global, integrador y formativo de la evaluación significa responder a las, ya tradicionales, cuestiones de **qué, cómo y cuándo evaluar.** Respecto al **qué evaluar**, valoraremos el grado de consecución de los objetivos planteados, así como el ajuste en la definición de los mismos, o si responden a las necesidades del alumnado o no. Otro de los aspectos importantes de qué evaluar, es el funcionamiento interno del departamento, su nivel de coordinación interna y externa, el ejercicio de funciones de sus componentes, el reparto de responsabilidades. La segunda cuestión planteada es relativa a **cómo** evaluaremos. Para responder a ello, partiremos de que no hay un modelo único, ni un instrumento por excelencia, sino que depende de qué evaluemos y a quién vayan dirigidas las técnicas, se decidirá utilizar unas u otras: entrevistas, cuestionarios, pruebas estandarizadas, pruebas pedagógicas, actas de reuniones, serán algunos de los medios que nos permitirán realizar la evaluación.

Por último, responderemos a **cuándo** se llevará a cabo la evaluación afirmando que se evalúa siempre: antes, durante y al término de un proceso.

Para la evaluación de la programación de actuaciones anual del departamento de orientación se incorporarán indicadores específicos, de acuerdo con lo establecido en la Orden 133/2023 sobre evaluación del personal funcionario docente no universitario de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación interna de los centros sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas no universitarias en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

El diseño y desarrollo de los indicadores específicos, así como los procedimientos e instrumentos necesarios para la evaluación se llevará a cabo, de forma trimestral con tutores y equipo directivo y al finalizar el curso, en la memoria final del departamento. Además, puntualmente en las reuniones del departamento de orientación quedando reflejada en acta.

10.1. PROCEDIMIENTOS

En cuanto a los **procedimientos de evaluación** son variados y garantizan la descripción y análisis de cada ámbito, para poder obtener conclusiones y realizar las modificaciones que se consideren oportunas. También se utilizarán distintos procedimientos de evaluación en función de los objetivos, el momento, y el colectivo al que va dirigido el proceso. Se requiere, por tanto, una metodología diversa que permita la recogida y el análisis de la información con herramientas diferentes en función de los ámbitos y dimensiones a evaluar, del momento de evaluación, de las fuentes de información.

En el plan de evaluación del centro, esta metodología se desarrolla a través de la utilización de los siguientes procedimientos:

- La observación.
- La opinión de los participantes se recogerá de manera directa mediante entrevistas individuales o colectivas, o de manera indirecta, mediante encuestas o cuestionarios, listas de control o escalas de estimación, informes autodescriptivos, etc.
- El estudio de los documentos oficiales y no oficiales.
- El análisis de las situaciones o casos grupales, permitirá el conocimiento en profundidad de las problemáticas específicas, el proceso de trabajo y la búsqueda de soluciones.

El departamento de orientación establecerá en la programación de sus actuaciones una temporalización concreta. Como referente general, la evaluación se desarrollará a través de **tres momentos críticos:** una evaluación inicial, una evaluación procesual y una evaluación final.

En la **evaluación inicial** se establecerán las condiciones de partida para las intervenciones, de forma que se puedan esclarecer con exactitud las necesidades a cubrir con la intervención posterior.

En la **evaluación procesual** se desarrollará un calendario específico de revisión del proceso, que permita un reajuste de las intervenciones a las características y situaciones que van surgiendo en el marco de las actuaciones.

En la **evaluación final** se recogerán los resultados de las intervenciones, así como el grado de satisfacción de los participantes. Esta evaluación aportará información suficiente, de forma que permita la toma de decisiones orientada a la mejora de intervenciones posteriores.

10.2. INDICADORES DE VALORACIÓN GENERAL:

Criterios de evaluación que se van a utilizar son: adecuación, satisfacción, eficacia, coherencia, funcionalidad y suficiencia…

Ámbito I. Participación en tareas organizativas y de funcionamiento general del centro.

Dimensión I.1. La participación en la organización y funcionamiento del centro.

Indicadores

1. Elabora, junto con el resto del Equipo de Orientación y Apoyo o del Departamento de Orientación, las medidas de inclusión y las actuaciones de orientación educativa y profesional del Proyecto educativo,

siguiendo los criterios de la Comisión de Coordinación Pedagógica, con la colaboración de los tutores y tutoras, bajo la coordinación de la jefatura de estudios.

2. Asesora, junto con el resto del Equipo de Orientación y Apoyo o del Departamento de Orientación, al profesorado en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones de orientación educativa y

profesional, así como de las medidas de inclusión educativa del centro.

3. Elabora, desarrolla y evalúa, junto con el resto del Equipo de Orientación y Apoyo o del Departamento de Orientación, el Plan de Actuación.

4. Participa en la CCP y en las reuniones de tutores con Jefatura de Estudios.

7. Colabora con el Equipo Directivo en la elaboración, seguimiento y evaluación de las actuaciones y medidas adoptadas en los distintos ámbitos de la orientación académica, educativa y profesional.

Dimensión I.2. Asesoramiento a los distintos órganos del centro.

Indicadores

1. Asesora y colabora con el Equipo Directivo en la elaboración y revisión del Proyecto Educativo y de la Programación General Anual.

2. Asesora a los órganos de gobierno y de coordinación docente en la elaboración, revisión y puesta en práctica de las Programaciones Didácticas.

3. Asesora en los procesos de evaluación del alumnado y evaluación interna del centro.

Dimensión I.3. Colaboración en la gestión y mejora de la convivencia escolar.

Indicadores

1. Asesora al ED en la elaboración del Plan de Igualdad y Convivencia incluido en el Proyecto Educativo.

2. Colabora y asesora en el impulso de la convivencia escolar del centro.

3. Participa en la aplicación del Protocolo de Acoso Escolar.

4. Asesora y colabora en el establecimiento de medidas de coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.

Dimensión I.4. El desarrollo de las tareas propias de su responsabilidad como coordinador del Equipo de Orientación y Apoyo o como Jefe de Departamento de Orientación.

Indicadores

1. Elabora la programación del departamento de Orientación o del Equipo de Orientación y Apoyo, a partir de las directrices establecidas en la Comisión de Coordinación Pedagógica.

2. Propone, implementa, evalúa y coordina los procesos de trabajo relacionados con los distintos ámbitos de la orientación.

3. Coordina la planificación y el seguimiento de las actuaciones de atención y apoyo especializado del resto del equipo.

4. Coordina y elabora la memoria de las actuaciones llevadas a cabo en los distintos ámbitos de la orientación.

Dimensión I.5 Colaboración en la gestión del absentismo escolar y en la prevención del abandono temprano.

Indicadores

1. Participa en la planificación, desarrollo y evaluación de las actuaciones relacionadas con la compensación de desigualdades y la prevención del abandono escolar.

2. Participa en la aplicación del Protocolo de Absentismo Escolar desde sus responsabilidades específicas.

Dimensión I6. Participación en los procesos de formación, innovación, desarrollo tecnológico e investigación.

Indicadores

1. Colabora en los procesos de formación e innovación que se desarrollan en el centro.

2. Colabora y promueve actuaciones de mejora de la calidad educativa.

Ámbito II. Desarrollo de la práctica profesional.

Dimensión II.1. Colaboración en el desarrollo de la acción tutorial.

Indicadores

1. Asesora al profesorado y colabora con los tutores en el desarrollo de la acción tutorial.

2. Participa en las reuniones de tutores con Jefatura de Estudios.

3. Colabora con la Jefatura de Estudios en la coordinación y dirección de la acción de los tutores.

Dimensión II.2. Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.

Indicadores

1. Asesora al responsable de la tutoría y al resto del equipo docente en el desarrollo y evaluación de las medidas de inclusión educativa.

2. Realiza el asesoramiento y el apoyo técnico al profesorado y a las familias para favorecer un óptimo desarrollo de sus hijos.

3. Realiza las evaluaciones psicopedagógicas con la participación del tutor, del resto del profesorado del grupo, de las familias y, en su caso de otros profesionales que intervengan con el alumnado.

4. Elabora y firma los informes de evaluación psicopedagógica y los dictámenes de escolarización.

5. Asesora a los profesionales que trabajan con el alumnado en la elaboración, evaluación y seguimiento trimestral de los Planes de Trabajo bajo la coordinación del tutor y la planificación de la Jefatura de Estudios.

6. Colabora con los responsables de la tutoría en la identificación de barreras para el aprendizaje presentes en el contexto escolar, familiar y socio comunitario.

7. Asesora al profesorado en el diseño de entornos de aprendizaje accesibles.

8. Coordina la identificación de las barreras de aprendizaje del alumnado, así como los casos de altas capacidades intelectuales.

11. Elabora los informes de idoneidad para la incorporación del alumnado a los Programas de Diversificación.

Dimensión II.3. Colaboración en el desarrollo de la orientación académica, educativa y profesional.

Indicadores

2. Asesora y colabora en el desarrollo de programas de orientación educativa y profesional.

4.Colabora con los tutores en el asesoramiento e información a las familias.

5.Colabora en el Consejo Orientador.

6.Colabora de forma más directa en el desarrollo de procesos personalizados de orientación académica, educativa y profesional, con especial atención al alumnado vulnerable o en riesgo de fracaso escolar.

Dimensión II.5. Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

1. Interviene activamente en la programación, desarrollo y evaluación de actuaciones y procedimientos de acogida del alumnado de nuevo ingreso.

2. Interviene activamente en la programación, desarrollo y evaluación de procesos de traspaso de información y transición para favorecer la continuidad entre etapas

Trimestralmente se evalúa junto con los tutores/as los siguientes aspectos:

- Plan de Orientación personal, académico y profesional: objetivos, actuaciones y actividades desarrolladas en el periodo trimestral, seguimiento y evaluación del mismo.

- Programa para el desarrollo de habilidades y destrezas sociales, de toma de decisiones y de mejora de la convivencia: objetivos, actuaciones y actividades desarrolladas en el periodo trimestral, seguimiento y evaluación del mismo.

- Programa de aprender a aprender: objetivos, actuaciones y actividades a desarrolladas en el periodo trimestral, seguimiento y evaluación del mismo.

Por último, una vez desarrollada la programación de actuaciones de orientación para el centro, los procedimientos, criterios e indicadores de evaluación quedan recogidos en el **PLAN DE MEJORA FINAL** que el Departamento de Orientación del centro debe llevar a cabo al finalizar el curso académico.

En este sentido, dentro del funcionamiento habitual de los centros, el Departamento de Orientación, al finalizar el curso escolar, elaborará una memoria anual en la que se evaluará el logro de los objetivos programados, se describirán las actuaciones desarrolladas y se recogerán las conclusiones y propuestas de mejora para el próximo curso.

Dicha memoria, que formará parte de la memoria anual del centro, deberá ser aprobada previamente por el Claustro de Profesores e informada al Consejo Escolar.

ANEXOS.

ANEXO I.- PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA (INCLUIDA EN ESTE DOCUMENTO).

ANEXO II.- PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I Y II (INCLUIDA EN ESTE DOCUMENTO).

ANEXO I.- PROGRAMACIÓN DE ACTUACIONES DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

Programación Pedagogía terapéutica

IES Juan D'Opazo

2026/27

Educación Secundaria Obligatoria
Bachillerato
Ciclos Formativos

Departamento de Orientación

ÍNDICE

1. CONSIDERACIONES GENERALES

2. AULA DE APOYO Y DE RECURSOS.

3. OBJETIVOS GENERALES DE ESO.

4. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

4.1 OBJETIVOS Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS EN EL AULA PT (MATERIA DE LENGUA Y MATEMÁTICAS)

4.2 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.(L Y M)

4.3 INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCÍAS ESPECÍFICAS.(L Y M).

4.4 DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA .

5.METODOLOGÍA.

5.1.ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

5.2. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

6.MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA.

7. EVALUACIÓN

7.1 ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

7.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

9.NORMALIDAD.

1. CONSIDERACIONES GENERALES.

La programación se ajusta al marco normativo vigente.

- LOMLOE, Ley orgánica 3/2020 de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual LOE de 2006.(B:O.E).
- Real Decreto 217/2022,de 29 de marzo, por lo que se establece la ordenación de enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 157/2022 de 1 de marzo de ordenación y enseñanzas mínimas de educación primaria.
- Decreto 8/2022,de 8 de marzo, por el que se regula la evaluación de Educación Primaria,Secundaria,Bachillerato y Formación Profesional de la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla La-Mancha. (DOCM de 14 de julio).
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto , por el que se regula la organización de la orientación académica,educativa y profesional de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, de la Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en nuestra comunidad.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha (DOCM de 30 de septiembre).
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación,Cultura y Deportes, de regulación de la organización y funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. (DOCM de 22 de junio).

- A la Resolución de 26/01/2019, de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional, por la que se regula la escolarización de alumnado que requiere medidas individualizadas y extraordinarias de inclusión educativa.

La programación didáctica desarrolla la autonomía pedagógica del centro educativo de acuerdo con lo establecido en la LOMLOE.

Algunas de las prioridades que establecemos son las siguientes:

- Pluralismo y valores democráticos,respetando la pluralidad y la libertad de cada persona.
- Coeducación,significa educar en la igualdad.
- Inclusión, especialmente con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

2. AULA DE APOYO Y DE RECURSOS.

Entendemos que el aula de apoyo no sólo es una clase donde se atiende al alumnado del centro con necesidades específicas de apoyo educativo sino que consideramos este espacio como un aula de recursos educativos al alcance de todos los profesionales que los necesiten.
El modelo de programación que presentamos se basa en un método de enseñanza objetivo y funcional que pretende clarificar unos criterios comunes que posibiliten que todo el alumnado pueda alcanzar

el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales. Está programación intenta adecuarse a la realidad concreta del centro educativo, respetando los criterios pedagógicos en torno al alumnado que atendemos y estableciendo una estrecha relación y coordinación con toda la comunidad educativa.

Materias que se imparten

La mayoría de los alumnos presentan dificultades de aprendizaje y grandes problemas en las áreas instrumentales básicas como son: lenguaje y matemáticas; por lo que son estas áreas las que se refuerzan y a las que se dan prioridad. No obstante, si algún alumno/a lo precisa o algún profesor/a nos pide ayuda en su área, no tenemos ningún inconveniente en colaborar en el desarrollo y aprendizaje de su materia.

Características de los alumnos del centro.

Destacar que el nivel sociocultural y económico del alumnado del instituto es de clase media-baja, reflejándose claramente ésta circunstancia, en el nivel académico del alumnado.

Según la LOMLOE en su artículo 71, la clasificación de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) queda definida de la siguiente forma:

a.Alumnado con necesidades educativas especiales.(ACNEE):

- Alumnado con algún tipo de discapacidad.
- Alumnado con Trastorno del Espectro del Autismo.(TEA)
- Alumnado con Trastornos graves de la personalidad y la conducta.
- Alumnado con trastornos graves del lenguaje y la comunicación. (TEL).

b)Retraso madurativo.
c)Transtorno del Lenguaje y de la comunicación.
d)Transtorno de atención.
e)Desconocimiento grave de la lengua.
f)Vulnerabilidad socioeconómica.
g)Altas capacidades.
h)Incorporación tardía.
i) Condiciones personales o Historia escolar.

De forma mayoritaria, encontramos alumnado con discapacidad psíquica, TDAH y alumnado de incorporación tardía y como casos menos frecuentes : TEL,TEA,Discapacidad motórica, plurideficiencia y otros.

De manera general, se atiende a alumnado matriculado en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria. Priorizando la atención en 1º y 2º de la ESO. Suelen presentan un desfase curricular de uno o más años con respecto a su edad cronológica. Su nivel de competencia curricular oscila en un segundo o tercer ciclo de educación primaria, aunque este curso nos han venido cuatro alumnos con un nivel bajísimo de competencia curricular, concretamente se sitúan en primer ciclo de primaria.

El número de alumnos con desconocimiento del idioma es muy elevado, estando bien integrados en la comunidad escolar y con un buen nivel de aceptación y tolerancia por parte de los alumnos. Sí que es cierto, que aumenta progresivamente, no sólo tenemos alumnos del centro de acogida de Daimiel, sino que hay familias daimieleñas que acogen a alumnos extranjeros para que estudien en nuestro país durante todo el curso escolar y familias que se reagrupan en nuestra localidad.

Los alumnos del centro de acogida se suelen incorporar en tercero y cuarto de la ESO y los niños que vienen de acogida en primero de la ESO.Tenemos en marcha el aula de acogida desde hace varios años, que acoge a esta tipología de alumnado durante el primer mes para dotarle de las herramientas básicas para su incorporación en el aula ordinaria.

En la evaluación inicial, se detectan nuevos casos que se derivan a la orientadora para que los valore y se tomen las medidas a nivel de centro y de aula que se precisen. Algunos de ellos, se derivan para ser atendidos por la maestra de pedagogía terapéutica, por sus graves dificultades de aprendizaje y un desfase curricular destacado.

Recursos personales

Para poder atender las necesidades del centro y a todo el alumnado, contamos con:

- 1 Orientadora a media jornada porque es la Directora del centro y otra orientadora a media jornada.
- 1 Maestra de Pedagogía Terapéutica a jornada completa.
- 1 especialista de audición y lenguaje a tiempo parcial.
- Equipo de atención domiciliaria.
- 2 Profesores de ámbito para atender a los alumnos de los programas de diversificación curricular.

Organización

-Con los Alumnos.

De forma contextualizada , atendiendo a una mayor calidad educativa y teniendo en cuenta la escasez de recursos personales que nos han sido asignados, nos hemos visto en la obligación de atender a nuestra alumnado en el aula de apoyo.

Actualmente y teniendo en cuenta la tipología del alumnado que tenemos y las necesidades individuales que presentan nos hace optar por una Intervención tanto dentro como fuera del aula ordinaria individualmente o en pequeños grupos con un máximo de seis horas a la semana, pero con flexibilidad dependiendo del alumnado que atendemos y favoreciendo así una mayor eficacia y respuesta a la diversidad.

Cuando el alumno o alumnos atendidos así lo requieran y los recursos no lo permitan, se valorarán las necesidades y teniendo en cuenta todas las variables, se adoptarán medidas para que la maestra de pedagogía terapéutica desarrolle su labor profesional dentro del aula ordinaria, garantizando la participación efectiva en un contexto que posibilite el máximo desarrollo del alumnado al que van dirigidas. Ya se ha puesto en práctica esta medida y se seguirá desarrollando cuando existan las circunstancias idóneas para ello.

- Con los profesores:

Al inicio de curso, se establecen reuniones con todos los equipos docentes, donde está presente la orientadora y la maestra de PT para informar del alumnado con barreras de aprendizaje.

También se contemplan reuniones con todos los departamentos didácticos del centro para informarles de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE)que hay en el centro y para consensuar unas pautas de actuación a nivel organizativo de la atención a este alumnado,coordinado por la maestra de Pedagogía Terapéutica y con la presencia de la orientadora, según su disponibilidad.

Durante el curso, existe una estrecha coordinación con los departamentos didácticos (especialmente de matemáticas y lengua castellana) y profesores, con el objetivo de establecer unos criterios comunes y unas pautas de actuación concretas, que dinamicen el proceso de enseñanza/aprendizaje del alumno/a. Diariamente, hay una estrecha conexión con todo el equipo docente y de forma más pormenorizada nos reunimos antes de la evaluación inicial y antes de las evaluaciones trimestrales para valorar el plan de trabajo y los criterios de evaluación del alumnado.

-Con las familias, se mantendrán reuniones periódicas con el fin de mantenerles informados del proceso de enseñanza/ aprendizaje del alumno, favoreciendo su participación e implicación a lo largo del curso. Realizamos una reunión grupal al inicio de curso con todos los padres cuyos hijos/as son atendidos en el aula de apoyo para informar de la organización y funcionamiento del aula y de la atención a la diversidad en el centro alumnos/as.).A lo largo del curso, se realizan reuniones individuales con todos los progenitores, presenciales y telefónicas, según necesidades y problemática de cada alumno/a.. y al final del curso se mantienen reuniones puntuales con el alumnado que va a salir del centro con la intención de ofertar posibles vías de formación y oferta profesional para su futuro inmediato.

- Con el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo, se mantendrá una estrecha coordinación a través de reuniones periódicas .Con el Departamento de orientación están fijadas semanalmente, pero la relación y coordinación es casi diaria y con el Equipo Directivo, principalmente con la Directora y el secretario existe una relación muy fluida.
-Con los Equipos Externos, se establecen reuniones con los centros de Primaria, el Centro de acogida de la localidad, con servicios sociales, atención por Fisioterapeuta, logopeda, Auxiliares técnicos educativos, etc. Dependiendo de las Necesidades de los alumnos matriculados en el centro. Delegación Provincial, Inspección y Conserjería de Educación.

Su apoyo es fundamental para orientar la respuesta del alumno, consensuar las pautas educativas a llevar a cabo y tomar las medidas más adecuadas. La información es confidencial, multidisciplinar, muy valiosa y recíproca entre los diferentes expertos que atienden al niño/a.

3.OBJETIVOS GENERALES DE ESO

a. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
f. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas.
g. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua co-oficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
k. Conocer el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
l. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

4.COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO.

Las competencias se definen como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto. Las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personales, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio establecen que las competencias clave son:

1. **Comunicación lingüística**; es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales, como la educación y la formación, la vida privada y profesional, y el ocio. Consiste en la habilidad para entender mensajes orales, para iniciar, mantener y concluir conversaciones, y para leer, entender y producir textos adecuados a las necesidades de la persona. Asimismo, las personas deben ser capaces de utilizar correctamente las herramientas de ayuda y de aprender otras lenguas también informalmente en el contexto del aprendizaje permanente.
2. **Competencia plurilingüe**. Es una competencia importante porque nuestro centro es plurilingüe. Aunque teniendo en cuenta las características de nuestros alumnos/as es una competencia a la que no lo le damos prioridad.Si que la trabajamos a través de la materia de inglés.
3. **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología**; la competencia matemática incluyen un buen conocimiento de los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones básicas y las representaciones matemáticas básicas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos y un conocimiento de las preguntas a las que las matemáticas pueden dar respuesta. La competencia en ciencia y tecnología comprenden el conocimiento de los principios básicos de la naturaleza, de los conceptos, principios y métodos científicos fundamentales y de los productos y procesos tecnológicos, así como una comprensión de la incidencia que tienen la ciencia y la tecnología en la naturaleza.
4. **Competencia digital**; incluyen: la capacidad de buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia y diferenciando entre información real y virtual, pero reconociendo al mismo tiempo los vínculos. Las personas deben ser capaces de utilizar herramientas para producir, presentar y comprender información compleja y tener la habilidad necesaria para acceder a servicios basados en Internet, buscarlos y utilizarlos, pero también deben saber cómo utilizar las TSI en apoyo del pensamiento crítico, la creatividad y la innovación.
5. **Personal, social y Aprender a aprender**; son las capacidades básicas fundamentales necesarias para el aprendizaje complementario, como la lectura, la escritura, el cálculo y las TIC. A partir de esta base, la persona debe ser capaz de acceder a nuevos conocimientos y capacidades y de adquirirlos, procesarlos y asimilarlos tanto de manera individual como en grupo. Que sea capaz de perseverar en el aprendizaje, de concentrarse en periodos de tiempo prolongados y de reflexionar críticamente sobre los fines y el objeto del aprendizaje.
6. **Competencia ciudadana.;** capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza, y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar el estrés y la frustración y de expresarlos de una manera constructiva, y también de distinguir la esfera profesional de la privada. Conocimiento de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos civiles.
7. **Competencia emprendedora**. Relacionada con una gestión proactiva de los proyectos (entrañan capacidades como la planificación, la organización, la gestión, el liderazgo y la delegación, el análisis, la comunicación, la celebración de sesiones informativas, la evaluación y el registro), así como con una representación y negociación efectivas y con la

habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo. Es esencial la capacidad de determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado.

8. **Conciencia y expresión culturales.**Apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios, incluida la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

Definimos el perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla.
En nuestro caso las podemos concretar como las siguientes:

1. Mejorar la autonomía del alumno en el medio que le rodea.,(CPSAA)

2. Facilitar la inclusión y la participación del alumnado en su entorno.(CC)

3. Mejorar el desarrollo de conocimientos funcionales en el área de matemáticas y de Lengua castellana.(CMCT y CL)

4. Desarrollar actitudes positivas hacía sí mismo, fomentando la autoestima y un comportamiento responsable.(CPSAA)

5. Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos y de comunicación con sus iguales, familia y entorno social.(CC)

6. Sensibilizar en el respeto a la diferencia como un valor universal y enriquecedor.(CC)

7. Fomentar hábitos de vida saludables.(CPSAA)

8. Fomentar el buen uso de las tecnologías en tiempo y forma .(CD)

9. Cuidar el medio ambiente con el respeto a la flora, fauna y entorno.(CC)

10. Favorecer la toma de decisiones adecuada a nivel personal,familiar ,social y profesional.(CE)

11. Fomentar el desarrollo de inquietudes culturales e intelectuales.(CCEC)

4.1 OBJETIVOS Y SECUENCIACIÓN DE SABERES BÁSICOS EN EL AULA DE APOYO.

ÁREA DE LENGUA

1) Expresarse oralmente y por escrito con coherencia, corrección y propiedad.
2) Conocer y utilizar adecuadamente las reglas básicas de ortografía.
3) Desarrollar la capacidad de comprensión lectora.
4) Reconocer distintos tipos de textos (narración, descripción, argumentación, exposición).
5) Redactar textos de distintos tipos a partir de modelos o por medio de pautas.
6) Reconocer las diferentes categorías gramaticales según su función en la lengua.
7) Reconocer, clasificar y analizar los distintos tipos de sintagmas.
8) Distinguir y analizar los constituyentes oracionales: sujeto, predicado, complementos.
9) Identificar las oraciones según la actitud del hablante en textos dados.
10) Adquirir técnicas de trabajo: elaboración de apuntes, esquemas, resúmenes.

SABERES BÁSICOS 1º TRIMESTRE:

-Gramática:

- El sustantivo.
- El adjetivo.
- El verbo

-Ortografía:

- Uso de la b/v.
- Uso de la h.

-Vocabulario:

- Ampliación del mismo: familias de palabras, campos semánticos
- Comprensión lectora y Expresión oral. La comunicación y descripción
- Lectoescritura.

SABERES BÁSICOS 2º TRIMESTRE:

-Gramática:

- Determinantes
- Pronombres
- El adverbio

-Ortografía:

- Uso de la x.
- Uso de la g/j.

-Vocabulario:

- Ampliación del mismo
- Sinónimos/antónimos.
- Diminutivos.
- Comprensión lectora y Expresión oral. Narración y la noticia
- Lectoescritura.

SABERES BÁSICOS 3º TRIMESTRE:

-Gramática:

- Preposiciones y conjunciones
- La oración. Sujeto y predicado

-Ortografía:

- Acentuación
- Interrogantes y exclamaciones.

-Vocabulario:

- Ampliación del mismo
- Frases hechas
- Comprensión lectora.
- Expresión oral. Textos expositivos
- Lectoescritura.

ÁREA DE MATEMÁTICAS

1) Recoger y tratar información de códigos numéricos o alfanuméricos, de magnitudes, medidas, instrumentos de medida, códigos algebraicos, funciones y gráficas geométricas del plano y del espacio
2) Comprender y valor mensajes orales y escritos sobre información numérica, gráfica, geométrica, lógica y algebraica;
3) Usar distintas técnicas y métodos de trabajo, para desarrollar la investigación y la resolución

de problemas,

4) Colaborar en el trabajo en equipo.
5) Poner en práctica en la vida diaria los conocimientos adquiridos.
6) Resolver problemas aritméticos y/o algebraicos sencillos
7) Elaborar estrategias para calcular, medir o resolver problemas valorando su conveniencia.
8) Utilizar recursos tecnológicos como la calculadora y el ordenador como instrumentos capaces de ayudar a resolver problemas de forma constructiva para el propio aprendizaje.
9) Interpretar la realidad desde distintos puntos de vista.

SABERES BÁSICOS 1º TRIMESTRE:

- Números naturales y enteros.
- Potencias y raíces.
- Divisibilidad
- Razonamiento y cálculo mental.
- Tratamiento de la información: comprensión y expresión de datos matemáticos. Aplicación real.

SABERES BÁSICOS 2º TRIMESTRE

- Decimales. Sistema monetario
- Sistema métrico decimal: tiempo, longitud, masa y capacidad
- Fracciones y operaciones con fracciones
- Razonamiento y cálculo mental.
- Tratamiento de la información: comprensión y expresión de datos matemáticos. Aplicación real.

SABERES BÁSICOS 3º TRIMESTRE

- Proporcionalidad.
- Lenguaje algebraico.
- Geometría: Rectas y ángulos. Figuras geométricas. Áreas y perímetro
- Razonamiento y cálculo mental.
- Tratamiento de la información: comprensión y expresión de datos matemáticos. Aplicación real.

4.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL ÁREA DE LENGUA Y DE MATEMÁTICAS.

AULA PT		
Saberes Básicos	**Criterios de evaluación**	**Competencias específicas**
Bloque 1: GRAMÁTICA		
• Reconocimiento de las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombre, verbo, adjetivo, preposición, adverbio, conjunción, pronombres, artículos, interjecciones). Características y uso de cada clase de palabra. • Definir sustantivos. Definir adjetivos. Definir verbos. • El sustantivo: clases, género y número. • Los determinantes. • El adjetivo. • Los pronombres. • El verbo: raíz, desinencias, número, persona y formas no personales. El verbo: tiempos verbales. El tiempo y el modo. For-	1. Desarrollar las destrezas y competencias lingüísticas a través del uso de la lengua, sistematizando la adquisición de vocabulario a través de los textos.	1.1. Conoce y reconoce todas las categorías gramaticales por su función en la lengua: presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.
	2. Aplicar la gramática (categorías gramaticales) y el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos).	2.1. Aplica la gramática (categorías gramaticales) y el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos).
	3. Ser capaz de definir sustantivos, adjetivos y verbos con un orden lógico.	3.1. Es capaz de definir sustantivos, adjetivos y verbos con un orden lógico.
	4. Presentar al nombre, sustituir al nombre, expresar características del nombre, expresar acciones o estados, enlazar o relacionar palabras u oraciones, etc.	4.1. Presenta al nombre, sustituye al nombre, expresa características del nombre, expresa acciones o estados, enlaza o relaciona palabras u oraciones, etc.
	5. Comprender el concepto de determinante, reconocerlo y utilizarlo adecuadamente.	5.1. Conoce, analiza y utiliza los determinantes adecuadamente.
	6. Comprender el concepto de adjetivo, reconocerlo y utilizarlo adecuadamente en sus escritos.	6.1. Conoce, analiza y utiliza los adjetivos adecuadamente.

mas simples y compuestas . . • Sujeto y predicado. • Enunciado: frase y oración. Texto, párrafo y oración.	7. Reconocer y aprender diferentes conceptos relacionados con el verbo: Raíz y desinencia; tiempo, modo, número y persona; formas simples y compuestas; y clases de verbos.	7.1. Reconoce y aprende diferentes conceptos relacionados con el verbo: Raíz y desinencia; tiempo, modo, número y persona; formas simples y compuestas; y clases de verbos
	8. Identificar las oraciones como unidades de significado completo, reconociendo la oración simple, diferenciando sujeto y predicado, con sus respectivos núcleos y complementos	8.1. Identifica las oraciones como unidades de significado completo. Reconoce la oración simple, diferencia sujeto y predicado. 8.2. Identifica y maneja textos sencillos reconociendo predicado verbal y sus complementos (directo, indirecto y circunstancial) así como el predicado nominal y el atributo.
	9. Construir oraciones orales y escritas con orden lógico y con las concordancias adecuadas.	9.1. Escribe y presenta de forma oral y escrita las oraciones con un orden lógico y concordancias adecuadas

AULA PT		
Saberes Básicos	**Criterios de evaluación**	**Competencias específicas**

Bloque 2: ORTOGRAFÍA		
• Puntuación y acentuación: Reglas generales de acentuación. Acentuación de diptongos e hiatos. Acentuación de palabras compuestas y monosílabas. Acentuación de palabras interrogativas y exclamativas. • Palabras con b y con v. • Palabras con h. • Palabras con g y con j. • Palabras con s y con x. • El punto. La coma. El punto y coma. Los dos	1 .Conocer y utilizar las normas ortográficas y aplicarlas en sus producciones escritas.	1.1 Conoce y utiliza las normas ortográficas y las aplica en sus producciones escritas.
	2.Usar con corrección los signos de puntuación. Aplicar las reglas de uso de la tilde.	2.1. Usa con corrección los signos de puntuación y acentuación.
	3.Conocer y utilizar las normas ortográficas y aplicarlas en las reglas de la b y la v.	3.1. Conoce y utilizar las normas ortográficas y las aplicarla en las reglas de la b y la v.
	3. Conocer y utilizar las normas ortográficas y aplicarlas en las reglas de la h.	4.1Conocer y utiliza las normas ortográficas y las aplicar en las reglas de la h.
	4. Conocer y utilizar las normas ortográficas y aplicarlas en las reglas de la g y la j.	5.1.Conoce y utiliza las normas ortográficas y las aplica en las reglas de la g y la j.

puntos. Los puntos suspensivos. Las	5. Conocer y utilizar las normas ortográficas y aplicarlas en las reglas de la s y la x.	6.1.Conoce y utiliza las normas ortográficas y las aplicarla en las reglas de la s y la x.

AULA PT		
Saberes Básicos	**Criterios de evaluación**	**Competencias específicas**
Bloque 3: VOCABULARIO		
• Familias de palabras	1.Desarrollar las destrezas lingüísticas a través de la adquisición de vocabulario a través de los textos.	1.1. Adquiere y amplia el vocabulario a través de textos escritos y de la escucha activa.

• Campos semánticos • Vocabulario: Sinónimos y antónimos. • Aumentativos y diminutivos. • Frases hechas.	2. Aplicar la gramática (categorías gramaticales) y el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos).	2.1.Aplica la gramática (categorías gramaticales) y el vocabulario (formación y significado de las palabras y campos semánticos).
	3. Conocer, reconocer y usar sinónimos y antónimos.	3.1. Conoce, reconoce y usa sinónimos y antónimos. 3.2.Identifica y clasifica los diferentes tipos de palabras en un texto.
	4.Conocer, reconocer y usar aumentativos y diminutivos.	4.1.Conoce, reconoce y usa aumentativos y diminutivos.
	5.Conocer y usar frases hechas.	5.1.Conoce y usa frases hechas.

.

Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Competencias específicas
Bloque 4: Comprensión lectora		
• Comprensión de textos leídos en voz alta y en silencio.	1. Leer textos con fluidez, en voz alta mostrando la altura, entonación, y ritmo adecuados a su contenido.	1.1. Lee textos con fluidez, en voz alta, con entonación y ritmo adecuados. 1.2. Presenta con fluidez, claridad, orden, léxico apropiado, pronunciación correcta, tono de voz, entonación, etc… 1.3. Muestra una velocidad adecuada en su lectura.

• Lectura y Comprensión de distintos tipos de textos según su tipología. • Textos de la vida cotidiana con una correcta correspondencia entre fonemas y grafías (carteles, horarios, reglamentos, catálogos, folletos de instrucciones, correspondencia, normas, convocatorias, planes de trabajo, recetas...) y de los medios de comunicación (webs infantiles y juveniles, noticias, reportajes, cartas al director, entrevistas...). • Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras clave. Capítulos. Relectura. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de textos. Contexto. Sentido global del texto. Ideas principales y secundarias. Resumen. • Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión. • Consolidación de la lectoescritura	2. Comprender y producir distintos textos orales y escritos para aprender e informarse, utilizando la lectura como medio para ampliar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.	2.1. Entiende el mensaje, de manera global, e identifica las ideas principales y las secundarias de los textos leídos a partir de la lectura de un texto en voz alta.
	3. Leer en silencio diferentes textos valorando el progreso en la velocidad y la comprensión.	3.1. Lee en silencio con la velocidad adecuada textos de diferente complejidad. 3.2. Realiza lecturas en silencio resumiendo con brevemente los textos leídos.
	4. Resumir un texto leído reflejando la estructura y destacando las ideas principales y secundarias.	4.1. Capta el propósito de los mismos. Identifica las partes de la estructura organizativa de los textos y analiza su progresión temática. 4.2. Elabora resúmenes de textos leídos. Identificando los elementos característicos de los diferentes tipos de textos.
	5. Utilizar estrategias para la comprensión de textos de diversa índole.	5.1. Interpreta el valor del título y las ilustraciones. 5.2. Marca las palabras clave de un texto que ayudan a la comprensión global. 5.3. Activa conocimientos previos ayudándose de ellos para comprender un texto.
	6. Producir textos con diferentes intenciones comunicativas con coherencia, con claridad y bien estructurados. respetando su estructura y aplicando las reglas ortográficas, cuidando la caligrafía, el orden y la presentación.	6.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas 6.2. Reproduce textos dictados con corrección.

AULA PT		
Saberes Básicos	**Criterios de evaluación**	**Competencias específicas**
Bloque 5: Expresión oral: Escuchar, hablar y conversar		
• Situaciones comunicativas espontáneas o dirigidas de relación social, destinadas a favorecer la convivencia (debates, exposiciones, conversaciones, expresiones espontáneas, discusiones, asambleas, narraciones orales, entrevistas, etc.). • Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales. • Mensajes orales según las funciones y situaciones comunicativas diversas: léxico, entonación, recursos expresivos; elementos lingüísticos y no lingüísticos (gestos, pausas, distancia, movimiento corporal); el doble sentido, la ironía, la sorna, el humor, etc. • Intenciones y funciones de la comunicación oral: presentarse y presentar a otros; pedir y dar información, consejos...; exposición de ideas, opiniones, conocimientos, etc.; convencer, narrar hechos reales y ficticios; descripción poética y realista de cosas, personas, lugares y escenas; planificación de experiencias de trabajo en grupo; organización de la información; discusión de estrategias y resultados; solución de problemas; etc.	1. Elaborar y presentar textos orales estructurados y adecuados a las diferentes situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas, respetando las normas de la comunicación: turno de palabra, organizar el discurso, escuchar e incorporar las intervenciones de los demás.	1.1. Emplea la lengua oral con distintas finalidades (académica, social y lúdica) y como forma de comunicación y de expresión personal (sentimientos, emociones...) en distintos ámbitos. 1.2. Transmite las ideas con claridad, coherencia y corrección. 1.3. Escucha atentamente las intervenciones de los compañeros y sigue las estrategias y normas para el intercambio comunicativo mostrando respeto y consideración por las ideas, sentimientos y emociones de los demás. 1.4. Aplica las normas socio-comunicativas: escucha activa, espera de turnos, participación respetuosa, adecuación a la intervención del interlocutor y ciertas normas de cortesía.
	2. Integrar y reconocer la información verbal y no verbal de los discursos orales.	2.1. Emplea conscientemente recursos lingüísticos y no lingüísticos para comunicarse en las interacciones orales.
	3. Expresarse de forma oral y estructurada utilizando un vocabulario preciso y adecuado a las diferentes formas textuales (expresión de deseos, gustos, preferencias, sentimientos y vivencia; descripción de objetos, personas y escenas, etc.).	3.1. Participa en actividades de comunicación en el aula (debates, diálogos, exposiciones, pedir información, responder una pregunta, expresar opiniones, hacer presentaciones de uno mismo y de los demás, contar un suceso etc.), valorando y respetando las normas que rigen la interacción oral. 3.2. Se expresa con una pronunciación y una dicción correctas: articulación, ritmo, entonación y volumen. 3.3. Expresa sus propias ideas comprensiblemente, sustituyendo elementos básicos del modelo dado. 3.4. Participa activamente en la conversación contestando preguntas y haciendo comentarios relacionados con el tema de la conversación. 3.5. Participa activamente y de forma constructiva en las tareas de aula.
	4. Participar en las actividades de comunicación y expresión oral, planteando sus ideas y opiniones, aceptando y debatiendo las opiniones de los demás, Comprendiendo mensajes orales y analizándolos con sentido crítico	4.1. Muestra una actitud de escucha activa. 4.2. Comprende la información general en textos orales de uso habitual. 4.3. Transforma la información recibida en textos orales audiovisuales y digitales. mediante la expresión escrita y oral. (radio, televisión, DVD's, chats, e-mails, etc.). 4.4. Comenta con capacidad crítica el contenido, el lenguaje, la finalidad de la información, diferenciando entre información y opinión.

Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Competencias específicas
Bloque 1: Números		
Números naturales y enteros Operaciones: Automatización de los algoritmos de suma y resta, multiplicación y división de números Operaciones combinadas, jerarquía de operaciones y uso del paréntesis	1.Leer, escribir, comparar y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos los números (naturales,, fraccionarios y decimales hasta las milésimas). 2. Utilizar diferentes tipos de números según su valor (enteros, naturales, decimales, fraccionarios) para interpretar información en contexto de la vida cotidiana. 3. Realizar operaciones básicas con los distintos números.	1.1. Lee , escribe y ordena números naturales y enteros. 2.1. Descompone números naturales atendiendo al valor de posición de sus cifras 2.2. Identifica múltiplos y divisores, utilizando las tablas de multiplicar. 2.3. Calcula los primeros múltiplos de un número dado. 2.4. Utiliza los números negativos en contextos reales. 3.1. Realiza operaciones con números naturales: suma, resta, multiplicación y división.
Fracciones Operaciones: Automatización de los algoritmos de suma y resta, multiplicación y división de números Operaciones combinadas, jerarquía de operaciones y uso del paréntesis	4.Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones en situaciones de resolución de problemas. 5. Calcular el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor. 6. Reducir fracciones a común denominador por el método del mínimo común múltiplo.	5.1 Realiza sumas, restas, multiplicaciones y diivisiones de fracciones del mismo y distinto denominador 6.1 Calcula el mínimo común múltiplo y el máximo común divisor. 7.1 Reduce dos o más fracciones a común denominador y calcula fracciones equivalentes 7.2 Ordena fracciones aplicando la fracción y el número decimal. 7.3 Realiza operaciones básicas (sumas, resta, división y multiplicación de fracciones. Operaciones combinadas con paréntesis.
Potencias y raíces Operaciones: Automatización de los algoritmos de suma y resta, multiplicación y división de números	7. Realizar las operaciones: cuadrados, cubos y potencias de base de 10. 8. Realizar raíces cuadradas 9.. Realizar operaciones combinadas de potencias y raíces, jerarquía de operaciones y uso del paréntesis	8.1 Potencia como producto de factores iguales 8.2 Operaciones básicas con potencias. 9.1. Raíces cuadradas: concepto y ejecución. 10.1 Operaciones básicas con potencias y raíces.
Números decimales Operaciones: Automatización de los algoritmos de suma y resta, multiplicación y división de números Operaciones combinadas, jerarquía de operaciones y uso del paréntesis	10.Leer, escribir, comparar y ordenar, utilizando razonamientos apropiados, distintos tipos de números decimales hasta las milésimas	11.1Redondea números decimales a la décima, centésima y milésima más cercana. 12.1 Realiza operaciones(sumas y restas) con números decimales 12.2. Multiplica y divide con números decimales por la unidad seguida de ceros.

	11. Multiplicar, dividir, sumar y restar con números decimales	
Proporcionalidad - la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad. - Cálculos de tantos por ciento en situaciones reales.	12. Realizar operaciones con magnitudes directamente proporcionales. 13. Realizar operaciones con magnitudes inversamente proporcionales. 14. Realizar porcentajes	13.1 Magnitudes directamente proporcionales. 14.1 Magnitudes inversamente proporcionales 14.2 Usa la regla de tres en situaciones de proporcionalidad directa: ley del doble, triple, mitad, para resolver problemas de la vida diaria 15.1Calcula porcentajes de una cantidad 15.2. Utiliza los porcentajes para expresar partes.
Lenguaje algebraico	15. Realizar ecuaciones de 1º grado 16. Realizar ecuaciones de 2º grado 17. Sistemas de ecuaciones	16.1 Resolución de ecuaciones de 1º 17.1 Resolución de ecuaciones de 2º grado 18.1. Resolución de sistemas de ecuaciones.

Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Competencias específicas
Bloque 2: Medida		
Unidades del Sistema Métrico Decimal - La superficie: múltiplos y submúltiplos del metro cuadrado. - El volumen: Múltiplos y submúltiplos del metro cúbico. - Equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen - Expresión de una medida de superficie o volumen en forma compleja e incompleja. - Desarrollo de estrategias para medir figuras de manera exacta y aproximada - Elección de la unidad más adecuada para la expresión de una medida - Comparación de superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición. - Sumar y restar medidas de superficie y volumen. - Estimación de superficies y de volúmenes de objetos y espacios conocidos; elección de la unidad y de los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida. - Explicación oral y escrita del proceso seguido y de la estrategia utilizada en cualquiera de los procedimientos utilizados	1. Seleccionar unidades de medida usuales haciendo previamente estimaciones y expresando con precisión medidas de longitud, superficie, peso/masa, capacidad, y tiempo.	1.1. Identifica, compara, ordena y transforma las unidades de volumen para su aplicación en resolución de problemas. 1.2. Identifica y utiliza las unidades de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en textos numéricos y en contexto de resolución de problemas.
	2. Escoger los instrumentos de medida adecuados en cada caso, estimando la medida de magnitudes de longitud, capacidad, masa y tiempo.	2.1. Estima longitudes, capacidades, masas, superficies y volúmenes de objetos y espacios conocidos, eligiendo la unidad y los instrumentos más adecuados para medir y expresar una medida, expresando de forma oral el proceso seguido y la estrategia utilizada. 2.2. Mide con instrumentos, utilizando estrategias y unidades convencionales y no convencionales, eligiendo la unidad más adecuada para la expresión de una medida.
	3. Conocer las unidades de medida del tiempo y sus relaciones, utilizándolas para resolver problemas de la vida cotidiana.	3.1. Conoce y utiliza las unidades de medida del tiempo y sus relaciones. Segundo, minuto, hora día, semana y año. 3.2. Realiza equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. 3.3. Lee en relojes analógicos y digitales. 3.4. Resuelve problemas de la vida diaria utilizando las medidas temporales y sus relaciones.
	4. Conocer el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea.	4.1. Conoce la función, el valor y las equivalencias entre las diferentes monedas y billetes del sistema monetario de la Unión Europea utilizándolas, tanto para resolver problemas en situaciones reales como figuradas. 4.2. Calcula múltiplos y submúltiplos del euro.
	5. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas y valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	5.1. Resuelve problemas de medida, utilizando estrategias heurísticas, de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos), creando conjeturas, construyendo, argumentando, y tomando decisiones, valorando las consecuencias de las mismas y la conveniencia de su utilización. 5.2. Reflexiona sobre el proceso seguido en la resolución de problemas: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones en el contexto, buscando otras formas de resolverlo.

Medida del tiempo: - Equivalencias y transformaciones entre horas, minutos y segundos. - Cálculos con medidas temporales.	6. Utilizar las unidades de medida, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, oralmente y por escrito el proceso seguido y aplicándolo a la resolución de problemas.	6.1. Conoce y utiliza las equivalencias entre las medidas de capacidad y volumen. 6.2. Explica de forma oral y por escrito los procesos seguidos y las estrategias utilizadas en todos los procedimientos realizados. 6.3. Resuelve problemas utilizando las unidades de medida más usuales, convirtiendo unas unidades en otras de la misma magnitud, expresando los resultados en las unidades de medida más adecuadas, explicando oralmente y por escrito, el proceso seguido.
Medida de ángulos: - El sistema sexagesimal: los ángulos y el tiempo	7. Operar con diferentes medidas.	7.1. Suma y resta medidas de longitud, capacidad, masa, superficie y volumen en forma simple dando el resultado en la unidad determinada de antemano. 7.2. Expresa en forma simple la medición de longitud, capacidad o masa dada en forma compleja y viceversa. 7.3. Compara y ordena medidas de una misma magnitud. 7.4. Compara superficies de figuras planas por superposición, descomposición y medición.
Resolución de problemas de medida, de tiempo y de dinero.	8. Conocer el sistema sexagesimal para realizar cálculos con medidas angulares y temporales.	8.1. Identifica el ángulo como medida de un giro o abertura. 8.2. Mide ángulos usando instrumentos convencionales 8.3. Resuelve problemas realizando cálculos con medidas angulares.

Saberes Básicos	Criterios de evaluación	Competencias específicas
Bloque 3: Geometría		
Situación en el plano y en el espacio - Sistemas de coordenadas cartesianas. - Descripción de posiciones y movimientos. - Representación: escalas y gráficas sencillas.	1. Identificar y utilizar las nociones geométricas espaciales, de paralelismo, perpendicularidad, simetría, geometría, perímetro y superficie para describir, comprender e interpretar situaciones de la vida cotidiana.	1.1. Identifica y representa posiciones relativas de rectas y circunferencias. 1.2. Identifica y representa ángulos en diferentes posiciones: consecutivos, adyacentes, opuestos por el vértice… 1.3. Describe posiciones y movimientos por medio de coordenadas, distancias, ángulos, giros… 1.4. Realiza escalas y gráficas sencillas, para hacer representaciones elementales en el espacio 1.5. Utiliza instrumentos de dibujo y herramientas tecnológicas para la construcción y exploración de formas geométricas.
Formas espaciales: elementos, relaciones y clasificación. - Cuerpos geométricos: elementos, relaciones y clasificación.	2. Conocer las figuras planas: cuadrado, triangulo, rectángulo, círculo, circunferencia, rombo, trapecio, romboide, sus elementos y propiedades.	2.1. Identifica y nombra polígonos atendiendo al número de lados.
	3. Utilizar las propiedades de las figuras planas para resolver problemas adecuados a su nivel.	3.1. Clasifica cuadriláteros atendiendo al paralelismo de sus lados.

- Poliedros: elementos y clasificación - Cuerpos redondos: cono, cilindro y esfera. - Perímetro, área y volumen. Resolución de problemas en contextos reales.	4. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana teniendo en cuenta su edad, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad de los conocimientos matemáticos adecuados y reflexionando sobre el proceso aplicado para la resolución de problemas.	4.1. Aplica los conceptos de perímetro y superficie de figuras para la realización de cálculos sobre planos y espacios reales y para interpretar situaciones de la vida diaria. 4.2. Comprende y describe situaciones de la vida cotidiana e interpreta y elabora representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas…), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie). 4.3. Interpreta y describe situaciones, mensajes y hechos de la vida diaria utilizando el vocabulario geométrico adecuado: indica una dirección, explica un recorrido, se orienta en el espacio. 4.4. Resuelve problemas geométricos
	5. Conocer las características y aplicarlas para clasificar cuerpos geométricos (poliedros, prismas, pirámides**),** cuerpos redondos (cono, cilindro y esfera) y sus elementos básicos	5.1. Reconoce e identifica poliedros, prismas, pirámides, y sus elementos básicos: vértices, caras y aristas. 5.2. Reconoce e identifica cuerpos redondos: cono, cilindro, esfera y sus elementos básicos
	6. Calcular el área de un paralelogramo y calcular el área de figuras planas.	6.1. Calcula el área y el perímetro de rectángulo, cuadrado, triángulo. 6.2. Calcula el perímetro y área de la circunferencia y el círculo.

Saberes Básicos	**Criterios de evaluación**	**Competencias específicas**
Bloque 4: Razonamiento y tratamiento de la información		
- - Análisis y comprensión del enunciado. - Estrategias y procedimientos: dibujos, tablas, esquemas, ensayo y error, razonado, operaciones matemáticas adecuadas… - Utilización de los medios tecnológicos en el proceso de aprendizaje para obtener información, realizar cálculos numéricos, resolver problemas y presentar resultados. - Integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje	1. Expresar verbalmente de forma razonada el proceso seguido en la resolución de un problema.	1.1. Comunica de forma oral y razonada el proceso seguido en la resolución de un problema de matemáticas o en contextos de realidad.
	2. Utilizar procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, realizando los cálculos necesarios y comprobando las soluciones obtenidas.	2.1. Utiliza procesos de razonamiento en la resolución de problemas, como dibujos, tablas, esquemas, ensayo y error. 2.2. Analiza y comprende el enunciado de los problemas (datos, relaciones entre los datos, contexto del problema). 2.3. Identifica e interpreta datos y mensajes de textos numéricos sencillos de la vida cotidiana (folletos, facturas, publicidad, periódicos…). 2.4. Reflexiona sobre el proceso de resolución de problemas: revisa las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprueba e interpreta las soluciones en el contexto de la situación, busca otras formas de resolución.
	3. Seleccionar y utilizar las herramientas tecnológicas y estrategias para el cálculo, para conocer los principios matemáticos y resolver problemas.	2.1. Usa herramientas tecnológicas sencillas para la realización de cálculos numéricos, para aprender y para resolver problemas.

- Confianza en las propias capacidades para desarrollar actitudes adecuadas y afrontar las dificultades propias del método científico	3. Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, relativos a los contenidos trabajados.	3.1. Resuelve problemas sencillos de la vida cotidiana que impliquen varias operaciones aritméticas. 3.2. Planifica el proceso de trabajo con preguntas adecuadas: ¿qué tengo que hacer?, ¿cómo lo puedo hacer? ¿qué tengo para hacerlo? ¿la solución es adecuada?
	4. Desarrollar y cultivar las actitudes personales inherentes al quehacer matemático.	4.1. Desarrolla y muestra actitudes adecuadas para el trabajo en matemáticas: esfuerzo, perseverancia, flexibilidad y aceptación de la crítica razonada. 4.2. Distingue entre problemas y ejercicios y aplica las estrategias adecuadas para cada caso. 4.3. Se plantea la resolución de retos y problemas con la precisión, esmero e interés adecuados al nivel educativo y a la dificultad de la situación. 4.4. Desarrolla y aplica estrategias de razonamiento (clasificación, reconocimiento de las relaciones, uso de contraejemplos) para crear e investigar conjeturas y construir y defender argumentos.

4.3.INTEGRACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVES EN LOS ELEMENTOS CURRICULARES.

Las competencias clave están estrechamente vinculadas a los objetivos definidos para la Educación Secundaria Obligatoria.
Con esta vinculación:

- Favorecemos que la consecución de dichos objetivos a lo largo de la vida académica lleve implícito el desarrollo de las competencias clave
- Hacemos necesario el diseñar estrategias para promover y evaluar las competencias desde las etapas educativas iniciales hasta las etapas superiores, que llevarán a los alumnos y alumnas a desarrollar actitudes y valores, así como un conocimiento de base conceptual y un uso de técnicas y estrategias que favorecerán su incorporación a la vida adulta.
- Se promueve el diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

LENGUA												
SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS GENERALES ESO											COMPETENCIAS
GRAMÁTICA								X				CL-CD
ORTOGRAFÍA								X				SIEE-AA-CD-CSC-CEC-CL
VOCABULARIO	x	x	x	x	x		X	X				SIEE-CSC-AA-CD-CEC-CL
COMPRENSIÓN LECTORA		x		x			X	X				SIEE-AA-CD-CSC-CEC-CL
EXPRESIÓN ORAL	x	x	x	x	x		x	x				CL-AA

MATEMÁTICAS												
SABERES BÁSICOS	OBJETIVOS GENERALES ESO											COMPETENCIAS
NÚMEROS		X			X	X	x					CMCT - CL - AA
MEDIDAS		X			X	X	x					CMCT - AA
GEOMETRÍA		x			X	X	x					CMCT - AA
RAZONAMIENTO Y TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN		x			x	x	x					CL - CD - SIEE- AA- CMCT

4.3. DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA.

SABERES BÁSICOS. C.MÁTEMÁTICA PESO RELATIVO
OPERACIONES BÁSICAS 20%
NÚMEROS NATURALES 20%
NÚMEROS DECIMALES.EURO 30%
MEDIDAS 5%
GEOMETRÍA5%
RAZONAMIENTO 15%
TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN 5%

SABERES BÁSICOS. C.LINGÚÍSTICA. PESO RELATIVO
PROCESO LECTO-ESCRITOR 30%
GRAMÁTICA 10%
ORTOGRAFÍA 10%
VOCABULARIO 10%
COMPRENSIÓN ORAL Y ESCRITA. 20%
EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. 20%

5. METODOLOGÍA

5.1. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.

Orientaciones metodológicas generales.
La metodología tendrá las siguientes características:

- Flexible: permitiendo ajustar las propuestas al ritmo de cada alumno y no fijando metas o marcas iguales para todos. Las propuestas deben conocer la realidad de la que parte cada alumno y permitir que sea desarrollada en función de sus posibilidades.
- Activa: hay que partir de la propia necesidad del niño para ir canalizándola hasta obtener objetivos educativos.
- Participativa: debe favorecer el trabajo en equipo fomentando el compañerismo y la cooperación..
- Inductiva: debe favorecer el auto aprendizaje, de manera que sea capaz de resolver planteamientos, organizar su propio trabajo, constatar y comprobar, en sí mismo, la mejora tanto en sus actitudes como en sus habilidades y destrezas.
- Lúdica: el alumno debe divertirse aprendiendo, por lo que las propuestas deben presentarse, en la medida de lo posible, como juegos en los que todos participan de forma espontánea.
- Creativa: deben ser propuestas que estimulen la creatividad del alumnado, huyendo de modelos estereotipados o repetitivos.

Orientaciones didácticas:

- El aprendizaje debe ser significativo para el alumno, es decir que los contenidos que tenemos que emplear en nuestra área deben tener sentido para él. Para ello debemos:
  - Despertar en los alumnos/as el deseo de aprender.
  - Partir de contenidos significativos que entronquen con sus intereses.
  - Generar una motivación hacia la adquisición de los mismos.
  - Otorgar funcionalidad al mismo, con el propósito que puedan serles útiles cuando las circunstancias de la vida así lo determinen
- Dar importancia a las estrategias cognitivas de exploración y descubrimiento.
- Adaptar los ejercicios y tareas a la edad y al desarrollo madurativo de nuestros alumnos/as (cognitivo, motor, social).
- Tener en cuenta las diferencias individuales (morfológicas, niveles de adquisición, facilidad de aprendizajes, motivaciones, experiencias anteriores,...) y dar respuestas eficaces sin discriminación alguna, de forma que cada alumno/a se sienta integrado y participe de la clase.
- Promover la autonomía.
- Crear un clima de confianza hacia a la asignatura, profesor y los demás compañeros, respondiendo, de ésta manera también, a las necesidades de relacionarse con los demás.
- Tener en cuenta la diversidad de nuestros alumnos ofreciendo situaciones y aprendizajes variados que se adapten a su nivel de competencias y a sus capacidades.
- Promover actividades diversificadas y graduadas, métodos y estilos de enseñanza que favorezcan el trabajo individualizado y adaptado a las aptitudes, intereses y necesidades de los alumnos/as.
- Apoyarse en el uso de diferentes materiales, que poseerán un carácter multifuncional.

Orientaciones organizativas:

- Planificación rigurosa: de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos o metas, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.
- Crear condiciones de aprendizaje que aseguren la máxima participación por parte de nuestros alumnos/as.
- Atención individualizada o en pequeños grupos fuera del aula para dar una respuesta más

personalizada al alumnado del centro para llevar a cabo los programas de Autonomía, Habilidades Sociales, Autoestima, Atención, etc. Dependiendo de la tipología del alumnado y de las necesidades reales que precisen.

- Atención del alumnado dentro del aula ,siempre que los recursos personales lo permitan y teniendo en cuenta que su desfase curricular con respecto al grupo ordinario sea mínimo.(alumnado de refuerzo educativo) para dar una respuesta inclusiva.
- Grupos reducidos (máximo cuatro alumnos) dentro del aula de pt para poder realizar los apoyos de manera correcta y que puedan ser aprovechables para los alumnos.
- Los agrupamientos se realizarán por cursos para organizar mejor la respuesta educativa y dentro del grupo se atenderán a los criterios pedagógicos como: edad, nivel de madurez, nivel de competencia, etc.
- Los horarios, se elaborarán en base a los criterios pedagógicos y necesidades del alumnado, permaneciendo en el grupo ordinario en aquellas materias que faciliten su integración en la dinámica general del aula. Se sacarán de las materias de lengua y de matemáticas, excepcionalmente y por motivos organizativos se sacarán de otras materias, siempre para mejorar la atención más personalizada y de calidad al alumnado.

  De forma general, se atienden cuatro o cinco horas semanales a cada grupo: 2 horas de matemáticas y 2 o 3 horas de de lengua, (según necesidades). Las sesiones son de 50 min (los últimos 10 min se realizan actividades lúdicas de refuerzo de los contenidos trabajado en la clase.).A los alumnos con desconocimiento del idioma se les atiende más horas al principio de su escolarización y se van disminuyendo progresivamente, dependiendo de la progresión del alumnado.

Para la mejor organización de la atención a la diversidad. La maestra de pedagogía a jornada completa tiene asignada dos horas de tutoría compartida. Entendemos que a lo largo de todo el curso, realizamos funciones de tutoría compartidas con el tutor oficial que conllevan a un mejor funcionamiento de la organización del aula de apoyo . Entre estas funciones estarían: Cumplimentar las autorizaciones de los alumnos que son atendidos en apoyo, Custodia, elaboración conjunta y seguimiento de los Planes de Trabajo con el resto del profesorado y Coordinación estrecha con los tutores sobre el proceso de enseñanza/aprendizaje del alumnado, etc.

5.2. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

El aula dispone de algunos materiales adaptados para el alumnado que atendemos y material bibliográfico para el profesorado.

1) REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

A continuación, vamos a especificar cuadernos de trabajo que utiliza el alumnado que asiste al aula de apoyo y que es diferente o complementario al material que se trabaja en el aula ordinaria.

MATEMÁTICAS:

- Cuaderno del Euro.Conoce nuestra moneda. Ed. Everest
- Cuadernillos Rubio , Aljibe , GEU ,Santillana, Everest,etc.
- Material especifico fotocopiado.
- Adaptaciones curriculares :Matemáticas 1º y 2 ESO. Editorial Aljibe
- Adaptaciones curriculares.1ªCiclo.Matemáticas.GEU.
- Libros y cuadernos para la diversidad.E:S:O. Matemáticas.Vicens Vives
- Atención a la Diversidad.Primaria.Promolibro.
- Matemáticas 1º y2 ESO. Editorial Oxford. Proyecto Anfora.
- Método Singapur. Más ideas menos cuentas.
- Liveworksheets.Fichas interactivas con números.

LENGUA:

- Libros de lectura.Ed. Dylar. Santillana, etc.
- Cuadernillo de lectura comprensiva. Ed. Dylar
- Cuaderno de escritura y ortografía..Dylar
- Adaptaciones curriculares :Lengua 1º y 2 ESO. Editorial Aljibe.
- Libros y cuadernos para la diversidad. E:S:O. Lengua.Vicens Vives
- Atención a la Diversidad. Primaria. Promolibro.
- Libros de Lengua 1º y 2 ESO. Santillana.
- Fichas de Comprensión lectora.Primaria.Santillana.
- Ortografía fácil. Actividades de autoaprendizaje.SGEL.
- Ortografía ideovisual.Adultos. Yalde
- Bloc de 9 letras.

ALUMANDO CON DESONOCIMIENTO DEL IDIOMA:

Cuaderno para la diversidad. 1ºESO. Aljibe
El español para todos. Nivel medio. E. Aprender
Manual de español para inmigrantes. Caja Madrid. Nivel A1
Materiales fotocopiados, de otros libros y manuales, adaptados al nivel del alumnado.
Juegos educativos de mesa: tarjetas, fichas, secuencia de imágenes, cartas, dominó ortográfico, dominó silábico, Pictionary, Mastermind letras, juegos de ortografía, juegos de vocabulario ,juegos de fracciones, lecto-Foto verbos, puzzles de metal, Tangram, El solitario, Scattergories, Electrón Unión Europea, Juegos de calculo y razonamiento, El ajedrez, etc.

Programas de informática:

- Específicos para extranjeros: El español para extranjeros, El español es fácil, la lectura como estimulación cognitiva, DIE (Diccionario de extranjeros).Aprender con Pipo. Método de Alfabetización para inmigrantes. En contacto con...Fundación Santa Maria. Aprende a leer con pipo Español para inmigrantes, Diccionario árabe-español. CEP. Almería,etc.
- Otros programas: CLIC 2000, UDICOM, Página web (aula PT), C.D. Interactivos, el rincón de los TIC. Campaña Acércate al Euro;ADI 2 Coktel;Tim 7 y el concurso de Televisión .Anaya; Colección :Al abordaje. Surcando el entorno, la isla de los números y el cofre de las palabras; Super cocos matemáticos. Anaya interactiva; Razonamientos y deducciones. Edmark,Etc.

OTROS PROGRAMAS:

- Programa de habilidades sociales. Álvarez Hernández,J. Escuela Española.
- Cuadernos de recuperación y refuerzo. Método EOS.
- Fijate y concéntrate más.E.P y ESO. CEPE.
- Actividades para desarrollar la capacidad de Atención. Vallés Arándiga,A .Escuela Española.
- Programa de Desarrollo del lenguaje.Leco.CEPE.
- Programa de Comprensión verbal.Aprender a comprender.ESO.ICCE.
- Programa de prevención de incendios y otros riesgos.Fundación MAFRE.
- Plan Castilla-La Mancha. Residuos urbanos .Reciclator.

2) REFERENCIAS LEGISLATIVAS.

- LOMCE Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Las referencias legislativas vigentes están enunciadas en las consideraciones generales al inicio de la Programación.

3) REFERENCIAS WEB

- JCCM "Portal de Educación"http://www.educa.jccm.es/educa-jccm/cm
- http://www.contenidos educativos digitales.com
- http://www.jclic.es
- http://www.miauladept.es
- http://www.nuestrseñoradeloreto.es
- -http://www.aulaintercultural.españolparaextranjeros.org
- -http://www.españolparainmigrantes.es
- -http://www.arasaac (autismo)
- -http.//www.atelma (Tel)

6. INCLUSIÓN EDUCATIVA.

Entendemos por inclusión educativa el conjunto de actuaciones y medidas educativas dirigidas a identificar a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo , ajustando una respuesta educativa individualizada y adecuada a sus necesidades particulares, además de tener en cuenta la participación de todo el alumnado y favorecer el progreso educativo de todos y todas, teniendo en cuenta las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones personales, sociales y económicas, culturales y lingüísticas; sin equiparar diferencia con inferioridad, de manera que todo el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus potencialidades y capacidades personales.

La inclusión educativa se sustentará en los principios de: normalización,participación , inclusión y compensación educativa; Equidad e igualdad;Coeducación y respeto;Accesibilidad;Enfoque comunitario y preventivo;Transversalidad;,Fundamentación tecnológica;Responsabilidad compartida; Flexibilidad organizativa ; Disponibilidad y sostenibilidad.

- Las medidas de inclusión educativa se aplican a nivel de:

- Consejería-A través de programas, planes, proyectos y dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad de todo el alumnado.

- Centro- Desarrollando diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo de centro, además de las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo para facilitar el acceso al currículo.

- Aula -Se aplican estrategias y medidas que favorecen el aprendizaje de todo el alumno y contribuyen a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase.Podemos destacar : el aprendizaje por talleres de aprendizaje,el trabajo por tareas o proyectos, etc.

- Tras haber agotado previamente estas medidas de inclusión educativa se opta por medidas individuales y medidas extraordinarias.

- Las medidas individuales de inclusión educativa. Son actuaciones, estrategias, procedimientos y recursos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza/aprendizaje. Estas medidas se diseñarán y desarrollarán por todo el profesorado en el Plan de Trabajo.Por ejemplo: adaptaciones de acceso, metodológicas, de ampliación, de seguimiento individualizado, de modificación de conductas, etc.

- Las medidas extraordinarias de inclusión. Son aquellas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Requieren una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización.

- En nuestro caso, hablamos de Adaptaciones curriculares significativas, lo que supone una modificación de elementos del currículo que afecta a objetivos, saberes básicos, criterios de evaluación que determinan las competencias clave. Se realiza una evaluación inicial del alumno/a, se determina el nivel de competencia curricular y a partir de aquí, la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado en su Plan de trabajo.

- Con carácter general, el conjunto de medidas de atención a la diversidad se desarrollan dentro y fuera del aula ordinaria , garantizando así una mejor eficacia y respuesta a la individualidad del alumnado que tenemos en nuestro centro y cuyas medidas han sido consensuadas y valoradas por todo el equipo docente, en base a la escasez de recursos personales con los que contamos que no hacen posible otra respuesta.

- Cuando el alumno o alumnos atendidos así lo requieran y los recursos no lo permitan, se valorarán las necesidades y teniendo en cuenta aspectos como: grupo de referencia, profesor que imparte el área, metodología de aprendizaje que se realiza, etc, se adoptarán otras medidas.

7. EVALUACIÓN

7.1. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

El profesorado debe utilizar instrumentos de evaluación variados para facilitar la evaluación del alumnado como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación. Asimismo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación.

Partiremos de una evaluación inicial.Durante el primer trimestre se pasarán las pruebas de nivel de competencia curricular a todos los alumnos de apoyo y a partir de ahí se desarrollarán los planes de trabajo para cada uno de ellos.
. En todo caso, los distintos procedimientos de evaluación utilizables, como la observación sistemática del trabajo de los alumnos, las pruebas orales y escritas, los protocolos de registro, o los trabajos de clase permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente. Dichas observaciones aptitudinales y actitudinales quedan reflejadas a nivel individual en una hoja de registro personal acumulativo, diarios, anecdotarios... que forman la evaluación continua.

Luego se asientan los datos en escalas evaluativas y a su vez en un mapa evaluativo al final de cada programa que estará dividido en tantos sectores como bloques de materia hayan sido trabajados. Cada sector tiene tantos dígitos como ítems o actividades se hayan trabajado. (I: iniciado –Nivel 1; p: progresa-Nivel 2; y s:superado .Básico-Nivel 3)

Al final de cada programa temporalizado nos da una visión global y general de cada alumno/a que marca la evaluación final o sumativa. En función de los ítems superados se ve la necesidad de aplicar un feedback .Se estudian las causas de los ítems en proceso no superados y se realizan las modificaciones oportunas para el próximo programa para alcanzar un mejor rendimiento.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A. TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN:

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar habilidades, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.

REGISTRO ANECDÓTICO: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción.Se describen acciones, sin interpretaciones.

LISTAS DE CONTROL: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.

ESCALAS DE OBSERVACIÓN: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.

DIARIOS DE CLASE: Recoge el trabajo de un alumnocada día, tanto de la clase como eldesarrollado encasa.

B . REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO

ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía,.... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.

ANÁLISIS DE PRODUCCIONES:

Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos.

Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.

PRUEBAS DE COMPOSICIÓN PRUEBAS OBJETIVAS

Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....

Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología....
- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí.
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

D . ENTREVISTAS

A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.

E . AUTOEVALUACIÓN

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los

alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje.
Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F . COEVALUACIÓN
La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros

7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Dentro de nuestras aulas atendemos a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Los alumnos serán calificados por sus respectivos profesores. En las materias de Lengua y de Matemáticas, la evaluación será conjunta entre el profesor especialista y la maestra de pedagogía terapéutica, con el asesoramiento del Departamento de orientación. Para ello, nos reuniremos trimestralmente y consensuaremos la nota valorando los criterios de evaluación que aparecen en los planes de trabajo de cada alumno.

. En Delphos ,se especificará que son alumnado con necesidades de apoyo, que hace referencia a la atención por parte de la maestra de pedagogía terapéutica.

. En educamos, se realizará el cuaderno de evaluación para alumnado con necesidades especiales donde se especifican las unidades que se van a trabajar y los criterios de evaluación que se van a evaluar.

Los alumnos con necesidades educativas especiales (ACNEE) tendrán la calificación de las materias con un asterisco (ya que será la nota que obtengan, valorando los criterios de evaluación que estén reflejados en su plan de trabajo).Además, en el boletín de calificaciones se hace constar por escrito las adaptaciones que tiene y en que materias se realizan. El criterio de calificación será el siguiente:

- Se van superando las competencias a través de diferentes pruebas a lo largo del curso, concretándose en competencias específicas de cada uno de los criterios de evaluación adaptados y correspondiente al nivel curricular de cada alumno/a.
- Valoramos las diferentes competencias clave a través de los diferentes criterios de evaluación , competencias específicas e instrumentos de evaluación .
- Algunos criterios de evaluación básicos que especifican las destrezas y actitudes del alumnado son los siguientes:
- Asiste a clase y justificar en tiempo y forma las ausencias.(CAA)
- Cumple y acata las normas de comportamiento,mostrando respeto hacia el profesor, los compañeros y los materiales del clase. (CSC)
- Realiza los trabajos y las tareas en clase y en casa con orden y limpieza y los entrega puntualmente.(CAA)
- Participa de forma activa en clase, mostrando esfuerzo y superación en las actividades propuestas.(CAA y CSC)

Los alumnos con necesidades especificas de apoyo educativo (ACNEAE)

Serán evaluados conforme al nivel curricular de su grupo de referencia, se podrían realizar adaptaciones no significativas a nivel de acceso al currículo, adaptaciones metodológicas o adaptaciones en la evaluación .

Normas de conducta.

Inciden en los criterios de calificación. Para el desarrollo adecuado de las sesiones de clase y, por tanto de la evaluación consideramos prioritario que el alumno/a cumpla las más elementales normas de conducta. En definitiva, actitudes.
Estas son:

- Mostrar una actitud de tolerancia por los compañeros/as.
- Utilizar correctamente el material y traerlo a la siguiente clase.
- Mostrar una actitud de respeto correcta hacia el profesor, el desarrollo de la clase y los compañeros/as.
- Demostrar una participación activa en las sesiones de clase.
- No molestar o interrumpir la clase
- Puntualidad.
- Asistencia.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

8.1.-EN EL PRIMER TRIMESTRE

En octubre. Comenzamos un Programa de Modificación de Conducta para el curso de 2ºC porque son dos grupos de alumnos que distorsionan la dinámica de trabajo en clase: hablan mucho, no escuchan, trabajan poco y se distraen con mucha facilidad. .(C.Social y Cívica).
Los objetivos son:

- Mantener silencio y atención en la clase
- Respetar los momentos de trabajo personal y grupal en el aula
- Relacionarme de forma correcta con mis compañeros, evitando insultos.
- Fomentar un clima agradable y productivo en el aula.

Se informa a los padres y se realiza un contrato de conducta con los alumnos, detallando los refuerzos positivos (regalar pegatinas, marca páginas y excepcionalmente algún caramelo, diez minutos de juego al final de la clase, coger el balón para el recreo, etc.)y las sanciones que se aplicaran en caso de no cumplir el contrato son: Trabajos de refuerzo específicos en el horario de recreo, no jugar al fútbol en el recreo, dejar al alumno/a sin recreo, realizar tareas que contribuyan a la mejora y cuidado de los espacios comunes, ayudar a los alumnos que lo necesiten en cualquier actividad que se desarrolle en el centro, asistencia a tardes educativa por la tarde,etc.).

También realizaremos un Programa de modificación de conducta con un alumno de 2ºA, empezamos el curso pasado con el programa a petición de la madre y continuaremos este curso con la misma dinámica.Trabajamos la autonomía en hábitos de higiene personal básicos: lavarse la cara,vestirse y ducharse.La madre va notando su avance y nosotros también, lo vemos más autónomo y maduro este curso.

El **17 de noviembre**-Día de la Enseñanza. Los/as alumnos/as realizan una carta a un profesor/a y se la entregan este día con el objetivo de aprender a redactar una carta y favorecer una relación más estrecha y cordial con el profesorado que les da clase.(Lingüística y Digital).

En **Diciembre**.- Organizamos el Concurso de Decoración de aulas para todo el centro. Con el objetivo de fomentar valores educativos y crear un ambiente de trabajo más agradable y motivador para el alumnado.Además , nos sirve para reflexionar sobre nosotros mismos y para comprometernos durante todo el año en mejorar nuestra actitud y comportamiento.(C. de aprender a atender).

8.2. EN EL SEGUNDO TRIMESTRE

El **1 de enero**. Celebramos el Día Mundial de la Paz con la receta de la paz, es un día de reflexión sobre nuestros actos y nuestro comportamiento con los demás. Con el objetivo de concienciar al alumnado sobre su comportamiento y sus consecuencias positivas y negativas del mismo en sí mismo, en los demás y en la sociedad.(C. Social y Cívica).

En **febrero**. Hemos llevado a cabo la actividad del Taller de Juegos de Ingenio, se realiza durante todo el segundo trimestre y al final del mismo ,en el Semana Cultural, se realiza un Concurso Final.(C.Matemática) .
Los objetivos son:

- Mejorar las habilidades perceptivas, analíticas y prácticas del alumno.
- Enfrentar al alumnado a nuevos retos que precisen ponen en práctica su ingenio.
- Aprender a resolver problemas a través de estrategias, perspicacia y paciencia

Los juegos que se trabajan son: Tangram .El solitario, Bola encarcelada ,Huevo de Colón, Herradura ,La serpiente ,El árbol y Cuartos menguantes.

El **8 de marzo**. Celebramos el Día de la Mujer, a través de un texto y la realización de pulseras y corazones que regalan a una mujer querida de su entorno familiar.(C.Conciencia y expresiones culturales).
El objetivo principal es que adquieran una mayor conciencia de respeto a la mujer y que protejan su dignidad como persona en alguna situación social que así lo requiera.

8.3. EN EL TERCER TRIMESTRE

En abril.-Participamos en el Certamen de cuentos de Daimiel. El objetivo principal es que aprendan a narrar historias, contar sucesos y experiencias reales o inventadas . Es una actividad que les cuesta mucho trabajo y esfuerzo porque se considera un contenido intermedio, pero, consideramos que es importante para su vida. (C.Lingüística).

En mayo. Comenzaremos con el Programa de Orientación vocacional y profesional para el alumnado de 3º y 4º de la ESO, es un tema que les interesa bastante , la motivación está asegurada y la atención es máxima.(C.Iniciativa y espíritu emprendedor).
Los objetivos que nos planteamos son:

- Autovaloración y conocimiento de si mismo y del entorno.
- Estudiar las ofertas a nivel local y provincial
- Investigar sobre una profesión
- Aprender a rellenar una solicitud y otros documentos.

Las actividades que se realizarán son: realizar cuestionarios personales, hacer entrevista a un profesional, rellenar solicitud de admisión y exposición de trabajos.

En junio. Programa de prevención de incendios, se desarrolla a través de un cuaderno de trabajo para el alumno , muy visual y atractivo y con muchas actividades.(C. Conciencia y expresiones culturales).
Los objetivos principales son:

- Transmitir al alumnado conocimientos de autoprotección
- Aprender a conocer el riego de incendio en su entorno.

Al final, se realiza una evaluación, tipo test de opción múltiple, que valora la comprensión de contenidos básicos tratados.
En este mes también solemos ofertar una salida al Centro Ocupacional Azuer de Daimiel.

Dependiendo a la tipología de alumnado que tenemos , solemos ofertar esta actividad para que los

alumnos conozcan una salida profesional más al terminar la educación secundaria en nuestro instituto. Es una visita muy ilustrativa porque los chicos que se encuentran allí como usuarios del centro nos explican su propia vivencia y nos enseñan sus instalaciones.

El 5 de junio. Día mundial del Medio Ambiente. Se trabaja a través de un cómic "Las aventuras de Reciclator" y un conjunto de actividades lúdicas que se presentan en un cuaderno del alumno/a.. El objetivo principal que nos planteamos es concienciar al alumnado de cuidar nuestro planeta y como podemos ayudar activamente a mantenerlo limpio.

8.4.DURANTE TODO EL CURSO

Durante todo el curso y dependiendo del alumnado y de los cursos, llevamos a cabo diferente programas. En general, nos gusta plantear actividades creativas, diferentes y atractivas que hagan al alumnado aprender de forma más motivadora y eficaz.

Programa de Autoestima. Partimos de un test de Autoestima de Rosenberg que paso a todos los cursos. Los resultados obtenidos me dan información de los niveles de autoestima del grupo y de cada alumno/a, lo que me ayuda a orientar la respuesta de forma individualizada y de forma grupal.(C.Conciencia y expresiones culturales).En este curso lo trabajaremos en 2ºESO.
Los objetivos del programa son:

- Potenciar las capacidades personales
- Mejorar la valoración positiva del alumnado.

El programa se organiza en diez sesiones con las siguientes actividades : Test de Autoestima, mi espejo, el árbol de mi autoestima, un pez debe ser pez , los piropos, debate de un texto,visualización de un vídeo,análisis de una canción,etc.

Programa de Enseñanza y Mejora del Castellano.

Los alumnos responden positivamente a este programa, durante el transcurso de un año los alumnos son capaces de desarrollar las cuatro habilidades básicas: Leer, escribir, entender y hablar. Se crea un clima favorecedor para el aprendizaje, siempre y cuando el alumnado responda con un mínimo de trabajo y esfuerzo. Algunos de estos alumnos, les cuesta mucho trabajo mantener el habito de estudio y de trabajo diario en el aula porque no están acostumbrados o incluso no han estado escolarizados. (C. lingüística, social y conciencia y expresiones culturales).Se realiza desde 1º a 4º de la ESO. Hay una incorporación progresiva durante todo el curso y solemos acoger de 10 a 15 alumnos anuales.

Los objetivos del programa son:

- Desarrollar el aprendizaje de las habilidades básicas.
- Aprender los elementos básicos para la comunicación del castellano
- Adquisición y enriquecimiento del léxico
- Adquisición del proceso de lecto-escritura

Los contenidos que se desarrollan son: La lectura, escritura, expresión y comprensión oral y escrita, ortografía, gramática y vocabulario.

Todos los años contamos con cuatro o 5 alumnos marroquíes que provienen del centro de acogida de Daimiel o de alguna familia que ha venido a España por reagrupación familiar y presentan desconocimiento del idioma. En principio, los cogeremos más horas al inicio de curso y conforme vayan avanzando iremos reduciendo el apoyo. Además, tenemos otros alumnos que vinieron el curso pasado y seguimos avanzando en el conocimiento del castellano.

Programa "Plan lector".

Trabajamos los tres libros de lectura que se proponen en el aula ordinaria y de esta forma el alumno/a refuerza la comprensión del texto que se está trabajando. Si el libro es sencillo y corto, se completa la lectura en el aula, si es más complejo y más largo, se hace de algún capítulo o texto del libro.

En otras ocasiones, se opta por trabajar otro libro de lectura que va acompañado de un cuaderno de actividades de comprensión, cuyos contenidos son más fáciles para nuestros alumnos/a. Este curso lo haremos de esta forma porque el nivel del alumnado que tenemos es muy bajo.
Nuestro objetivo principal es: Potenciar la comprensión oral y escrita del alumnado.

Las actividades que realizamos son:

1. Se realiza un test para evaluar la comprensión lectora del alumnado.
2. Lectura, interpretación de alguna escena, diálogos de personajes, dictados, comentarios de textos, juegos de rol, juegos con rimas, adivinanzas, encadenar palabras etc.
3. Consulta en clase y por internet de diferentes publicaciones periódicas para realizar trabajos en el aula.
4. Realización de trabajos que los alumnos deberán elaborar y exponer en clase.El trabajo será evaluado con una nota y la exposición oral será valorada con otra teniendo en cuentas las categorías de:Habla,vocabulario,volumen,comprensión,postura del cuerpo y contacto visual y contenido.
5. Utilización de diccionarios básicos de la Lengua Castellana, además del uso de diccionarios específicos como:Sinónimos, árabe o inglés.

Programa de Atención y concentración.

El objetivo principal es mejorar la capacidad de atención y concentración del alumnado para así favorecer una mejor calidad en el aprendizaje de contenidos. Principalmente, se suele trabajar con alumnos con un diagnóstico de TDAH. Cada vez tenemos más alumnado con este diagnóstico y es muy valioso trabajar este tipo de actividades dentro del aula.

Durante todo el curso se llevan a cabo actividades que favorecen la atención y concentración del alumnado, a través de juegos como: crucigramas, sopa de letras, encontrar las diferencias, encontrar el modelo, etc.

Programa de Habilidades Sociales.
Se lleva a cabo en los grupos donde tenemos algún alumno tímido, con poca autoestima y con falta de habilidades sociales para establecer interacción entre iguales. Trabajamos especialmente con un alumno en 2º de la ESO.

Los objetivos de este programa son:
-Desarrollar capacidades que les permitan mantener relaciones cordiales con el grupo
-Favorecer conductas en el alumnado que le permitan establecer relaciones afectivas.
-Enseñar conductas que permitan al alumnado tomar iniciativas y establecer relaciones asertivas.
-Favorecer un clima en el aula más respetuoso entre iguales y el profesorado.

La actividades que se llevarán a cabo son: la interpretación de un diálogo donde los personajes hablan coloquialmente y más educadamente en dos contextos diferentes, aceptar cumplidos, elaborar cariño gramas por escrito, solucionar discusiones entre iguales, etc.

En este curso contamos con un alumno en 2ºD que tiene muchos miedos y huye de todas las relaciones sociales con sus iguales, prefiere relacionarse con su profesor porque se siente más seguro

y protegido.

Programa de Motivación.
El objetivo principal es motivar al alumno en su aprendizaje.
Lo solemos trabajar con alumnos de 1ºESO.
La dinámica general del aula está planteada con actividades creativas, diferentes y atractivas que hagan al alumnado aprender de forma más eficaz y disfrutar aprendiendo. Se incorporan las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de enseñanza del alumno para favorecer un mejor adquisición del aprendizaje.

ANEXO II.- PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR I

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades indicadas en el artículo 7 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS PARA DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.

3. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO DIVERSIFICACIÓN I 3º ESO

La duración neta del curso descontando días festivos y días no lectivos es de 36 semanas. Cada semana cuenta con 9 periodos lectivos dedicados al Ámbito Científico Tecnológico. Esto supone un total de 324 periodos lectivos (APROXIMADAMENTE). Haré un reparto de las unidades didácticas sobre 315 periodos lectivos en las respectivas unidades de programación ya que habrá períodos lectivos en los que el alumnado realice actividades extraescolares en otras materias o en el propio ámbito científico. En principio se le da la misma duración al desarrollo de cada unidad didáctica. La programación de aula preverá las variaciones pertinentes en la duración de las mismas. El trabajo en el Ámbito Científico y Tecnológico se ha distribuido en las siguientes unidades didácticas:

PRIMER TRIMESTRE: Unidad didáctica 1: Números, Unidad didáctica 5: Geometría I, Unidad didáctica 2: Actividad Científica y matemática, Unidad didáctica 3: La materia, Unidad didáctica 12: La organización de la vida.
SEGUNDO TRIMESTRE: Unidad didáctica 6: Geometría II, Unidad didáctica 7: Álgebra, Unidad didáctica 8: Funciones (2º-3er trimestre), Unidad didáctica 4: Los Compuestos químicos, Unidad didáctica 13: La nutrición.

TERCER TRIMESTRE: Unidad didáctica 8: Funciones (2º-3er trimestre), Unidad didáctica 11: Estadística y Probabilidad, Unidad didáctica 9: Movimientos y fuerzas, Unidad didáctica 10: Energía y Electricidad.Unidad didáctica 14: Reproducción y relación, Unidad didáctica 15: Ecosistemas y modelado del Relieve.

El Ámbito Científico Tecnológico dispone de 9 horas semanales, 5 destinadas al estudio de los aspectos básicos de Matemáticas y las otras 4 a los de la materia de Física-Química y a los de la materia de Biología y Geología. En cada uno de los cursos de la asignatura se procurará que el estudio de cada materia no se prolongue más de dos horas diarias.

4. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

De acuerdo con la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha., la evaluación del alumnado de la ESO será:
. Continua: permitirá la recogida y análisis de información durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
. Formativa: facilitará la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del docente a las necesidades educativas del alumnado.

. Integradora: lo que implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspodiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado, a la finalización de la Educación Básica. No obstante, esto no se opone a su carácter modular o diferenciado, es decir, cada profesor/a realizará la evaluación de la asignatura que imparte de forma diferenciada.

Tendrá las siguientes características:

- Seguimiento permanente por parte del profesor.
- Aplicación de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Orientación e información constante al alumnado (feedback).
- Mejora de las capacidades del alumnado, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del correspondiente desarrollo de las competencias clave.
- Procedimientos de evaluación continua variados, coherentes y adecuados a las competencias clave, que potencien especialmente el desarrollo de la expresión oral y escrita, la comprensión lectora y el uso adecuado de las TIC.

Los instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación que pretendan evaluar en cada momento y, como estos, no se limitarán al trabajo y desarrollo de contenidos conceptuales que nos marcan los saberes básicos, sino también de habilidades procedimentales, resolución de problemas, trabajo cooperativo, capacidades personales, autonomía, iniciativa y valores sociales de convivencia, respeto, integración, compañerismo y diversidad.

5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN. Su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumnado en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas:

1. Registro anecdótico: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
2. Listas de cotejo y de control: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesorado señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
3. Escalas de observación: Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado Diarios de clase. Recoge el trabajo del alumnado cada día.
4. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNADO. Se utilizan para evaluar procedimientos.

Dentro de esta estrategia podemos distinguir distintos instrumentos:

- Análisis del cuaderno de clase: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende Las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía. Deberá informarse al alumnado de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.
- Análisis de producciones: Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas. Se realizará a través del aula virtual.

PRUEBAS OBJETIVAS: Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología...
- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos/as se relacionen entre sí.
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.
- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

ENTREVISTAS. A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación. Se trata de un instrumento muy útil para obtener una información que difícilmente obtendríamos por otras vías. No obstante, presenta, como mayor dificultad, el hecho de que ha de ser individual; por tanto, requiere de un espacio y un tiempo específicos.

PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN. Permiten conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar al alumnado y les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje (conocimientos, capacidades, autoconcepto como estudiante, nivel de organización, etc.).
Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión del alumnado sobre distintos aspectos.

PROCEDIMIENTOS DE COEVALUACIÓN. La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. Es un instrumento que permite al alumnado contrastar su propia forma de aprender con la de los demás, lo que le permite abrirse a otras formas de aprender, organizar el propio aprendizaje, etc. Además, el uso de la coevaluación tiene un importante componente de integración social puesto que anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje, invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo y conlleva la realización de juicios de valor sobre el trabajo de sus compañeros.

EXPOSICIÓN DE PROYECTOS DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE:
trabajos cooperativos en grupo de búsqueda y selección de información y exposición de la misma.
Los instrumentos serán variados para permitir el contraste de los datos, deben suministrar información concreta, coherente y significativa y permitir su empleo en situaciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

El punto de partida será la evaluación inicial, que detectará los conocimientos previos,

capacidades y actitudes que presentan los alumnos y alumnas al comienzo del proceso educativo para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia a sus posibilidades reales. Dicha evaluación se realizará a través de una serie de actividades propuestas al alumnado a lo largo de las primeras semanas del curso académico.

La valoración de los saberes básicos debe hacerse de forma continua. La evaluación será procesual: el profesor, a lo largo de las sesiones, observará sistemáticamente el trabajo del alunado en el aula, supervisando y corrigiendo, tanto en su expresión oral como escrita. La recogida de datos de manera continua se anotará en guías de observación y/o fichas de seguimiento. Asimismo, se tendrá en cuenta la actitud del alumnado ante la materia, la realización de las tareas que se les encomiendan, y el respeto al trabajo y opiniones de sus compañeros.

Por último, se realizará una evaluación sumativa que recoja los resultados alcanzados por el conjunto de la clase en un momento dado y el grado de consecución por cada alumno/a de los objetivos programados para el trimestre. Lo cual resulta de interés para la corrección, adaptación, mejora, etc. de la programación que el profesor puede realizar en un determinado momento del proceso.
Todo lo expuesto anteriormente se concreta en los siguientes instrumentos de evaluación:

- Trabajos individuales y colectivos.
- Trabajo con herramientas digitales.
- Pruebas escritas u orales.
- Observaciones de la Profesora.
- Cuaderno del alumnado.
- Exposiciones individuales y colectivas.
- Actividades de autoevaluación.
- Actividades de coevaluación.

6. CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE EN BASE A LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.

Teniendo en cuenta el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se dictan instrucciones para el curso escolar 2026/2027 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la Orden 166/2022 de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha, este departamento ha decidido establecer, para el Ámbito Científico-Tecnológico de Diversificación, los siguientes criterios de calificación tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en la Orden 166/2022:

Se otorga una ponderación a cada una de las competencias específicas de la asignatura. Los pesos aparecen en los correspondientes apartados de competencias específicas y criterios de evaluación de la presente programación.

Se establece el peso de cada uno de los criterios de evaluación en el curso, optando por que todos los que califican una competencia tengan el mismo peso.

En cada una de las evaluaciones se evaluará el proceso formativo de acuerdo a los criterios de evaluación tratados en esa evaluación. Cada criterio de evaluación tratado tendrá una calificación de 0 a 10 en cada evaluación considerándose superado si ha obtenido una calificación igual o superior a 5. Esta
calificación se obtendrá a través de una hoja de cálculo elaborada por la profesora. Cada instrumento de evaluación deberá llevar reflejados los criterios de evaluación a los que apunta. Cada instrumento de evaluación aportará una nota parcial a los criterios de evaluación tratados en el mismo. El profesor determinará cómo otorga una calificación (de 0 a 10) a un criterio tratado mediante ese instrumento de evaluación.

Se establecen instrumentos de evaluación variados que abarquen todos los criterios de evaluación tratados en cada trimestre.

La **calificación trimestral** se establecerá a través de la MEDIA PONDERADA de los criterios de evaluación trabajados en ese periodo.

Al final del curso cada alumno/a tiene una calificación numérica de 0 a 10 (o su correspondiente NI, EP, C, R, E) de cada uno de los criterios de evaluación. Esta calificación será calculada a partir de las calificaciones que ese criterio alcance en cada evaluación. Si en alguna de las evaluaciones no se ha calificado algún criterio de evaluación, ese no formará parte del cálculo. Podrá establecerse una media aritmética o bien una media ponderada con más peso a medida que avance el curso si ese método favorece al alumnado.

La **calificación final** se establece como media ponderada de todos los criterios de evaluación. Se considerará la materia superada cuando la calificación final de curso sea igual o superior a 5.

En cuanto al alumnado que no se presenten a las pruebas específicas escritas u orales y/o exposición de producciones individuales o grupales, deberán entregar un justificante en un plazo no superior a tres días después de la prueba para que se les repita. No obstante, se tomará como norma la realización de la prueba específica y/o exposición de producciones individuales o grupales, el primer día que el alumno/a tenga clase de la materia tras su incorporación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN

1.Recuperación de las materias pendientes propias del Ámbito Científico Tecnológico.

El profesorado del ámbito será el encargado de hacer el seguimiento de los Planes de Recuperación propuestos por los departamentos correspondientes (Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología). Se ha acordado que si se aprueba el ámbito científico, el alumnado recupera las asignaturas antes mencionadas que tuviera suspensas de cursos anteriores. Esta circunstancia se tendrá en cuenta por el profesorado correspondiente en la planificación y evaluación de la asignatura.

Dado que el currículo es el mismo para esta materia en 3º DIVERSIFICACIÓN y en 4º DIVERSIFICACIÓN, los alumnos/as de 4º que no hayan superado la materia de 3º cursarán la correspondiente materia de 4º que le servirá para superar los criterios de la asignatura. Esta circunstancia se tendrá en cuenta por el profesorado correspondiente en la planificación y evaluación de la asignatura.

2. Recuperación de alumnos/as que no superen los criterios de evaluación a lo largo del curso.

Dentro del marco de la evaluación continua, el alumnado que no supere algún criterio de evaluación, podrá recuperarlo a lo largo de las siguientes evaluaciones a través de aquellos instrumentos que lleven asignado ese criterio/os suspensos. De seguir sin superarlo, se plantearán las actividades extraordinarias necesarias para trabajar y recuperar dichos Criterios de Evaluación no

superados. Estas actuaciones tendrán lugar a lo largo del curso y, en caso de ser necesario, en la evaluación final.

La recuperación de estos criterios se llevará a cabo planteando actividades a estos alumnos/as con las posibles adaptaciones una vez detectados los problemas que han dado lugar a esta situación.

Se llevarán a cabo la realización de cuantas pruebas extraordinarias estime oportuno el profesor así como la entrega de trabajos o ejercicios acordes a los criterios de evaluación no superados.

Los resultados de estas actuaciones obrarán en poder del profesor como un dato más a la hora de establecer la calificación global del curso.

3. El alumnado que falte a un examen y no justifique la falta lo realizará al final del trimestre.

ANEXO II.- PROGRAMACIÓN DEL ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR II

1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades indicadas en el artículo 7 del Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

2. COMPETENCIAS CLAVE, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, DESCRIPTORES OPERATIVOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SABERES BÁSICOS PARADIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.

3. TEMPORALIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS EN EL ÁMBITO CIENTÍFICO- TECNOLÓGICO DIVERSIFICACIÓN II 4º ESO

La duración neta del curso descontando días festivos y días no lectivos es de 36 semanas. Cada semana cuenta con 9 periodos lectivos dedicados al Ámbito Científico Tecnológico. Así pues obtenemos un total de 324 periodos lectivos (APROXIMADAMENTE). Haré un reparto de las unidades didácticas sobre 315 periodos lectivos en la respectivas unidades de programación. En un principio se le da la misma duración al desarrollo de cada unidad didáctica. La programación de aula preverá las variaciones pertinentes en la duración de las mismas. El trabajo en el Ámbito Científico y Tecnológico se ha distribuido en las siguientes unidades didácticas:

PRIMER TRIMESTRE: Unidad didáctica 2: Sentido numérico, Unidad didáctica 4: Sentido de la medida y espacial (1º y 2º trimestres), Unidad didáctica 1: Actividad Científica, Unidad didáctica 10: Ecología y medioambiente.
SEGUNDO TRIMESTRE: Unidad didáctica 4: Sentido de la medida y espacial (1º y 2º trimestres), Unidad didáctica 5: Sentido algebraico, Unidad didáctica 3: La materia y sus cambios, Unidad didáctica 9: Genética y evolución.
TERCER TRIMESTRE: Unidad didáctica 7: Sentido estocástico, Unidad didáctica 6: Las interacciones y la energía, Unidad didáctica 8: La Tierra en el Universo.

El Ámbito Científico Tecnológico dispone de 9 horas semanales, 5 destinadas al estudio de los aspectos básicos de Matemáticas y las otras 4 a los de la materia de Física-Química y a los de la materia de Biología y Geología. En cada uno de los cursos de la asignatura se procurará que el estudio de cada materia no se prolongue más de dos horas diarias.

4. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

De acuerdo con la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha., la evaluación del alumnado de la ESO será:
. Continua: permitirá la recogida y análisis de información durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
. Formativa: facilitará la toma de decisiones para permitir una mejor respuesta del docente a las necesidades educativas del alumnado.
. Integradora: lo que implica que, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado, a la finalización de la Educación

Básica. No obstante, esto no se opone a su carácter modular o diferenciado, es decir, cada profesor/a realizará la evaluación de la asignatura que imparte de forma diferenciada.

Tendrá las siguientes características:
-Seguimiento permanente por parte del profesor.
-Aplicación de diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación.
-Orientación e información constante al alumnado (feedback).
-Mejora de las capacidades del alumnado, teniendo en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y del correspondiente desarrollo de las competencias clave.
-Procedimientos de evaluación continua variados y descriptivos, coherentes y adecuados a las competencias clave, que potencien especialmente el desarrollo de la expresión oral y escrita, la comprensión lectora y el uso adecuado de las TIC.
Los instrumentos de evaluación se asociarán a los criterios de evaluación que pretendan evaluar en cada momento y, como estos, no se limitarán al trabajo y desarrollo de contenidos conceptuales, sino también
de habilidades procedimentales, resolución de problemas, trabajo cooperativo, capacidades personal es, autonomía, iniciativa y valores sociales de convivencia, respeto, integración, compañerismo y di versidad.

5.INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN. Su objetivo es conocer el comportamiento natural del alumnado en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas:

1. Registro anecdótico: Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
2. Listas de cotejo y de control: Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesorado señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
3. Escalas de observación: Listado de rasgos en los que se anota la presencia/ausencia, y se gradúa en nivel de consecución del aspecto observado Diarios de clase. Recoge el trabajo del alunado cada día.
4. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNADO. Se utilizan para evaluar procedimientos. Dentro de esta esta estrategia podemos distinguir distintos instrumentos:

- Análisis del cuaderno de clase: Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía. Deberá informarse al alumnado de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.
- Análisis de producciones: Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas. Se realizará a través del aula virtual.

PRUEBAS OBJETIVAS: Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas:

- Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta.
- Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología...
- Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos/as se relacionen entre sí.
- Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados.

- Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.

ENTREVISTAS. A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación. Se trata de un instrumento muy útil para obtener una información que difícilmente obtendríamos por otras vías. No obstante, presenta, como mayor dificultad, el hecho de que ha de ser individual; por tanto, requiere de un espacio y un tiempo específicos.

PROCEDIMIENTOS DE AUTOEVALUACIÓN. Permiten conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar al alumnado y les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje (conocimientos, capacidades, autoconcepto como estudiante, nivel de organización, etc.). Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión del alumnado sobre distintos aspectos.

PROCEDIMIENTOS DE COEVALUACIÓN. La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus `propios compañeros. Es un instrumento que permite al alumnado contrastar su propia forma de aprender con la de los demás, lo que le permite abrirse a otras formas de aprender, organizar el propio aprendizaje, etc. Además, el uso de la coevaluación tiene un importante componente de integración social, puesto que anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje, invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo y conlleva la realización de juicios de valor sobre el trabajo de sus compañeros.

EXPOSICIÓN DE PROYECTOS DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE: trabajos cooperativos en grupo de búsqueda y selección de información y exposición de la misma.

Los instrumentos serán variados para permitir el contraste de los datos, deben suministrar información concreta, coherente y significativa y permitir su empleo en situaciones de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

El punto de partida será la evaluación inicial, que detectará los conocimientos previos, capacidades y actitudes que presentan los alumnos y alumnas al comienzo del proceso educativo para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje que se inicia a sus posibilidades reales. Dicha evaluación se realizará a través de una serie de actividades propuestas al alumnado a lo largo de las primeras semanas del curso académico.

La valoración de los saberes básicos debe hacerse de forma continua. La evaluación será procesual: la profesora, a lo largo de las sesiones, observará sistemáticamente el trabajo del alumnado en el aul a, supervisando y corrigiendo, tanto en su expresión oral como escrita. La recogida de datos de man era continua se anotará en guías de observación y/o fichas de seguimiento. Asimismo se tendrá en cuenta la actitud del alumnado ante la materia, la realización de las tareas que se les encomiendan, y el respeto al trabajo y opiniones de sus compañeros.

Por último, se realizará una evaluación sumativa que recoja los resultados alcanzados por el conjunto de la clase en un momento dado y el grado de consecución por cada alumno/a de los objetivos programados para el trimestre. Lo cual resulta de interés para la corrección, adaptación, mejora, etc. de la programación que el profesor puede realizar en un determinado momento de proceso.

Todo lo expuesto anteriormente se concreta en los siguientes instrumentos de evaluación:

- Trabajos individuales y colectivos.
- Trabajo con herramientas digitales.
- Pruebas escritas u orales.

- Observaciones del profesor.
- Cuaderno del alumnado.
- Exposiciones individuales y colectivas.
- Actividades de autoevaluación.
- Actividades de coevaluación.

6. CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE EN BASE A LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.

Teniendo en cuenta el Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, la Orden 140/2024, de 28 de agosto, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por las que se dictan instrucciones para el curso escolar 2026/2027 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y la Orden 166/2022 de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha, este departamento ha decidido establecer, para el Ámbito Científico-Tecnológico de Diversificación, los siguientes criterios de calificación tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en la Orden 166/2022:

Se otorga una ponderación a cada una de las competencias específicas de la asignatura. Los pesos aparecen en los correspondientes apartados de competencias específicas y criterios de evaluación de la presente programación.

Se establece el peso de cada uno de los criterios de evaluación en el curso, optando por que todos los que califican una competencia tengan el mismo peso.

En cada una de las evaluaciones se evaluará el proceso formativo de acuerdo a los criterios de evaluación tratados en esa evaluación. Cada criterio de evaluación tratado tendrá una calificación de 0 a 10 en cada evaluación considerándose superado si ha obtenido una calificación igual o superior a 5. Esta calificación se obtendrá a través de una hoja de cálculo elaborada por la profesora. Cada instrumento de evaluación deberá llevar reflejados los criterios de evaluación a los que apunta.

Cada instrumento de evaluación aportará una nota parcial a los criterios de evaluación tratados en el mismo. El profesor determinará cómo otorga una calificación (de 0 a 10) a un criterio tratado mediante ese instrumento de evaluación.
Se establecen instrumentos de evaluación variados que abarquen todos los criterios de evaluación tratados en cada trimestre..

La calificación trimestral se establecerá a través de la MEDIA PONDERADA de los criterios de e valuación trabajados en ese periodo.
Al final del curso cada alumno/a tiene una calificación numérica de 0 a 10 (o su correspondiente NI, EP, C, R, E) de cada uno de los criterios de evaluación. Esta calificación será calculada a partir de las calificaciones que ese criterio alcance en cada evaluación. Si en alguna de las evaluaciones no se ha calificado algún criterio de evaluación, ese no formará parte del cálculo. Podrá establecerse una media aritmética o bien una media ponderada con más peso a medida que avance el curso si ese método favorece al alumnado.

La calificación final se establece como media ponderada de todos los criterios de evaluación. Se considerará la materia superada cuando la calificación final de curso sea igual o superior a 5.
En cuanto al alumnado que no se presenten a las pruebas específicas escritas u orales y/o exposición de producciones individuales o grupales, deberán entregar un justificante en un plazo no superior a tres días después de la prueba para que se les repita. No obstante, se tomará como norma la realización

de la prueba específica y/o exposición de producciones individuales o en grupales, el primer día que el alumno/a tenga clase de la materia tras su incorporación.

7. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN

1. Recuperación de las materias pendientes propias del Ámbito Científico Tecnológico.

El profesorado del ámbito será el encargado de hacer el seguimiento de los Planes de Recuperación propuestos por los departamentos correspondientes (Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología). Se ha acordado que si se aprueba el ámbito científico, el alumnado recupera las asignaturas antes mencionadas que tuviera suspensas de cursos anteriores. Esta circunstancia se tendrá en cuenta por el profesorado correspondiente en la planificación y evaluación de la asignatura.
Dado que el currículo es el mismo para esta materia en 3º DIVERSIFICACIÓN y en 4º DIVERSIFICACIÓN, los alumnos/as de 4º que no hayan superado la materia de 3º cursarán la correspondiente materia de 4º que le servirá para superar los criterios de la asignatura. Esta circunstancia se tendrá en cuenta por el profesorado correspondiente en la planificación y evaluación de la asignatura.

2. Recuperación de alumnos/as que no superen los criterios de evaluación a lo largo del curso.
Dentro del marco de la evaluación continua, el alumnado que no supere algún criterio de evaluación , podrá recuperarlo a lo largo de las siguientes evaluaciones a través de aquellos instrumentos que ll even asignado ese criterio/os suspensos. De seguir sin superarlo, plantearé las actividades extraordinarias necesarias para trabajar y recuperar dichos Criterios de Evaluación no superados. Estas actuaciones tendrán lugar a lo largo del curso, y en caso de ser necesario, en la evaluación final.
La recuperación de estos criterios se llevará a cabo planteando actividades a estos alumnos/as con las posibles adaptaciones una vez detectados los problemas que han dado lugar a esta situación. Se llevarán a cabo la realización de cuantas pruebas extraordinarias estime oportuno el profesor así como la entrega de trabajos o ejercicios acordes a los criterios de evaluación no superados.
Los resultados de estas actuaciones obrarán en poder del profesor como un dato más a la hora de establecer la calificación global del curso.

3.El alumnado que falte a un examen y no justifique la falta lo realizará al final del trimestre.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES